



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

5
2ejem

LA COOPERACION TECNICA Y CIENTIFICA DE
MEXICO A CENTROAMERICA, 1989 - 1994

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADA EN RELACIONES

INTERNACIONALES

P R E S E N T A:

FABIOLA ARIAS GARCIA

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

MEXICO, D. F. 1990

257353



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Quisiera expresar mi mayor agradecimiento al Ingeniero Agustín Sánchez Vázquez, por su invaluable motivación y apoyo en la realización del presente trabajo, así como sus enseñanzas y ejemplo de entrega y ética profesional.

Agradezco igualmente al Profesor Oscar Medina su asesoría en el desarrollo de esta investigación. A la Profesora Luz Elena Espinoza por sus sugerencias y recomendaciones. A ambos les reconozco el apoyo brindado a quienes, como yo, nos formamos en el Sistema de Universidad Abierta.

Finalmente, mi sincero reconocimiento a los Profesores Andrés Ventosa, Olga Velázquez y Juan Carlos Arriaga, por el tiempo que dedicaron a la revisión de esta tesis y sus valiosas aportaciones a la misma.

INDICE

Introducción	1
1. Antecedentes	
1.1. La Situación en Centroamérica en los Ochentas	14
1.2. Las Política Exterior de México hacia la Región Centroamericana hasta los años Ochenta	17
1.2.1. Las Relaciones de Cooperación Técnica y Científica entre México y Centroamérica hasta los Ochentas	21
1.3. La Política de Cooperación hacia Centroamérica durante la Administración 1988-1994	23
1.3.1. Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994	28
1.3.2. La Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica	29
1.3.3. Reunión Cumbre de Tuxtla Gutiérrez	38
2. Las Relaciones de Cooperación Técnica y Científica entre México y Centromérica en el periodo 1989-1994	41
2.1. La Cooperación Técnica y Científica entre México y Belice	44
2.2. La Cooperación Técnica y Científica entre México y Costa Rica	49
2.3. La Cooperación Técnica y Científica entre México y El Salvador	55
2.4. La Cooperación Técnica y Científica entre México y Guatemala	59
2.5. La Cooperación Técnica y Científica entre México y Honduras	66
2.6. La Cooperación Técnica y Científica entre México y Nicaragua	69
2.7. La Cooperación Técnica y Científica entre México y Panamá	75
2.8. Los Proyectos Regionales de Cooperación Técnica y Científica entre México y Centroamérica	76
2.9. Análisis Global	79

3. La Cooperación Técnica y Científica México-Centroamérica: Análisis por Sector	92
3.1. Sectores y Temas que abarcó la Cooperación Técnica y Científica entre México y Centroamérica	94
3.1.1. Agricultura y Alimentación	101
3.1.2. Pesca	105
3.1.3. Salud	106
3.1.4. Energía y Minería	108
3.1.5. Desarrollo Industrial y Comercial	111
3.1.6. Vivienda, Desarrollo Urbano y Ecología	113
3.1.7. Turismo	115
3.1.8. Gestión Pública	117
3.1.9. Comunicaciones y Transportes	120
3.1.10. Otras áreas	121
3.2. Análisis Global	124
4. Fuentes de Apoyo en el Fortalecimiento de la Cooperación Técnica y Científica México - Centroamérica	129
4.1. Organismos Internacionales: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Organización de los Estados Americanos (OEA)	130
4.2. Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. Fondo Mexicano-Centroamericano de Cooperación	133
4.3. Otras fuentes de financiamiento	135
4.4. Apoyo de las instituciones mexicanas	136

Conclusiones Finales	139
Perspectivas de la Cooperación Técnica y Científica México - Centroamérica	151
Bibliografía y Hemerografía	158

INTRODUCCION

En los años cincuenta, los recursos humanos especializados en ciencia y tecnología se encontraban en general en los países desarrollados, especialmente en Europa y América del Norte, por lo que las acciones de asistencia técnica y científica internacional eran dirigidas a las naciones de menor desarrollo.

Así, hasta la década de 1960, la transmisión de conocimientos y técnicas o de recursos materiales y humanos con el objeto de coadyuvar a los que la recibían a solucionar problemas específicos de la manera más adecuada a sus necesidades se definía como asistencia técnica y científica, en donde se identificaba claramente un país donador (desarrollado) y un país receptor (en desarrollo).

Es en esos años cuando empezó a reconocerse a nivel mundial que las acciones llevadas a cabo en el intercambio internacional de conocimientos no sólo beneficiaban al país receptor, sino también al donante, a este último en menor grado, en el sentido de que favorecían la presencia cultural y comercial de los países denominados donadores. Es entonces que la concepción de cooperación técnica y científica fue aceptada a nivel internacional, al llevar implícito el hecho de que ambas partes son beneficiadas aunque en diferentes sentidos.

Asimismo, comenzó a aceptarse el hecho de que los países con menor desarrollo ya poseían capacidades aunque modestas para realizar una más efectiva colaboración de beneficio mutuo. En las relaciones internacionales se presentaba ya una mayor actividad de cooperación técnica y científica entre países en desarrollo

relativo similar, en la medida en que diversos países lograron, en diferente grado, el desarrollo de sus propias capacidades, enfatizándose con esto el real beneficio mutuo en las relaciones de cooperación entre dos países.

Para los setenta, el concepto cooperación técnica y científica fue aceptado a nivel internacional, sustituyendo al de asistencia, este último comenzó a ser relegado a las situaciones en que los países prestan ayuda directa a otro en caso de catástrofe o emergencia.

En las actuales relaciones internacionales, la cooperación técnica y científica es considerada como un importante elemento de apoyo al desarrollo de los países, al ser una de las formas más efectivas y poco costosas del intercambio de conocimientos y experiencias.

Actualmente se distingue entre la cooperación técnica en general, que es un flujo concertado de conocimientos surgido en las instituciones de un país para ser asimilado por las instituciones de otro, y la cooperación científica, que es la concurrencia de conocimiento de las instituciones de los países para realizar una investigación conjunta que potencie la capacidad para arribar a nuevos conocimientos o compartir los ya existentes.

La cooperación técnica y científica presupone una diferencia de conocimientos entre las instituciones cooperantes, la que ofrece la colaboración posee mayor conocimiento o experiencia en una materia determinada, lo que será transmitido al receptor de la cooperación con el fin de contribuir a resolver problemas puntuales.

En esta línea, un cooperante técnico puede ser una dependencia gubernamental, federal o local, una institución académica, una empresa o una organización no gubernamental, mientras que un cooperante científico es necesariamente una entidad académica.

En lo que se refiere a México, en la década de los cincuenta disponía de limitadas capacidades para la generación de personal de alto nivel técnico y científico. En esa época el país requería y obtuvo lo que entonces se denominaba asistencia técnica y científica.

La asistencia recibida por México se centró en las ciencias básicas o en prioridades señaladas, en ese entonces, por organizaciones internacionales que eran las que marcaban las áreas para la cooperación internacional y que perseguían la solución de problemas generales como los relacionados con la alimentación y la salud. Fue cuando México firmó su primer convenio bilateral de asistencia técnica y científica con Estados Unidos, en el año de 1951.

Durante los sesenta, se dieron en México las primeras adquisiciones importantes de tecnología al tiempo que el número de nacionales mexicanos que realizaban sus estudios en el extranjero se fue incrementando fortaleciéndose así la formación de personal técnico y científico dentro del país.

Este incremento en los recursos humanos especializados contribuyó a la consolidación de centros de investigación dedicados a la ciencia y la tecnología, el desarrollo de los institutos tecnológicos del Estado en la agricultura, la medicina, la energía, entre otros campos.

Al tiempo que se dio prioridad a la formación de recursos humanos especializados, se reforzó el acercamiento entre las instituciones gubernamentales y la comunidad científico-técnica del país y se establecieron los organismos de gobierno encargados de las áreas científico tecnológicas.

En 1971 se creó la Dirección General de Cooperación Técnica Internacional en la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde se concentrarían los trabajos de concertación, negociación y seguimiento de proyectos de cooperación técnica y científica internacional. Asimismo, con excepción de la Secretaría de la Reforma Agraria, en todas las demás Secretarías de Estado se constituyeron oficinas vinculadas con la cooperación internacional.

Se creó también el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología al que se le atribuyen funciones vinculadas con dicha cooperación, ocupando el papel de enlace en diversos acuerdos de cooperación científica y tecnológica.

Para los ochentas, la cooperación técnica y científica internacional de México alcanzó niveles importantes de amplitud y complejidad. Desde entonces participan en dicha cooperación todas las Secretarías de Estado, gobiernos estatales, institutos de investigación, universidades, organismos y entidades federales. Esta cooperación se realiza con un gran número de países y con la casi totalidad de los organismos internacionales.

Actualmente la cooperación técnica y científica internacional tiene gran importancia para México, en virtud del acercamiento que propicia con los demás países y el papel que desempeña en favor del desarrollo.

Es importante señalar que la cooperación técnica y científica presenta transplantes con otras formas de cooperación internacional, como la educativa, cultural y comercial, no obstante, el presente trabajo se enfocará a la cooperación técnica y científica entendida como un flujo o transferencia de conocimientos, a través de consultoría y capacitación no comercial.

Hoy en día en México, la responsabilidad en el seguimiento, coordinación y promoción de las acciones de cooperación técnica y científica corresponden a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Subsecretaría de Cooperación Internacional, y operativamente la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica.

La cooperación dependiendo de las organizaciones con las que se lleva a cabo, se divide en multilateral y bilateral.

La cooperación multilateral es aquella que se realiza a través de esquemas, programas y proyectos cuyas bases y lineamientos son aceptados por un grupo de países en un foro u organismo internacional. Los principales organismos en que México participa forman parte de la Organización de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos y el Sistema Económico Latinoamericano.

La cooperación bilateral, que es a la que se refiere el presente trabajo, es la que se realiza entre dos países, sigue formas y lineamientos establecidos de forma conjunta y, en general, se formaliza a través de convenios básicos de cooperación técnica y científica y convenios complementarios e interinstitucionales suscritos por ambos países, que siguen normas comúnmente aceptadas.

La cooperación técnica y científica, por otra parte, se divide en tres vertientes para su coordinación y seguimiento al interior de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica: Demanda de Cooperación, Cooperación Horizontal, y Oferta de Cooperación.

Demanda de cooperación: Se refiere a la cooperación técnica y científica que México demanda o requiere de los países desarrollados (América del Norte, Europa Occidental y algunos países de Asia como Japón).

La cooperación horizontal es concebida como la cooperación que se lleva a cabo con países de similar desarrollo, donde las actividades están dirigidas básicamente hacia países de América del Sur, Asia, Europa Central y África del Norte.

La oferta de cooperación se orienta hacia aquellos países de menor desarrollo relativo al de México, como Centroamérica y el Caribe, y algunos países de África. En el caso particular de Centroamérica, se pudo constatar la capacidad mexicana para ofrecer colaboración técnica y científica a partir de un trabajo arduo que se llevó a cabo en los comienzos de la administración salinista y que consistió en un análisis conjunto con los gobiernos centroamericanos, mediante un intenso intercambio de información y visitas técnicas recíprocas de diferentes grupos de trabajo, envío y recepción de misiones especializadas así como encuentros de contrapartes de diferentes instituciones mexicanas y centroamericanas homólogas. Todo ello permitió constatar que existe un mayor nivel de desarrollo de México respecto a las naciones centroamericanas en un sin fin de materias; que las instituciones centroamericanas tienen una real desproporción respecto a sus homólogas mexicanas en lo que se refiere a su capacidad instalada y la experiencia y

conocimientos de sus recursos humanos. Esto fue el punto de partida para concebir a México como oferente de cooperación técnica y científica a los países del istmo.

Conforme a los criterios anteriores, la presente investigación se refiere a la oferta de cooperación técnica y científica de México a los países de Centroamérica o, dicho de otra manera, la transmisión de conocimientos científicos y técnicos de instituciones mexicanas a sus homólogas centroamericanas.

La peculiaridad que marcó el inicio de esta investigación fue el gran desconocimiento que existe respecto a la cooperación técnica y científica como un instrumento de la política exterior de México, en particular el papel que juega dicha colaboración en las actuales relaciones de México con Centroamérica. Por ello el presente trabajo pretende aportar elementos para un acercamiento a este fenómeno.

La investigación se orientó a presentar los alcances tanto cuantitativos como cualitativos de la cooperación técnica y científica otorgada por México a Belice, Guatemala, Nicaragua, Honduras, Costa Rica, El Salvador y Panamá en el período 1989-1994, analizar las características de dicha cooperación y tratar de revelar su importancia en las relaciones entre México y estos países.

En este sentido, las hipótesis planteadas fueron:

México ha pretendido, a través de la cooperación, apoyar a Centroamérica en el logro de los objetivos gubernamentales regionales de estabilización y crecimiento económico sostenido, erradicación de la pobreza y eliminación de los obstáculos que impiden la consolidación del proceso de paz y la democracia en la zona. Ello porque, en la medida en que México contribuya a la existencia de una región

centroamericana estable, garantizará en cierta medida su seguridad nacional al apagar un foco de tensión en su frontera sur, evitando así que los conflictos de la región repercutan en nuestro país. Se disminuirían por ejemplo los flujos migratorios de nacionales centroamericanos hacia México, derivados de conflictos armados o falta de oportunidades en sus respectivos países.

En este contexto, a partir de 1989 se dio un gran impulsó a la cooperación técnica y científica de México hacia Centroamérica, por lo que en el periodo 1989-1994 ésta adquirió un nivel sin precedentes en términos tanto cuantitativos como cualitativos en la historia de las relaciones de México con cada uno de las naciones centroamericanas y con la región en general.

Dicha colaboración además de que ha permitido resolver problemas puntuales en los países centroamericanos, mediante la transmisión de conocimientos y experiencias de especialistas y técnicos de diversas instituciones mexicanas a sus homólogas centroamericanas, ha propiciado un acercamiento con esos países y contribuido al fortalecimiento de la presencia mexicana en Centroamérica, así como a un mejoramiento de las relaciones entre México y los países del área.

Metodología

El carácter de la investigación es básicamente descriptivo, teniendo por objeto exponer las características de un fenómeno particular (La Cooperación Técnica y Científica entre México y Centroamérica en el periodo 1989-1994), así como establecer las relaciones causales de distintos hechos relacionados con éste,

partiendo de lo general a lo particular y terminando con un análisis global del objeto de estudio.

El trabajo de investigación requirió la consulta de tres tipos de fuentes: bibliográficas, hemerográficas y fuentes primarias (Acuerdos suscritos entre México y los países centroamericanos en materia de cooperación técnica y científica, revisión de los programas de cooperación existentes, expedientes de los proyectos de cooperación, informes finales y de evaluación de los especialistas y técnicos tanto mexicanos como centroamericanos participantes en los proyectos y actividades de cooperación).

Las fuentes primarias fueron consultadas en la Secretaría de Relaciones Exteriores, básicamente en la Dirección de Oferta de Cooperación de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, así como la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica y la Dirección General para América Latina y el Caribe.

El hecho de que la investigación se haya apoyado principalmente en estas últimas fuentes se debe a dos razones: Primero, existe poca bibliografía sobre el objeto de estudio; segundo, se considera que el apoyo de la investigación en documentos de primera mano favorecen la confiabilidad de la información y permiten un análisis propio de la misma.

Esquema de trabajo

Una cabal aproximación al tema sugiere presentar en la primera parte un panorama muy general de la situación económica, política y social en Centroamérica en los ochentas y la política exterior de México hacia la región. Enseguida se mencionan las características de la cooperación técnica y científica entre México y Centroamérica hasta los años ochentas, previo al cambio de Administración del Gobierno de México. En este período se observa que la cooperación técnica y científica es casi nula debido esencialmente a factores relacionados con la conflictiva situación socio-política de los países centroamericanos en conjunción con la política exterior mexicana en las Administraciones anteriores.

Estos aspectos ayudarán a situarnos en el contexto que antecede al gran impulso de la cooperación técnica y científica entre México y Centroamérica durante el gobierno del entonces Presidente Carlos Salinas de Gortari. De igual manera, este apartado recupera las características que adquiere la política exterior hacia la región centroamericana durante la administración salinista, buscando generar una inusitada cooperación en todos los ámbitos con dicha región.

La naturaleza del tema lleva a destacar una serie de hechos promovidos por el gobierno mexicano para poder concretar dicha cooperación. En el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 se plasman los principios que orientaron la política exterior de México en dicho período y en donde, entre otros aspectos, se define cual sería la actuación frente a América Latina y El Caribe en general y Centroamérica en particular. Nuestro país se plantea la necesidad de fortalecer y ampliar los vínculos con las naciones centroamericanas, tanto en el marco bilateral como multilateral. El

objetivo principal en esta etapa de la política exterior hacia la región fue el de diversificar, ampliar y fortalecer la cooperación en todos los campos.

Dos hechos fundamentales contribuirían definitivamente a materializar dichos objetivos: la creación de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica en 1990, que se constituye como un mecanismo propulsor y una instancia coordinadora de la cooperación técnica y científica de México con la región; posteriormente, la Reunión Cumbre de Tuxtla Gutiérrez celebrada en 1991, en la que participaron los presidentes de México, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, y durante la cual se suscribe el Acuerdo General de Cooperación cuyo fin es fortalecer y ampliar las relaciones de cooperación entre México y la región centroamericana.

Al final del capítulo se describen las características de los Convenios Básicos de Cooperación Técnica y Científica suscritos por el Gobierno de México con cada uno de los países centroamericanos así como los acuerdos interinstitucionales, los cuales, al amparo del Acuerdo General de Cooperación suscrito en Tuxtla Gutiérrez, constituyen el marco jurídico bajo el cual se llevan a cabo los programas, proyectos, acciones y reuniones de cooperación técnica y científica entre México y las naciones centroamericanas.

En un segundo capítulo se abordan las características tanto cuantitativas como cualitativas de la cooperación técnica otorgada por México a cada uno de los países del istmo. La evolución de la cooperación técnica y científica es analizada en el periodo 1989-1994. Ello país por país, incluye los convenios que en materia de cooperación técnica y científica se encuentran suscritos con cada uno de ellos, el

número total de proyectos, los sectores en donde inciden los mismos, así como ejemplos de los resultados obtenidos en algunos de los proyectos.

Al final damos cuenta de la evolución de la cooperación otorgada por México a Centroamérica en el período 1989-1994, para sintetizar los resultados anuales alcanzados así como en el período.

El tercer capítulo se centra en la cooperación técnica y científica otorgada por México a los países de la región centroamericana, por sector. Ello abarca el período señalado y contempla los sectores de Agricultura y Alimentación, Pesca, Salud Pública, Energía, Minería, Desarrollo Industrial, Vivienda, Desarrollo Urbano y Ecología, Turismo, Gestión Pública, Comunicaciones, Telecomunicaciones y Transportes. Inicia con los rubros temáticos que contempló cada sector, incluyendo el número de proyectos que presentaron los países centroamericanos a México en el lapso 1989-1994, su situación a finales de 1994, con una breve descripción de los más importantes. Asimismo se menciona cuáles fueron las principales instituciones mexicanas participantes en la colaboración brindada a Centroamérica en cada sector.

La información conduce, en consecuencia, a intentar una valoración de la incidencia en cada sector de la cooperación otorgada al área centroamericana en el período estudiado.

El cuarto y último capítulo, incluye una exposición de las fuentes financieras que brindaron apoyo para el fortalecimiento de la cooperación técnica y científica de México hacia los países centroamericanos. Debe entonces revelarse la participación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Organización de los

Estados Americanos, como fuentes internacionales que proveyeron una parte de los recursos monetarios para la realización de los proyectos. Enseguida, examinarse la participación de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, a través del Fondo Mexicano Centroamericano de Cooperación. Finalmente, fue inevitable destacar el papel fundamental de las instituciones mexicanas y sus especialistas y técnicos en la materialización de este esfuerzo de cooperación hacia Centroamérica.

Las conclusiones generales a las que se llegó como producto de la investigación, no podían ser presentadas sin las reflexiones propias a que ello dio lugar, lo que nos lleva a repensar la conveniencia de volver los ojos hacia Centroamérica.

CAPITULO 1

ANTECEDENTES

1.1. La Situación en Centroamérica en los Ochentas

En la década de los ochenta Centroamérica se encuentra sumergida en una crisis generalizada en los aspectos económico, político y social. Dicha crisis encuentra sus raíces profundas en deficiencias estructurales de carácter económico y sociopolítico, las cuales se ven agravadas por las tensiones bélicas que tienen lugar en la región en esos años, particularmente en Nicaragua a partir del triunfo de la revolución sandinista, el auge de la insurgencia salvadoreña y el incremento de la violencia del ejército y la guerrilla guatemalteca.

Así, hablar de los componentes de la conflictiva Centroamérica en ese entonces, es referirse a por lo menos "cuatro factores relevantes: el económico, el de las estructuras políticas, el de la presencia nunca paliada de actores foráneos, y el derivado de la articulación de estos tres, el cual conduce a un estado de beligerancia regional que amplifica los problemas vigentes".¹

En lo que se refiere a la situación económica dentro de los distintos países del área, podemos decir que se trata fundamentalmente de economías primario exportadoras subordinadas a necesidades externas, con una gran desigualdad en la distribución del ingreso. Se tiene conocimiento que hacia 1980, de los aproximadamente 20 millones de habitantes en Centroamérica, unos 13.2 millones,

¹ León, José Luis "Crisis, intervención y diplomacia en América Central: balance preliminar" Revista de Relaciones Internacionales No 45. México, mayo-agosto 1989 p. 22.

es decir el 63% vivían en estado de pobreza extrema², lo cual lleva implícito un aumento de la insalubridad y el analfabetismo. Este simple dato muestra que la concentración de la riqueza era (y sigue siendo) alarmante.

En cuanto al endeudamiento externo, este casi se triplicó entre 1979 y 1988, y durante el mismo periodo la fuga de divisas aumentó enormemente, lo que se explica fundamentalmente por las condiciones de inestabilidad al interior de cada uno de estos países.

En la década de los ochenta cayeron la inversión, la producción, el ingreso, el empleo y los salarios reales, en suma, el nivel de vida. El déficit del comercio internacional se acrecienta y se pierde la capacidad de planificar. Las perspectivas económica y sociales son alarmantes.³

En lo que se refiere a los factores políticos de la crisis, todos los países de la región, a excepción de Costa Rica, van a tener los siguientes rasgos:

- "Un pasado democrático al que no es posible invocar, pues la historia de Centroamérica no fue por regla general, la historia de la sucesión pacífica de hombres y partidos en el poder".
- "Una falta de relevancia de las mediaciones tradicionales entre Estado y sociedad civil, particularmente en lo que atañe a elecciones, parlamento, garantías individuales, y de manera notoria, a los partidos políticos que -cuando han existido- no siempre representaron cabalmente los intereses de todos los sectores de la población".

² CEPAL, Centroamérica: bases de una política de reactivación y desarrollo, México, 1985 p.18.

³ CEPAL, Balance Preliminar de la Economía Latinoamericana, México, Años 1980-1990.

- "Una tendencia muy marcada a la utilización prioritaria de la coacción antes que del consenso, lo cual cobró grandes cantidades de vidas en América Central, el enorme derramamiento de sangre, y las decenas de miles de personas víctimas de la violencia institucional, pese a la existencia de gobiernos de carácter civil".⁴

Asimismo, dos factores que fueron fundamentales en el desarrollo histórico de estos países y que se encuentran estrechamente relacionados son:

Primero, a lo largo del siglo, los países centroamericanos han experimentado una y otra vez graves lesiones a su soberanía y por lo tanto su desarrollo político interno estuvo en muchas ocasiones orientado por agentes externos, particularmente intereses económicos y estratégicos estadounidenses, los Gobiernos de la región se vieron más de una vez sometidos a condicionamientos y lineamientos impuestos por las potencias mundiales.

Segundo, durante la década de los ochenta, el enfrentamiento este-oeste en la región se expresó sobre todo con el triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua, lo que agravó la situación al convertirse en un elemento que contribuiría de manera importante al aumento de la violencia que cobró en esos años más de 100 mil vidas⁵.

⁴ León J.L., op. cit., p.23.

⁵ Valero, Ricardo "Centroamérica: Una historia de ríos y tempestades". La Jornada, Suplemento Especial. 29 de junio de 1987.

1.2. La Política Exterior de México hacia la Región Centroamericana hasta los años ochenta

Hasta 1970, la política exterior hacia Centroamérica se había caracterizado de manera general por su legalismo abstencionismo, pasividad, falta de compromiso real y hasta aislacionismo, todo ello debido a muy diversas causas, entre ellas que en México los diferentes gobiernos posrevolucionarios centraron su atención en la reorganización, estabilidad y desarrollo internos, sin prestar mayor atención a los asuntos externos, además la experiencia histórica sufrida por el país en materia de intervención extranjera que dio pie al surgimiento a la autodeterminación y la no intervención como los propósitos básicos de la Política Exterior, llevó a confundir en la práctica a la no intervención con el aislacionismo, pensándose que tal vez la mejor forma de evitar intervenciones del exterior era reducir al mínimo la necesidad de verse mezclado a su vez en asuntos extranjeros.⁶

Coinciden los analistas en que es a partir de los años setenta, que esta política se vuelve más dinámica y activa en su actuación hacia el exterior, particularmente hacia la región centroamericana.

Tomando en conjunto los sexenios de Luis Echeverría (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982), el activismo internacional que llevaron adelante se identificaba fundamentalmente con la preocupación por la extrema vulnerabilidad que resultaba de la concentración de vínculos con Estados Unidos y, consecuentemente, la búsqueda de mecanismos de diversificación de las relaciones internacionales del país.

⁶ Herrera Rene y Ojeda Mario, La Política de México hacia Centroamérica 1979-1982. El Colegio de México, México 1983.

Así, desde el Gobierno de Luis Echeverría, la política exterior mexicana dejó su tradicional aislamiento, pasividad y falta de compromiso hacia la región centroamericana, iniciando una nueva actitud frente a los acontecimientos de la región.

En el caso de la región centroamericana, se dejó atrás una actitud que se limitaba al pronunciamiento diplomático basado en consideraciones de naturaleza jurídica, la política exterior de Echeverría representó un tránsito a la activa participación de la política mexicana hacia los países del istmo. No obstante, se puede afirmar que los esfuerzos emprendidos en esta época frente a la región no tuvieron resultados relevantes, la relación con los países centroamericanos continuó siendo similar, los intentos de diversificación en las relaciones económicas con el exterior no tuvieron consecuencias significativas.

La política exterior emprendida por el Gobierno de José López Portillo continúa en la misma lógica de buscar la diversificación de las relaciones con el exterior. En este sentido, lo lógico era actuar en el área geográfica que constituía la zona natural de influencia, por lo que se da relevancia al acercamiento con los países centroamericanos. En este periodo, el activismo político y diplomático se encuentra respaldado por el auge del petróleo en México, lo que se convierte en un importante instrumento negociador. La política hacia Centroamérica buscaba incidir en el rumbo político regional, apoyando los procesos de transformación económica, al tiempo que se atemperaba el cambio político, alejándolo de las opciones radicales para proteger la propia estabilidad política, económica y social de México.

Destaca durante este periodo el apoyo que comenzó a darse desde 1977 a la independencia de Belice, pero principalmente el apoyo al movimiento sandinista en Nicaragua. El apoyo a la insurrección contra Somoza fue un rompimiento claro del aislacionismo en Política Exterior. Después del triunfo del levantamiento sandinista, México continuó ayudando ampliamente al nuevo régimen nicaraguense.

Por otro lado, en el plano económico, en agosto de 1980, los presidentes de Venezuela y México suscribieron el Programa de Cooperación Energética para países de Centroamérica y del Caribe, mejor conocido como el Acuerdo de San José, con el objetivo de estrechar los lazos de cooperación entre los países de la región, mediante el compromiso de dar prioridad al suministro de petróleo a esos países en términos concesionales.

Es también importante mencionar que, en 1981, la declaración Franco-Mexicana sobre El Salvador, que reconocía al Frente Democrático Revolucionario y al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) como fuerzas políticas representativas en esa nación, fue otro claro ejemplo del activismo de la política exterior mexicana.

Durante la administración de Miguel de la Madrid (1982-1988), en uno de los momentos más críticos en Centroamérica, en enero de 1983, el gobierno mexicano se convirtió en el principal país que apoyó la solución pacífica del conflicto centroamericano, junto con Colombia, Panamá y Venezuela, decidieron unir sus esfuerzos para promover la pacificación de la zona, buscando soluciones negociadas al conflicto y creándose para ello el Grupo de Contadora.⁷ La acción emprendida

⁷ La Jornada, Excélsior, Nexos Enero de 1983, México

marcó una nueva tendencia hacia la concertación política regional, como un esfuerzo diplomático que buscaba la solución del conflicto centroamericano, que procuraba evitar el uso de la fuerza y la violencia.

Para dar impulso a los trabajos de Contadora el 28 de julio de 1985 se crea el Grupo de Apoyo integrado por Argentina, Brasil, Perú y Uruguay.

Contadora y el Grupo de Apoyo continuaron durante la década de los ochentas promoviendo la participación de todas las naciones de la región en pro de la paz. Cuatro años de intensas negociaciones trajeron consigo en 1987, los acuerdos de Esquipulas II, donde fue adoptado el "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica", ocasión en que se ratificó el deseo de Contadora por la pacificación de la región y se subrayó el esfuerzo de cada uno de los países centroamericanos por mejorar la situación política interna de sus respectivas naciones.

Durante esta Administración, podemos afirmar que la labor de Contadora fue lo más relevante en lo que se refiere a la política exterior hacia Centroamérica, ya que las acciones desarrolladas contribuyeron a disminuir las tensiones entre los países de la zona y se logró institucionalizar un foro de negociación -con un marco normativo fincado sobre la estricta observancia del derecho internacional- que logró ofrecer un espacio para el intercambio de opiniones y propuestas. Asimismo, las acciones de Contadora permitieron convencer a la comunidad internacional de la posibilidad de una salida negociada al conflicto centroamericano, rechazando las soluciones militares.⁸

⁸ León, J L , op cit., pag 29.

1.2.1. Las Relaciones de Cooperación Técnica y Científica entre México y Centroamérica hasta los Ochentas

En el gobierno de Díaz Ordaz (1964-1970) se encuentran los primeros antecedentes de las relaciones de Cooperación Técnica y Científica entre México y Centroamérica. Durante esa administración se suscribieron los primeros acuerdos de cooperación técnica y científica con las naciones del istmo. El Convenio con el Gobierno de Nicaragua fue suscrito el 17 de enero de 1966⁹, con Costa Rica el 19 de enero, con El Salvador el 23 de junio y con Honduras el 27 de octubre del mismo año. Con Belice y Panamá se suscribirían hasta el 22 de febrero y 22 de mayo de 1985, respectivamente, y con Guatemala el 10 de abril de 1987.¹⁰

Aunque de manera oficial se contaba con un marco jurídico para impulsar la colaboración mediante el intercambio de conocimientos y experiencias en diversas materias, dichos acuerdos no operaron efectivamente y no se llevaron a la práctica. Hasta los años ochenta, la cooperación consistió básicamente en el intercambio de información, se atendieron solicitudes específicas de documentación, algunas acciones aisladas de asesoría o capacitación, pero sin llegar a conformarse una relación significativa en este campo.

De esta forma, la cooperación técnica y científica entre México y Centroamérica hasta 1988 era mínima. En diciembre de ese año se contaba

⁹ En el caso de Nicaragua el Convenio de 1966 sería sustituido en 1983 por un nuevo acuerdo suscrito entre los gobiernos de México y ese país.

¹⁰ Consultoría Jurídica, SRE, Acuerdos y Convenios Vigentes. México, Años 1980-1994

únicamente con 30 proyectos de cooperación en la materia.¹¹ Esta situación se puede explicar por dos factores fundamentales:

- 1) La situación político social de los países centroamericanos que se va a caracterizar por una inestabilidad y crisis profunda. Esta realidad explica el que los gobiernos de estos países estén ocupados en atender y buscar soluciones a su situación interna. Tendencia y preocupación acentuadas a partir de 1979, fundamentalmente a raíz del triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua, que obligaron también a reaccionar a las presiones externas en una coyuntura de la denominada guerra fría.¹²
- 2) Por otra parte, la política exterior mexicana hacia América Central, aunque se tornó más activa y participativa, implicaba básicamente una acción política de búsqueda de concertación con el fin de lograr una solución a la crisis centroamericana tendiente a atenuar el impacto que la generalización del conflicto pudiera tener para nuestro país y que ya se estaba presentando como lo demostró el aumento en el número de refugiados centroamericanos, principalmente guatemaltecos en los estados del sur de México, y con las tensiones que provocó desde fines de los setentas y principios de los ochentas, las denuncias de violación de nuestra frontera sur tanto por guerrilleros centroamericanos como por fuerzas del ejército guatemalteco.¹³

11 Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, Informes de Cooperación Técnica y Científica, Informe de Actividades 1988. Documento Interno.

12 Excélsior. México, 26 de septiembre de 1986 pag. 1-A.

13 Carrillo Curi, Verónica Los Refugiados guatemaltecos en México: Un Problema de Seguridad Nacional, Tesis FCPyS, UNAM, 1989.

1.3. La Política de Cooperación hacia Centroamérica durante la Administración 1988-1994

El contexto internacional desde fines de los ochentas se caracteriza por cambios constantes y profundos, que perfilan las relaciones internacionales hacia la conformación de un nuevo orden, diferente al establecido en las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial, y que se caracterizó por el llamado conflicto Este-Oeste con el predominio de dos bloques hegemónicos-antagónicos encabezados por Estados Unidos y la hoy desintegrada Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. El mundo actual, altamente interrelacionado, donde no hay sociedades aisladas o autosuficientes y donde los acontecimientos rebasan las fronteras nacionales, orienta las relaciones internacionales hacia la globalización económica y la conformación de bloques entre países que buscan afrontar sus problemas comunes. Estas nuevas alianzas que se han venido conformando en los últimos años se llevan a cabo entre naciones que comparten fronteras o bien que pertenecen geográficamente a una misma región, tenemos el caso de América del Norte, la Unión Europea y la denominada Cuenca del Pacífico, donde la interdependencia conlleva la noción de seguridad colectiva involucrando diversos factores como los procesos de pacificación regionales, comercio y finanzas, narcotráfico, medio ambiente, explotación y conservación de recursos, etc.

México, ha reconocido estas nuevas tendencias y ha buscado adecuar sus relaciones con el exterior a esta realidad internacional. Dentro de la estrategia global durante la administración salinista, y definida la posición frente a América del Norte con las negociaciones que entonces se llevaban a cabo para la suscripción del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, el gobierno

promovió una serie de acciones tendientes a buscar un acercamiento a los países de Europa, la Cuenca del Pacífico y América Latina.

En este contexto, se tuvo que redefinir la estrategia hacia la región centroamericana. La reestructuración de la cooperación con esta región se inscribe en esta lógica, en la agenda de la política exterior mexicana.

En el caso de Centroamérica, después de que el esfuerzo político para impulsar la paz y la democratización de estas naciones había dado los primeros frutos a finales de los ochentas, con la labor del Grupo Contadora, el impulso a su economía y apoyar la reconstrucción de la región eran las metas inmediatas.

Según la óptica mexicana, la estabilización de la región a largo plazo requiere de cambios políticos y sociales profundos, así como de una mayor viabilidad de las precarias economías de la región. De ahí que México se mostró dispuesto a propiciar los cambios para lograr una consolidación de los procesos democráticos.¹⁴

A partir de entonces, México ha venido intensificando sus relaciones con los países centroamericanos, promoviendo la conciencia de unidad ante las dificultades comunes, independientemente de que en cada nación existan modelos y grados diferentes de consolidación de los procesos democráticos.¹⁵

La política exterior de México hacia Centroamérica en este periodo fue propositiva, no se quedó sólo en la labor diplomática o política. El Gobierno comenzó

14 Herrera René, op. cit.

15 Urruchua, Federico. "Diagnóstico de las Relaciones con América Latina y El Caribe". Ciclo Internacional de Conferencias Historia y Situación Actual en Centroamérica. INAP, México 1992.

a impulsar acciones de cooperación en la región. Se tomó la decisión de impulsar la cooperación en todos los ámbitos, es decir político, económico, social, cultural y técnico-científico, por considerar que todas aquellas acciones encaminadas al mejoramiento de las condiciones de desarrollo de las naciones centroamericanas, resultarían evidentemente beneficiosas para las relaciones económicas, políticas y sociales entre México y los países de la región. La cooperación técnica y científica podía vislumbrarse entonces como un instrumento fundamental de esta nueva política hacia la región.

Pero es bien sabido que toda cooperación lleva implícitos intereses del país que la brinda. En este sentido podemos afirmar que el gobierno mexicano decidió impulsar la cooperación con Centroamérica partiendo de los siguientes hechos:

En términos geopolíticos, Centroamérica es la zona natural de influencia de México, por lo que, en la coyuntura actual de conformación de bloques y globalización económica, el gobierno de nuestro país se ve en la necesidad de replantear sus relaciones con las diferentes regiones del mundo, incluyendo Centroamérica, como parte de la estrategia global en materia de Política Exterior.

Se ha buscado, a través de la cooperación, evitar un empeoramiento de las tensiones sociales presentes en los países de la región, o bien un resurgimiento de dichas tensiones en las naciones en las que se habían logrado soluciones parciales, en el entendido de que esto garantiza la estabilidad de la frontera sur de nuestro país y en un sentido más amplio nuestra seguridad nacional.

Asimismo, como consecuencia de la intensificación de la cooperación que se brinde a Centroamérica, la opinión pública de esos países en torno de nuestro país

podría transformarse, pasando de una visión de desconfianza que los gobiernos centroamericanos tradicionalmente han manifestado a México hacia opiniones más positivas, que a su vez propiciarían un mayor acercamiento en todos los aspectos.

En este sentido, México ha impulsado los programas de cooperación técnica y científica con las repúblicas centroamericanas, como punta de lanza para reforzar su presencia política e inducir acuerdos económico-comerciales, que respondan a los intereses tanto del gobierno como de la iniciativa privada. La estrategia es: México abre la puerta de la cooperación no condicionada a la región centroamericana, ofreciendo un complemento a los esfuerzos de desarrollo que realizan estos países, en cuestiones de modernización del aparato productivo del desarrollo de sus mercados nacionales y de la ciencia y la tecnología, pero con el propósito central de que esta cooperación finalice en acuerdos económico comerciales.

Esta estrategia ha sido utilizada, con resultados altamente satisfactorios, por países como Japón y Alemania, con las variantes de cada caso, en América Latina y Asia principalmente, lo que ha facilitado a las empresas de estos países su acceso a los mercados de estas regiones.

Pero evidentemente, no fue suficiente el interés de México de impulsar la cooperación con Centroamérica, era necesaria la voluntad política de ambas partes, además de un contexto que favoreciera dicha cooperación.

En este sentido, cabe mencionar que la voluntad de los países centroamericanos se manifestó desde el momento en que estos hicieron un llamado a la comunidad internacional para solicitar todo tipo de cooperación que les

permitiera consolidar los procesos de paz y encaminar a sus pueblos hacia el desarrollo.

Asimismo los países de la región, ante la necesidad de insertarse en la economía internacional de manera eficiente, buscan un acercamiento con México por el hecho de que lo consideran como el representante latinoamericano en el mercado de América del Norte.

Así, las condiciones en la región eran propicias; el momento por el que pasaba Centroamérica y los intereses de estos países eran idóneos para impulsar la cooperación. Por todo lo anterior, el Gobierno de México en la Administración que nos ocupa, impulsó la creación de los mecanismos para que dichos objetivos pudieran cumplirse.

Es importante mencionar que el gobierno mexicano planteó desde un principio a los gobiernos centroamericanos que la cooperación sería no condicionada, y se comprometió a respetar los principios fundamentales de la política exterior mexicana plasmados en el Artículo 89 de la Constitución,¹⁶ como son la autodeterminación de los pueblos, la no intervención en los asuntos internos de los Estados, la igualdad jurídica de los Estados, la solución pacífica de controversias, la cooperación internacional para el desarrollo, la proscripción del uso de la fuerza, y la lucha por la paz y seguridad internacionales.

La cooperación técnica y científica comenzó así, a partir de 1989, a jugar un papel muy importante, como un instrumento fundamental de la política exterior de

¹⁶ Art 89 Sección X, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

México hacia los países del istmo centroamericano. Los objetivos de impulsar la cooperación con la región quedaron plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.

1.3.1. Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994

El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, contempla las acciones de política exterior de México para ese período, que junto con los principios fundamentales de la misma, conformaron la guía de la participación internacional de México. En este sentido, es importante destacar que en dicho Plan se incluyeron, entre otros, los siguientes objetivos generales, que se rescatan de dicho documento por estar relacionados con los lineamientos de la colaboración con Centroamérica:

- Preservar y fortalecer la soberanía nacional;
- Apoyar el desarrollo económico, político y social del país, a partir de una mejor inserción de México en el mundo;
- Apoyar y promover la cooperación internacional en todos sus aspectos, como instrumento esencial para que la comunidad de naciones alcance estadios superiores de entendimiento y desarrollo; y,
- Promover la imagen de México en el exterior.

Como propósitos específicos se mencionan:

- Actuar con firmeza y anticipación, a fin de evitar todo acto externo que pueda convertirse en una amenaza a la seguridad nacional;

- Continuar con los esfuerzos para establecer un marco adecuado de diálogo con los países con los que México tiene frontera;
- Incrementar la cooperación y concertación con los países de América Latina, en especial con aquellos con los que existe un potencial de complementación;
- Promover acuerdos bilaterales y multilaterales de cooperación técnica, científica y cultural que faciliten el acceso de México a nuevos procesos de organización y producción; y,
- Adoptar una actitud activa, para crear una imagen de México que corresponda a nuestra realidad y aspiraciones.¹⁷

1.3.2. La Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica

En el Diario Oficial de la Federación del 28 de noviembre de 1990, se anuncia formalmente la creación de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica (CMCC).

"A la luz del lugar prioritario que ocupa esta zona en su política exterior, a los lazos de hermandad, a los vínculos históricos y culturales que lo unen con Centroamérica, a la necesidad de que los esfuerzos de los países centroamericanos por la paz y el desarrollo sean apoyados por la comunidad internacional, el gobierno de México creó la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica".¹⁸

¹⁷ Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, Talleres Gráficos de la Nación. México, mayo de 1989, pp. 25, 26, 27, 28, 29.

¹⁸ Secretaría de Relaciones Exteriores. Informe de Labores 1990-1991. México, 1992, p. 156

Dicha Comisión tendría por objeto coadyuvar al desarrollo económico y social de los países centroamericanos y habría de contribuir al fortalecimiento de las relaciones de México con éstos. La CMCC está integrada con representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, quien la preside, y por representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Programación y Presupuesto, Energía, Minas e Industria Paraestatal, Comercio y Fomento Industrial, Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comunicaciones y Transportes, Educación Pública, Salud, Turismo y Pesca, así como del Banco Nacional de Comercio Exterior, Petróleos Mexicanos y el Banco de México. Sin embargo, según fuera necesario, se previó la posible incorporación de otras dependencias, los sectores académico y privado y los gobiernos de los estados fronterizos.¹⁹ De hecho, debido a la gran cantidad de solicitudes de cooperación en diversas materias presentadas por las instituciones centroamericanas, y a la especialización requerida para atender los proyectos de cooperación, se fueron incorporando instituciones académicas, gobiernos estatales e incluso el sector privado.

Esta comisión intersecretarial, de acuerdo al citado decreto, tendría las siguientes funciones:

- a) Servir de mecanismo para la coordinación de los acuerdos, programas, proyectos y acciones de cooperación que lleven a cabo con Centroamérica las diversas dependencias y entidades del sector público;
- b) Proponer programas de cooperación financiera, comercial, energética, educativa y cultural, técnica y científica, de salud, turística, agropecuaria,

¹⁹ "Acuerdo por el que se crea la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica", Diario Oficial de la Federación, México, 28 de noviembre de 1990.

- pesquera, industrial y demás campos de la relación bilateral y multilateral, en coordinación con las dependencias de la Administración Pública Federal;
- c) Proponer acciones que impulsen la cooperación de México con Centroamérica;
 - d) Promover la coordinación de las entidades federativas y otras entidades en las acciones de cooperación con Centroamérica.

El conjunto de proyectos y acciones de cooperación emprendidos por las diferentes dependencias del sector público, el sector académico y privado, bajo los auspicios de la Comisión, constituirían el *Programa Mexicano de Cooperación con Centroamérica*. Este Programa tiene los siguientes objetivos:²⁰

- Consolidar los vínculos de amistad y cooperación mutua entre México y Centroamérica, con absoluto respeto a la soberanía y a la autodeterminación;
- Contribuir al desarrollo económico y social de los países centroamericanos;
- Colaborar al mantenimiento de la paz en la región, con base en los acuerdos adoptados por los propios países centroamericanos;
- Apoyar la consolidación del proceso de integración de Centroamérica.

La cooperación de carácter económico, la cooperación educativa y cultural así como la cooperación técnica y científica, son los tres grandes rubros que conforman el Programa. Dichos rubros se explican a continuación, sintetizados:²¹

²⁰ Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica (CMCC); Documentos Básicos I, México, 1991, p.17.

²¹ Para información detallada de cada uno de estos rubros ver las publicaciones de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica Documentos Básicos I, así como Inventario de Acciones de Cooperación, Tomos I al IV, editados a partir del año 1991

1. Cooperación Económica

El objetivo fundamental de esta cooperación es contribuir al desarrollo económico y al proceso de integración en Centroamérica, así como sentar las bases para una liberalización comercial que amplíe y fortalezca las relaciones económicas de México con dicha región. Esto incluye: liberalización comercial, cooperación financiera, desarrollo de la oferta exportable en Centroamérica, fomento a la inversiones, abastecimiento energético y cooperación en el sector primario.

2. Cooperación Educativa y Cultural

El objetivo es coadyuvar al estímulo y fortalecimiento de la cooperación educativa, académica, interinstitucional y deportiva, la modernización educativa, formación de bibliotecas, rescate, conservación y difusión del patrimonio histórico y artístico, fortalecimiento y difusión de la cultura y cooperación lingüística, formación y capacitación de recursos humanos en áreas prioritarias, a través del otorgamiento de becas en los diferentes niveles que se convengan y organización de cursos con el apoyo de instituciones públicas y privadas.

3. Cooperación técnica y científica

En lo que se refiere a la cooperación técnica y científica las siguientes son las modalidades que ésta podría adquirir. Se entiende por modalidades los medios para consumir la transferencia de experiencias y conocimientos, las acciones en que se sustentan los proyectos para obtener resultados:

- "a) Capacitación de personal y cursos cortos: Actualizar en el trabajo a personal que labora en las instituciones del país solicitante. La capacitación se lleva a cabo a través de estancias de corta duración con un programa acorde a los intereses planteados y a través de cursos cortos en México o en el país solicitante.
- b) Cooperación empresarial: Proyectos productivos donde concurren empresas de México y de los países solicitantes que tengan como propósito incrementar la productividad, desarrollo de productos y procesos, mejoras tecnológicas y realización de estudios de mercado.
- c) Estudios: Realización de estudios, proyectos ejecutivos y de factibilidad, a través de grupos bilaterales, donde pueden concurrir entidades públicas y privadas de los países involucrados.
- d) Intercambio de especialistas: Pasantías o visitas de corta duración de técnicos, funcionarios y especialistas, para conocer la experiencia desarrollada en el país o recibir asesoría puntual.
- e) Intercambio de información, documentación y materiales: Proveer o intercambiar información y documentación técnica en temas específicos, así como material vegetativo o de otro tipo.
- f) Misiones de prospección y diagnóstico: Grupos de trabajo para definir la situación de un sector o tema específico, a través de la compilación de datos técnicos y económicos en el país solicitante.

- g) Seminarios-taller: Eventos para analizar un tema con la participación de especialistas y funcionarios de México y países solicitantes, generando cursos de acción específicos.
- h) Proyectos conjuntos: Proyectos que integren las diversas modalidades y acciones hacia un objetivo común, complementándose las capacidades de las instituciones participantes".²²

Así, de 1989 a 1994 la cooperación técnica y científica que ofreció México a Centroamérica incluyó diversas modalidades, según las necesidades y requerimientos de cada proyecto. De éstos hubo los que contemplaron una sólo modalidad, y otros que incluyeron dentro de sus actividades dos o más variantes. El criterio para definir lo anterior, siempre fue en función de obtener los mejores resultados buscando en todo momento cubrir lo más ampliamente posible el objetivo trazado para cada proyecto.

Las actividades de cooperación técnica y científica enmarcadas dentro del Programa de Cooperación con Centroamérica, bajo los auspicios de la Comisión, se ejecutan apoyándose en los mecanismos de cooperación vigentes en el Gobierno de México y en la experiencia acumulada por las diversas dependencias e instituciones participantes en el mismo.²³

Es decir, la Comisión se integra con funcionarios tanto de alto nivel como mandos medios y operativos que laboran y cuentan con experiencia al interior de cada una de las instituciones que la conforman. Así, está encabezada por un

²² Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. Documentos, op. cit.

²³ Ibid.

Secretario Ejecutivo, que es el representante de la Comisión ante el Poder Ejecutivo y ante los Gobiernos Centroamericanos, éste cuenta con el apoyo de un Secretario Técnico. Ambos, funcionarios de alto nivel de la Secretaría de Relaciones Exteriores, son los encargados de integrar una política global y coordinada de cooperación hacia los países centroamericanos, así como de vigilar el óptimo cumplimiento de los objetivos para los cuales fue creada la Comisión.

Se cuenta, asimismo con un Comité Técnico, conformado por representantes de cada una de las dependencias que conforman la Comisión, con nivel de Dirección General, y que se reúne periódicamente para evaluar y dar un seguimiento a las actividades de colaboración con la región.

Operativamente, quienes se encargan de la gestión, coordinación y seguimiento de las acciones de cooperación son, para la cooperación económica, la Dirección General de Relaciones Económicas con América Latina y El Caribe, para la cooperación cultural, la Dirección General de Asuntos Culturales, y para la cooperación técnica y científica, la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, contando con el apoyo de las demás dependencias integrantes de la Comisión.

En el caso de la cooperación técnica y científica, al interior de la Cancillería se cuenta con personal que se ha especializado para llevar a cabo las labores de coordinación y seguimiento de la cooperación con Centroamérica. Para poder concretar dicha cooperación en todos los casos se debe contar necesariamente con un marco jurídico.

En este sentido, los Acuerdos Básicos de Cooperación Técnica y Científica constituyen el instrumento jurídico, que rige la relación bilateral en la materia entre México y cada uno de los países centroamericanos. Dichos acuerdos gubernamentales enuncian sus términos generales, tales como contrapartes oficiales, los compromisos de cada gobierno, tiempos de vigencia, condiciones de financiamiento, requisitos de participación para las instituciones de cada país, modalidades de cooperación, etc.²⁴

Aunque los Acuerdos Básicos de Cooperación Técnica y Científica entre México y Centroamérica no son de fecha reciente, tal y como se mencionó en el apartado 1.2.1, estos no operaron efectivamente sino a partir de 1989, debido a la falta de condiciones sociopolíticas imperantes en los países de la región y a las características de la política exterior mexicana en las administraciones previas.

En los acuerdos básicos se conviene, establecer una Comisión Mixta integrada por representantes gubernamentales de ambos países. La Comisión Mixta tiene como propósito aprobar un programa de cooperación técnica y científica entre México y el país centroamericano, así como vigilar su cumplimiento. El programa es entendido como un conjunto de proyectos, cada uno de los cuales tiene metas específicas, que buscan solucionar problemas a través de la transmisión de conocimientos y experiencias .

Por lo general, el convenio prevé que la Comisión Mixta se reúna cada dos años y alternadamente en cada país. La celebración de una Reunión de Comisión Mixta conlleva la definición de áreas prioritarias de cooperación, temas de interés, y

²⁴ Consultoría Jurídica, Secretaría de Relaciones Exteriores, Convenios Básicos de Cooperación Técnica y Científica (suscritos entre México y cada uno de los países centroamericanos)

la presentación de proyectos concretos. En la reunión se aprueban los proyectos que pasan a conformar el programa de cooperación técnica y científica entre ambos países.

Para definir la aprobación de los proyectos que pasarán a formar parte del programa, se siguen generalmente los siguientes pasos:

Las instituciones centroamericanas presentan sus proyectos a la Comisión Mixta; especialistas en el tema emiten su opinión sobre el proyecto y se consulta con la institución mexicana competente la viabilidad en principio de la propuesta de cooperación. En algunas ocasiones se somete a la consideración de la Consultoría Jurídica de la Cancillería para analizar sus implicaciones jurídicas.

Los proyectos son analizados por especialistas, bajo los siguientes principios: Debe estar definido en forma suficiente el problema u oportunidad que motiva la cooperación, explicarse cómo el proyecto contribuirá a la solución del problema, justificar por qué se considera prioritario para el país o región centroamericana, debe tener respaldo político, y económico, tener claramente definidos los objetivos, resultados, actividades e insumos del proyecto y, las instituciones tanto mexicana como centroamericana deben contar con la capacidad para ejecutar el proyecto.

Una vez que un proyecto es aprobado, pasa a formar parte del Programa Bilateral de Cooperación y posteriormente, de manera conjunta, las instituciones participantes ultiman los detalles de su ejecución.

Considerando que la Reunión de la Comisión Mixta se lleva a cabo aproximadamente cada dos años, también es factible que se presenten proyectos

de colaboración a través de la vía diplomática, los cuales para ser aprobados pasan igualmente por un análisis similar al antes mencionado. En caso de ser aprobados dichos proyectos, estos son integrados al Programa.

Para finalizar este apartado, se hace necesario mencionar que al amparo de los Acuerdos Básicos de Cooperación Técnica y Científica, se encuentran los convenios interinstitucionales, que se constituyen cuando una dependencia pública o conjunto de dependencias de un determinado sector se proponen realizar actividades de cooperación en materias específicas con sus contrapartes de otro país. Este instrumento generalmente es complementario al Convenio Básico cuando en este no se contemple la materia o se requiera ampliar las acciones. Las instituciones académicas o de investigación y desarrollo pueden suscribir directamente con sus contrapartes extranjeras convenios o acuerdos sin la intervención gubernamental tanto de las cancillerías como de otras entidades públicas.

1.3.3. Reunión Cumbre de Tuxtla Gutiérrez

Antes de finalizar el presente capítulo es necesario mencionar un evento político que adquirió una particular relevancia durante la administración salinista, porque constituyó una reafirmación del interés de los gobiernos de México y los países centroamericanos por estrechar las relaciones en todos los ámbitos, al tiempo que fue el marco para la adopción de compromisos en favor de la cooperación, la Reunión Cumbre de Tuxtla Gutiérrez.

Los presidentes de México, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua se reunieron los días 10 y 11 de enero de 1991 en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas en la denominada Primera Cumbre México-Centromérica. El objetivo central de la Reunión fue establecer compromisos para una cooperación conjunta en los ámbitos económico, comercial, político, educativo-cultural y técnico-científico.²⁵

En la Reunión, se destacó el establecimiento de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica como un órgano rector de la solidaridad mexicana hacia la región. Los Jefes de Estado de los países centroamericanos manifestaron su reconocimiento al gobierno de México por institucionalizar su apoyo al desarrollo de sus naciones.²⁶

En este ambiente de cordialidad y disposición para incrementar la colaboración tanto bilateral como regional, fue suscrito el Acuerdo General de Cooperación entre México y los cinco países centroamericanos reunidos.

Dentro de este marco, en materia de cooperación técnica y científica, los mandatarios señalaron la importancia de continuar los esfuerzos orientados a fortalecer las relaciones de colaboración mediante acciones de concertación de proyectos específicos.

El Acuerdo General de Cooperación México-Centroamérica enuncia el firme deseo de todos los Gobiernos de consolidar sus relaciones, para afrontar de manera conjunta sus problemas mediante el impulso de la cooperación, a través de proyectos específicos en las áreas de interés mutuo. Para el caso específico de la

²⁵ La Jornada y Excélsior, México, Enero de 1991.

²⁶ "Declaración de Tuxtla" Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Enero 11 de 1991.

cooperación técnica y científica se definieron las siguientes áreas: agricultura y ganadería; alimentación y pesca; salud y seguridad social; energía y minería; silvicultura; micro, pequeña y mediana empresa; vivienda, desarrollo urbano y medio ambiente; transporte, comunicaciones y telecomunicaciones; turismo; demografía, estadística e informática y gestión pública.²⁷

Por otra parte, en dicha Reunión se acuerda que los convenios gubernamentales e interinstitucionales serán los que normen y orienten la cooperación técnica y científica, pero siempre en el marco del mencionado Acuerdo General.

Se acordó también, que la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica y la Cancillería de cada país se encargarían de gestionar ante las diferentes dependencias gubernamentales los programas de apoyo y colaboración correspondientes, estimular una mayor participación de las instituciones de ambos países, tanto públicas como privadas en los programas de cooperación, examinar los resultados del trabajo realizado al amparo de los convenios bilaterales vigentes, coordinar las negociaciones y aprobar, en su caso, los instrumentos de cooperación que celebren las dependencias y organismos gubernamentales.

²⁷ Estas áreas de cooperación, definidas en el Art 13 del Acuerdo General de Cooperación suscrito en la Cumbre de Tuxtla Gutiérrez en 1991, son básicamente las mismas que contempla la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica.

CAPITULO 2

LAS RELACIONES DE COOPERACION TECNICA Y CIENTIFICA ENTRE MEXICO Y CENTROAMERICA EN EL PERIODO 1989-1994

En diciembre de 1989 existían entre México y la región centroamericana un total de 172 proyectos de cooperación técnica y científica distribuidos de la siguiente manera: con Belice 17, Costa Rica 20, El Salvador 6, Guatemala 62, Honduras 30, Nicaragua 24 y Panamá 13.²⁸

Como se observará en el presente capítulo, la cooperación técnica y científica comenzó a incrementarse a partir de entonces con cada uno de los países centroamericanos; ésta cobró un gran impulso con la creación de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica y la suscripción del Acuerdo General de Cooperación de Tuxtla Gutiérrez, ya que a partir de ambos acontecimientos quedarón perfectamente definidos los mecanismos de gestión y coordinación, las instituciones ejecutoras de la cooperación, las sectores y áreas que ésta abarcaría, las modalidades que contemplaría, pero sobre todo el compromiso de México y los gobiernos centroamericanos de impulsar la cooperación técnica y científica para fortalecer las relaciones tanto bilaterales como a nivel regional.

En este sentido, en el presente capítulo se mostrará como evolucionó dicha cooperación, la cual alcanzó durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari niveles sin precedentes en la historia de nuestras relaciones con los países del área.

²⁸ Dirección General de Cooperación Técnica y Científica (DGCTC), Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), *Informes Anual*, México, 1989.

Se describirá la cooperación técnica y científica entre México y Centroamérica, país por país en el período 1989-1994. Se anotan los Acuerdos Básicos de Cooperación, cuyas características ya se mencionaron en el capítulo I, y que, al amparo del Acuerdo General de Tuxtla Gutiérrez, constituyen el marco jurídico bajo el cual se llevó a cabo la colaboración. Dichos acuerdos aunque en la mayoría de los casos fueron suscritos desde la época de los sesentas, no habían operado efectivamente sino hasta 1988, cuando fueron puestos en práctica los compromisos contemplados en ellos, enfocados todos a impulsar la cooperación, y con lo que empezaron a conformarse programas integrales de cooperación técnica y científica con cada uno de los países de la región.

Asimismo, se mencionan los acuerdos interinstitucionales que se encuentran vigentes en el periodo analizado, muchos de los cuales fueron suscritos en el sexenio salinista debido en gran parte a que las instituciones mexicanas participantes en los proyectos de cooperación con Centroamérica asumieron cada vez un mayor compromiso como oferentes de cooperación y propiciaron una importante vinculación y acercamiento con sus homólogas de cada uno de los países de la región. Con la firma de dichos convenios se pudieron agilizar las negociaciones e involucrar de forma directa a los funcionarios responsables, especialistas y técnicos participantes en las actividades de cada sector para concretar la cooperación y alcanzar así mejores resultados. Se constituyeron de esta forma, programas muy amplios en diversas áreas, integrados por diversos proyectos, perfectamente articulados, con metas específicas y actividades bien definidas.

Se señalan las reuniones de Comisión Mixta celebradas entre México y cada país, lo cual resulta relevante porque dichas reuniones son el foro natural donde se presentan, negocian y aprueban los programas bilaterales de cooperación para

periodos anuales o bianuales, como se mencionó en el capítulo anterior. Además, dichas reuniones no se habían llevado a cabo antes de la administración salinista o bien habían consistido únicamente en reuniones protocolarias sin mayores resultados.

Enseguida se expone un análisis del número total de proyectos de cooperación con cada país centroamericano, nos referimos al estado de éstos hasta 1994, con el fin de conocer el alto grado de ejecución de los mismos y se mencionan también los sectores de mayor incidencia de dichos proyectos.

Posteriormente se dan ejemplos de los resultados obtenidos al concluir las actividades de algunos de los proyectos. Esto de una manera muy breve, únicamente para dar una idea de cómo la cooperación técnica y científica brindada por México ha contribuido a resolver problemas concretos en las naciones centroamericanas. Cabe aclarar que el presente capítulo no se extiende en el análisis de los resultados obtenidos en cada uno de los proyectos, ni en exponer - para los ejemplos que se mencionarán- el desarrollo de éstos. Ello porque estamos hablando de más de 1500 proyectos vigentes en el periodo analizado, cada uno de los cuales, por la naturaleza de la cooperación que nos ocupa, estuvo enfocado a capacitar, asesorar, transmitir la experiencia mexicana a especialistas, científicos y técnicos centroamericanos en diversas áreas muy especializadas, con el objeto de solucionar problemas muy específicos, en áreas delimitadas y para beneficio de sectores bien determinados. Extenderse pues, en la descripción y análisis de cada uno de los proyectos, llevaría a desviar el propósito del presente trabajo que es abordar dichos proyectos en su conjunto para integrar un análisis global de la cooperación técnica y científica entre México y la región centroamericana, con el objeto de dar a conocer cómo evolucionó durante el gobierno salinista y comprender

el papel que juega a partir de entonces en las relaciones de México con cada uno de los países del área y con la región en general.

2.1. La Cooperación Técnica y Científica entre México y Belice

Marco Normativo

La cooperación entre México y Belice se lleva a cabo al amparo del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica suscrito entre ambos Gobiernos el 22 de febrero de 1985. Asimismo se encuentran vigentes los siguientes convenios intergubernamentales e interinstitucionales:²⁹

- Acuerdo entre el Gobierno de México y el Gobierno de Belice sobre Asistencia Recíproca entre sus Administradores de Aduanas. Septiembre 20 de 1991.
- Acuerdo de Cooperación en Materia de Comunicaciones entre el Gobierno de México y el Gobierno de Belice. Noviembre 18 de 1993.
- Convenio entre México y Belice sobre la Protección y Mejoramiento del Ambiente y Conservación de los Recursos Naturales en la Zona Fronteriza. Septiembre 20 de 1991.
- Programa de Cooperación Educativa y Técnica entre la Secretaría de Educación Pública de México y el Ministerio de Educación de Belice en el Area de Capacitación para el Desarrollo. Abril 15 de 1991.
- Convenio entre la Comisión Federal de Electricidad y Belice Electricity Board, para el Suministro de Energía Eléctrica. Septiembre 20 de 1991.

²⁹ Consultoría Jurídica, Acuerdos, op. cit.

- Convenio de Colaboración en Materia Minera entre la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal de México y el Gobierno de Belice a través del Ministerio de Recursos Naturales. Septiembre 20 de 1991.
- Acuerdo que crea una Comisión Binacional México-Belice de Límites y Cooperación Fronteriza. Abril 15 de 1991.

Reuniones de Comisión Mixta

Hasta 1994 se llevaron a cabo 3 Reuniones de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México-Belice. En el período 1989-1994 se celebraron 2 de estas, la Segunda en abril de 1991 y la Tercera en noviembre de 1993.³⁰

Programa 1989-1994

El total de proyectos de cooperación técnica y científica presentados por Belice a México en el periodo 1989-1994 es de 103, de los cuales, a diciembre de 1994, 7 estaban en evaluación para su posible aprobación (6.8%), 16 aprobados para iniciar actividades en 1995 (15.5%), 18 en ejecución (17.5%), 35 habían concluido las acciones programadas (34.0%) y 27 habían sido cancelados (26.2%).³¹

Estos proyectos incidieron fundamentalmente en los siguientes sectores: vivienda, desarrollo urbano y ecología 24 (23.3%); agricultura 22 (21.3%); salud 15

³⁰ Dirección General de Cooperación Técnica y Científica (DGCTC), Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Informes de Actividades, Documentos Internos, México, Años 1989-1994.

³¹ Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, Inventario de Acciones de Cooperación México-Centroamérica, Tomos I, II, III y IV México, Años 1991-1994

(14.6%); educación, ciencia y tecnología 11 (10.7%) y comunicaciones, telecomunicaciones y transportes 9 (8.7%).³²

Ejemplos de algunos proyectos representativos y su resultado:³³

- a) Programa fronterizo para control de enfermedades transmisibles como el cólera, sida, etc.

La asesoría brindada por la Secretaría de Salud permitió a las autoridades beliceñas de ese sector una mejor aplicación de las medidas preventivas para evitar la propagación del cólera, y otras enfermedades transmisibles, particularmente en la zona fronteriza entre ambos países.

- b) Control y manejo de la abeja africanizada. Producción de abeja reina.

La entonces Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos asesoró y capacitó a productores y especialistas beliceños en esta materia, con lo que se logró un incremento en la producción de la miel, y un mejor manejo de las colmenas, contribuyendo al mejoramiento del nivel de vida de los productores de miel.

- c) Desarrollo de un programa de crédito para pequeños agricultores.

La asesoría brindada por la entonces Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en el establecimiento del programa de crédito apoyó el acceso de

32 Dirección General de Cooperación Técnica y Científica (DGCTC), Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Informes Sectoriales, Años 1990-1994, Documentos Internos.

33 Para conocer el desarrollo y resultados de los proyectos se consultó el expediente de cada uno de éstos, en la Dirección de Oferta de Cooperación, DGCTC, SRE.

campesinos a créditos bancarios y por lo tanto un aumento en la producción agrícola.

d) Tratamiento de pacientes beliceños en México.

La atención a pacientes beliceños en nuestro país por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social fue de particular importancia debido a que las limitantes de recursos financieros del Gobierno de ese país imposibilitan la atención de ciertas enfermedades complejas.

e) Estudio para la ampliación y rehabilitación de la pista del Aeropuerto de Belice.

La asesoría brindada a las autoridades beliceñas permitió llevar a cabo el proyecto de rehabilitación del Aeropuerto, originando un incremento de los vuelos tanto locales como internacionales.

f) Apoyo en el diseño del Hospital de Belice.

La asesoría del Instituto Mexicano del Seguro Social fue fundamental para concretar el proyecto de construcción del Hospital de la Ciudad de Belice, mismo que busca beneficiar a la población de escasos recursos.

g) Diseño y operación de dos centros de capacitación para el trabajo.

El apoyo de la Secretaría de Educación Pública y el Colegio Nacional de Educación Técnica Profesional fue fundamental para el diseño y operación de estos centros,

los cuales buscan incrementar la productividad de la juventud beliceña, particularmente en el sector agrícola mediante la formación técnica, para dar respuestas a necesidades concretas de la comunidad.

h) Estructuración del sistema beliceño de estadísticas.

El mejoramiento en los sistemas de información para un mejor conocimiento de los recursos con que cuenta Belice fue el objetivo que cumplió la asesoría brindada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

i) Programa para el incremento de la producción ganadera.

Las acciones realizadas en el marco de este proyecto permitieron a los productores beliceños alcanzar mejores niveles de producción ganadera gracias al establecimiento de un programa genético de cruzamientos y desarrollo de sistemas de alimentación.

j) Aprovechamiento y manejo de los recursos hídricos de Belice.

El apoyo de la entonces Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y la Comisión Nacional del Agua en la elaboración de un diagnóstico sobre los recursos de aguas subterráneas en territorio beliceño permitió al Ministerio de Recursos Naturales de ese país iniciar acciones para lograr el buen uso del agua.

2.2. La Cooperación Técnica y Científica entre México y Costa Rica

Marco Normativo

La cooperación técnica y científica que México otorga a Costa Rica se encuentra regida por el Convenio de Asistencia Técnica, suscrito el 19 de enero de 1966 entre ambos Gobiernos. Asimismo, a diciembre de 1994 se encontraban vigentes los siguientes convenios intergubernamentales e interinstitucionales:³⁴

- Acuerdo de Cooperación Turística entre México y Costa Rica. Julio 25 de 1980.
- Convenio de Cooperación Técnica Hacendaria Financiera entre los Gobiernos de México y Costa Rica. Febrero 27 de 1987.
- Memorándum de Entendimiento entre la Comisión Nacional de Valores de Costa Rica y la Comisión Nacional de Valores de México sobre Consulta y Asistencia Técnica. Febrero 25 de 1991.
- Convenio de Cooperación Técnica entre la Compañía Nacional de Subsistencias Populares de México y el Consejo Nacional de Producción de Costa Rica. Febrero 25 de 1991.
- Convenio entre el Instituto Mexicano del Petróleo y la Refinadora Costarricense del Petróleo, S. A. para la Prestación de Diversos Servicios. Febrero 25 de 1991.
- Acuerdo entre el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores del Estado de México y el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos de Costa Rica sobre Cooperación en materia de Vivienda. Febrero 25 de 1991.

³⁴ Consultoría Jurídica, Acuerdos, op. cit.

- Acuerdo entre la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de México y el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos de Costa Rica, sobre Cooperación en materia de Desarrollo Urbano y Vivienda. Febrero 25 de 1991.
- Convenio de Cooperación Técnica entre el Instituto de Investigaciones Eléctricas de México y el Instituto Costarricense de Electricidad. Marzo 21 de 1991.
- Convenio de Cooperación en Materia de Seguridad Social entre la Caja Costarricense de Seguro Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social. Agosto 23 de 1991.
- Convenio de Cooperación Financiera-Técnica y Comercial entre el Banco Nacional de Comercio Exterior de México y el Banco de Costa Rica, de la República de Costa Rica. Agosto 23 de 1991.
- Convenio de Cooperación Financiera-Técnica y Comercial entre el Banco Nacional de Comercio Exterior de México y el Banco BCT de Costa Rica. Agosto 23 de 1991.
- Convenio de Cooperación Financiera-Técnica y Comercial entre el Banco Nacional de Comercio Exterior de México y el Banco INTERFIN de Costa Rica. Agosto 23 de 1991.
- Convenio de Cooperación Energética y Minera entre la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal de México y el Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas de Costa Rica. Noviembre 2 de 1993.
- Acuerdo Complementario entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Costa Rica y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México para establecer un Programa de Formación de Recursos Humanos. Julio 25 de 1980.

- Acuerdo de Cooperación Técnica entre la Secretaría de Programación y Presupuesto de México y la Oficina de Planeación Política y Económica de Costa Rica. Junio 12 de 1981.
- Convenio de Cooperación Técnica dentro de los Campos de la Industria Eléctrica celebrada entre el Instituto Costarricense de Electricidad y la Comisión Federal de Electricidad. Junio 28 de 1984.
- Acuerdo Complementario de Cooperación Científica y Técnica entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Costa Rica. Julio 25 de 1980.
- Convenio de Colaboración, Asistencia Técnica y Atención de Derrames de Hidrocarburos entre Petróleos Mexicanos y la Refinadora Costarricense del Petróleo. Agosto 20 de 1989.
- Convenio de Cooperación Mutua que celebran la Cámara de Industrias de Costa Rica y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de México. Noviembre 25 de 1991.
- Acuerdo entre la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de México y el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos de Costa Rica, sobre Cooperación en Materia de Desarrollo Urbano y Vivienda. Febrero 25 de 1994.

Reuniones de Comisión Mixta

Hasta diciembre de 1994, se llevaron a cabo 8 Reuniones de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México-Costa Rica, celebrándose en el

período 1989-1994 dos de estas, la Séptima en febrero de 1991 y la Octava en mayo de 1993.³⁵

Programa 1989-1994

El total de proyectos presentados por Costa Rica a México en el período 1989-1994 es de 257, de los cuales a diciembre de 1994, 1 estaba en evaluación para su posible aprobación (0.4%); 23 aprobados (9.0%); 15 en ejecución (5.8%); 173 habían concluido (67.3%) y 45 estaban cancelados (17.5%).³⁶

Estos proyectos corresponden principalmente a los sectores de energía 55 (21.4%); educación, ciencia y tecnología 50 (19.4%); agricultura y alimentación 39 (15.2%); gestión pública 33 (12.8%); desarrollo industrial 25 (9.7%); vivienda, desarrollo urbano y ecología 19 (7.4%).³⁷

Ejemplos de algunos proyectos representativos y su resultado:³⁸

a) Manejo postcosecha de productos perecederos.

Con el apoyo brindado por los especialistas mexicanos se logró reducir las pérdidas de los productos perecederos y se llevó a cabo un eficiente manejo de los productos fuera de temporada, lográndose un aumento en la exportación de los mismos.

³⁵ DGCTC, SRE, Informes de Actividades. op. cit.

³⁶ Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, Inventario, op. cit.

³⁷ DGCTC, SRE, Informes Sectoriales. op. cit.

³⁸ Para conocer el desarrollo y resultados de los proyectos se consultó el expediente de cada uno de éstos, en la Dirección de Oferta de Cooperación, DGCTC, SRE.

b) Mejoramiento de la producción de bovinos de doble propósito.

La experiencia mexicana en esta materia contribuyó al mejoramiento de la calidad en la producción de carne y leche de bovinos.

c) Diseño y construcción del Parque México.

Con la asesoría brindada por el Gobierno de México se concretó este importante proyecto con el cual se habilitó una antigua Penitenciaría creando un espacio recreativo para la infancia costarricense.

d) Asesoría para el diseño de los museos del niño y de ciencia y tecnología.

La concreción de este proyecto permitirá a los niños costarricenses conocer más de cerca los aspectos naturales, científicos y técnicos del mundo que nos rodea, experimentando las sensaciones personalmente.

e) Mecanismos para la integración de la micro y pequeña empresa.

Se asesoró en la elaboración de estrategias concretas para el fortalecimiento y competitividad nacional.

f) Asesoría para la creación del Fondo de Desarrollo Turístico

La creación de este Fondo apoya el desarrollo de nuevos centros turísticos en Costa Rica.

g) Formación de instructores en protección civil.

En el marco de este proyecto se capacitó a más de 30 especialistas costarricenses como instructores del personal público federal.

h) Intercambios de experiencias sobre programas de desarrollo social.

Se apoyaron los esfuerzos de las autoridades costarricenses para combatir la pobreza extrema y crear una conciencia social integral para el desarrollo de las comunidades marginadas.

i) Asesoría y capacitación para la operación y mantenimiento del sistema eléctrico.

La experiencia mexicana transmitida ha contribuido a la óptima utilización de los equipos existentes para dar un mejor servicio eléctrico, así como satisfacer la demanda de electricidad.

j) Apoyo al Instituto del Servicio Exterior Manuel María Peralta.

La asesoría brindada por el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos contribuyó en la formación de cuadros diplomáticos más capacitados para actuar en los escenarios internacionales.

2.3. La Cooperación Técnica y Científica entre México y El Salvador

Marco Normativo

La cooperación técnica y científica entre México y El Salvador se lleva a cabo en el marco del Convenio de Asistencia Técnica, suscrito el 23 de junio de 1966 entre ambos Gobiernos. Asimismo, a diciembre de 1994, se cuenta con los siguientes convenios intergubernamentales e interinstitucionales:³⁹

- Acuerdo de Cooperación en Materia de Comunicaciones entre el Gobierno de México y el Gobierno de El Salvador. Julio 14 de 1993.
- Convenio de Colaboración Turística entre el Gobierno de México y el Gobierno de El Salvador. Junio 7 de 1990.
- Convenio de Cooperación Técnica entre el Gobierno de México a través del Programa Nacional de Solidaridad de la Secretaría de Desarrollo Social y el Gobierno de El Salvador a través del Fondo de Inversión Social. Julio 14 de 1993.
- Convenio de Cooperación Financiera, Técnica y Comercial entre el Banco de Reserva de El Salvador y el Banco Nacional de Comercio Exterior de México. Agosto 21 de 1991.
- Convenio de Cooperación Técnica y Comercial entre el Banco Nacional de Comercio Exterior de México y el Ministerio de Economía de El Salvador. Julio 14 de 1993.

³⁹ Consultoría Jurídica, Acuerdos, op. cit.

- Convenio para el Intercambio de Bases de Datos entre el Banco Nacional de Comercio Exterior de México y la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social. Julio 14 de 1993.
- Convenio de Cooperación Financiera, Técnica y Comercial entre el Banco Nacional de Comercio Exterior de México y el Banco Cuscatlan de El Salvador. Julio 14 de 1993.
- Acuerdo de Cooperación Técnica Deportiva entre la Comisión Nacional del Deporte de México y el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador. Julio 14 de 1993.
- Acuerdo de Cooperación Técnica entre la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y el Banco Nacional de Comercio Exterior de México y el Ministerio de Economía de El Salvador. Junio 7 de 1990.
- Convenio de Cooperación entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Ministerio de trabajo y Previsión Social de El Salvador. Agosto 30 de 1978.

Reuniones de Comisión Mixta

Se llevaron a cabo tres Reuniones de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre ambos países, realizándose en el período 1989-1994 dos, la Segunda en 1991, y la Tercera en julio de 1993.⁴⁰

Programa 1989-1994

El total de proyectos presentados por El Salvador a México en el período 1989-1994 fue de 303, de los cuales, a diciembre de 1994, 26 estaban en

⁴⁰ DGCTC, SRE, Informes de Actividades, op. cit.

evaluación para su posible aprobación (8.6%); 39 aprobados (13.0%); 22 en ejecución (7.2%); 134 habían concluido (44.2%) y 82 habían sido cancelados (27.0%).⁴¹

Los proyectos se concentraron fundamentalmente en los sectores de energía 67 (22.1%); gestión pública 51 (16.8%); comunicaciones, telecomunicaciones y transportes 40 (13.2%); vivienda, desarrollo urbano y ecología 38 (12.5%); agricultura 34 (11.2%) y salud 23 (7.6%).⁴²

Ejemplos de algunos proyectos representativos y su resultado:⁴³

- a) Rehabilitación y mantenimiento de centrales hidroeléctricas y generación de energía eléctrica a partir de la geotermia.

Se transmitió la experiencia de México en materia de generación y distribución de energía eléctrica, asesorando en la explotación de los yacimientos geotérmicos, capacitación de personal y solución de problemas de mantenimiento y reparación de la red eléctrica.

- b) Sistemas de financiamiento para la vivienda de interés social.

Se transmitió la experiencia de las diferentes instituciones mexicanas encargadas del financiamiento de vivienda de interés social con el fin de adaptar las

⁴¹ Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, *Inventarios*, op. cit.

⁴² DGCTC, SRE, *Informes Sectoriales*, op. cit.

⁴³ Para conocer el desarrollo y resultados de los proyectos se consultó el expediente de cada uno de éstos, en la Dirección de Oferta de Cooperación, DGCTC, SRE.

características de estructura, funcionamiento y políticas a las necesidades salvadoreñas.

c) Reparación y mantenimiento del sistema carretero.

Se capacitó a especialistas y técnicos salvadoreños en la administración, reparación y mantenimiento de las carreteras, así como en la utilización de materiales y tecnologías intensivas en mano de obra.

d) Programa de capacitación en pesca y acuicultura.

Se asesoró desde la captura hasta la comercialización de diferentes especies, lo cual ha contribuido a lograr una más eficiente explotación de los recursos pesqueros de El Salvador.

e) Administración de programas y proyectos de capacitación, gerencia pública y formación de microempresas agropecuarias.

La asesoría otorgada por parte de especialistas mexicanos, contribuirá a la creación de empresas de diferentes índole como las cooperativas y las microempresas para el mejor desarrollo del sector agropecuario.

f) Intercambio de experiencias sobre mecanismos para combatir la pobreza extrema.

La asesoría del Programa Nacional de Solidaridad apoyó los esfuerzos del Gobierno salvadoreño para agilizar los mecanismos de combate a la pobreza en ese país.

g) Capacitación de personal en formulación y evaluación de proyectos de inversión.

La asesoría y capacitación brindada en el marco de este proyecto ha impulsado la formación de cuadros para la formulación y el desarrollo de proyectos de inversión en diversas instituciones donde laboran los funcionarios salvadoreños capacitados.

h) Capacitación en aguas residuales urbanas e industriales y monitoreo de embalses.

La colaboración mexicana ha sido fundamental para el mejor manejo y aprovechamiento de las aguas residuales urbanas e industriales.

i) Cursos para formación de instructores en turismo.

La formación de un importante número de instructores en diversas ramas del turismo ha contribuido a desarrollar un programa de capacitación a lo largo del país para los trabajadores de este sector.

2.4. La Cooperación Técnica y Científica entre México y Guatemala

Marco Normativo

La cooperación técnica y científica que México brinda a Guatemala se lleva a cabo en el marco del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica, suscrito

el 10 de abril de 1987 por ambos Gobiernos. Asimismo, a diciembre de 1994 se contaba con los siguientes convenios intergubernamentales e interinstitucionales:⁴⁴

- Convenio de Cooperación Turística entre los Gobiernos de México y Guatemala. Abril 10 de 1987.
- Acuerdo sobre Cooperación para la Prevención y Atención en casos de Desastres Naturales entre los Gobiernos de México y Guatemala. Abril 10 de 1987.
- Convenio sobre la Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente en la Zona Fronteriza México-Guatemala. Abril 10 de 1987.
- Convenio sobre Telecomunicaciones entre el Gobierno de México y el Gobierno de Guatemala. Junio 12 de 1983.
- Programa de Cooperación Técnica entre México y Guatemala en Materia de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología. Abril 10 de 1987.
- Acuerdo en Materia Pesquera entre el Gobierno de México y el Gobierno de Guatemala. Mayo 26 de 1986.
- Convenio entre el Gobierno de Guatemala y el Gobierno de México para proteger las Cosechas de los Daños Causados por las Plagas de la Mosca del Mediterráneo. Noviembre 15 de 1975.
- Protocolo al Convenio para Combatir la Mosca del Mediterráneo. Abril 10 de 1987.
- Acuerdo de Cooperación Energética y Minera México-Guatemala. Julio 27 de 1988.
- Memorándum de Entendimiento en Materia de Salud entre el Gobierno de México y el Gobierno de Guatemala. Febrero 25 de 1992.

⁴⁴ Consultoría Jurídica, Acuerdos, op cit

- Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y el Banco Nacional de Comercio Exterior de México y el Ministerio de Economía de Guatemala. Febrero 25 de 1992.
- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México y la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones de Guatemala. Febrero 25 de 1992.
- Convenio de Cooperación Técnica entre el Instituto de Investigaciones Eléctricas de México y el Instituto Nacional de Electrificación de Guatemala. Febrero 25 de 1992.
- Convenio para el Suministro de Energía Eléctrica entre la Comisión Federal de Electricidad de México y el Instituto Nacional de Electrificación de Guatemala. Febrero 25 de 1992.
- Acuerdo Interinstitucional de Cooperación Económica y Técnica sobre Aprovechamiento, Adquisición y Comercialización de Artículos Escolares entre la Compañía Nacional de Subsistencias Populares de México y el Ministerio de Educación de Guatemala. Julio 4 de 1986.
- Programa de Colaboración en Materia de Turismo entre la Secretaría de Turismo de México y el Instituto Guatemalteco de Turismo. Febrero 25 de 1992.
- Programa de Actividades de Colaboración entre la Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social por México y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala. Agosto 18 de 1989.
- Programa Específico de Cooperación Técnica en Materia de Salud entre la Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social de México y el Ministerio de Salud de Guatemala. Julio 4 de 1986.
- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México y la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones de Guatemala. Febrero 25 de 1992.

- Memorándum de Entendimiento entre el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México y el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola de Guatemala. Marzo 28 de 1985.
- Convenio entre la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala para el establecimiento de una Comisión de Asuntos Agropecuarios y Forestales México-Guatemala. Marzo 23 de 1985.
- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala para el Establecimiento de un Centro de Cooperación Internacional para la Preinversión y Diversificación Agrícola con Prioridad en Areas Cafetaleras. Abril 10 de 1987.

Reuniones de Comisión Mixta

Se llevaron a cabo 2 Reuniones de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México-Guatemala, ambas celebradas en el periodo 1989-1994, la Primera en 1991; y la Segunda que tuvo lugar en agosto de 1992.⁴⁵

Programa 1989-1994

En el periodo 1989-1994 el Gobierno de Guatemala presentó a México un total de 484 proyectos de los cuales, a diciembre de 1994, 19 estaban en evaluación para su posible aprobación (4.0%); 19 aprobados (4.0%); 23 en

⁴⁵ DGCTC, SRE, Informes de Actividades, op. cit.

ejecución (4.7%); 312 habían sido terminados (64.4%) y 111 cancelados (22.9%).⁴⁶

Estos proyectos incidieron principalmente en los siguientes sectores: gestión pública 105 (21.6%); energía 82 (16.9%); agricultura 69 (14.2%); salud 55 (11.4%); comunicaciones, telecomunicaciones y transportes 47 (9.7%); pesca 27 (5.6%); vivienda, desarrollo urbano y ecología 27 (5.6%) y minería 25 (5.2%).⁴⁷

Ejemplos de algunos proyectos representativos y su resultado:⁴⁸

a) Control y combate de abeja africana, mosca del mediterráneo y gusano barrenador.

Las acciones ejecutadas en el marco de este proyecto han contribuido a la erradicación de pérdidas en la producción pecuaria y agrícola en el marco de un programa de detección y control permanente de estos problemas.

b) Programa fronterizo para combatir enfermedades transmisibles (cólera, sida, etc.)

El apoyo otorgado por México alcanzó avances significativos, fortaleciéndose constantemente con base en acciones comunes de prevención y control de estas enfermedades en las comunidades de la frontera entre ambos países.

⁴⁶ Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, *Inventario*, op. cit.

⁴⁷ DGCTC, SRE, *Informes Sectoriales*, op. cit.

⁴⁸ Para conocer el desarrollo y resultados de los proyectos se consultó el expediente de cada uno de éstos, en la Dirección de Oferta de Cooperación, DGCTC, SRE.

c) Desarrollo de la agroindustria y comercialización de hortalizas y frutas.

El apoyo de México ha permitido desarrollar y modernizar técnicas para el procesamiento de frutas tropicales y su comercialización tanto interna como hacia el exterior.

d) Capacitación y asistencia técnica en turismo (Programa Mundo Maya).

El apoyo brindado en esta área ha generado una mayor capacidad de servicio con la formación de personal que labora en empresas turísticas. Se capacitó a más de 350 especialistas guatemaltecos.

e) Asistencia técnica para generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.

Se apoyó los esfuerzos de la empresa eléctrica guatemalteca en las distintas fases de la generación y distribución de la energía eléctrica y se capacitó a cuadros técnicos para brindar un mejor servicio a la población de ese país.

f) Intercambio de experiencias sobre mecanismos para combatir la pobreza extrema.

Las actividades de este proyecto han apoyado el establecimiento de acciones inmediatas para la puesta en marcha de programas para el combate a la pobreza extrema y apoyo a las poblaciones desarraigadas a causa del conflicto armado en ese país

g) Asesoría y capacitación para el desarrollo del censo de población y vivienda.

Se asesoró en la elaboración de encuestas y procesamiento de la información levantada con el propósito de determinar y actualizar la información del Gobierno guatemalteco así como para la orientación de las políticas sociales.

h) Capacitación de personal en la gestión de proyectos de inversión.

Se asesoró en la gestión de proyectos de inversión para avanzar en la erradicación de problemas de la pobreza, mediante proyectos sociales para satisfacer necesidades básicas.

i) Asesoría para el desarrollo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Se dió a conocer la experiencia mexicana para el desarrollo de programas en esta materia en beneficio de la clase trabajadora de Guatemala.

j) Estudio para la descontaminación del Lago de Amatitlán.

Se trabajó conjuntamente con las autoridades guatemaltecas en la elaboración de recomendaciones para el saneamiento de las aguas, así como para la conservación de las especies acuáticas en apoyo a habitantes de la zona.

2.5. La Cooperación Técnica y Científica entre México y Honduras

Marco Normativo

La cooperación técnica y científica que otorga México a Honduras se lleva a cabo al amparo del Convenio Básico de Asistencia Técnica, firmado entre ambos Gobiernos el 27 de octubre de 1966, en la Ciudad de México. Asimismo, a diciembre de 1994, se cuenta con los siguientes convenios intergubernamentales e interinstitucionales:⁴⁹

- Convenio de Cooperación Turística entre el Gobierno de México y el Gobierno de Honduras. Julio 26 de 1990.
- Convenio de Cooperación en Materia de Seguridad Social que celebran el Instituto Hondureño de Seguridad Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social. Febrero 26 de 1991.
- Carta de Intención entre el Fondo Nacional de Fomento al Turismo de México y el Instituto Hondureño de Turismo. Junio 4 de 1991.
- Acuerdo Complementario de Cooperación Científica y Técnica entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México y el Gobierno de Honduras. Enero 20 de 1992.
- Convenio de Cooperación Técnica entre el Instituto de Investigaciones Eléctricas de México y la Empresa Nacional de Energía Eléctrica de Honduras. Mayo 29 de 1992.

⁴⁹ Consultoría Jurídica, Acuerdos, op. cit.

- Convenio entre la Empresa Nacional de Energía Eléctrica de Honduras y la Comisión Federal de Electricidad de México sobre Cooperación e Intercambio Técnico. Julio 1 de 1985.
- Convenio de Cooperación en Materia de Seguridad Social que celebran el Instituto Hondureño de Seguridad Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social. Febrero 26 de 1991.

Reuniones de Comisión Mixta

Se celebraron tres Reuniones de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México-Honduras, dos en el periodo 1989-1994, la Segunda en julio de 1990 y la Tercera en noviembre de 1992.⁵⁰

Programa 1989-1994

En el período 1989-1994 el Gobierno de Honduras presentó a México 107 proyectos de los cuales, a diciembre de 1994, 1 estaba en evaluación para su posible aprobación (1.0%); 5 en ejecución (4.7%); 75 habían concluido (70%) y 26 fueron cancelados (24.3%).⁵¹

Estos proyectos incidieron principalmente en los siguientes sectores: agricultura 33 (30.8%); gestión pública 18 (16.8%); turismo 15 (14.0%); energía 11 (10.3%) y desarrollo industrial 8 (7.5%).⁵²

⁵⁰ DGCTC, SRE, Informes de Actividades, op. cit.

⁵¹ Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, Inventario, op. cit.

⁵² DGCTC, SRE, Informes Sectoriales, op. cit.

Ejemplos de algunos proyectos representativos y su resultado:⁵³

a) Asesoría y capacitación para el cultivo de frutales.

Se capacitó a técnicos y campesinos en el cultivo de frutales, desde la siembra, el uso de fertilizantes y la cosecha hasta la comercialización.

b) Capacitación de técnicos en rehabilitación de la persona minusválida.

Este proyecto contempló asesoría a especialistas en las técnicas para la rehabilitación de las personas minusvalidas en sus diferentes etapas y en base a sus discapacidades.

c) Asesoría para el mantenimiento y rehabilitación de centrales termoeléctricas.

Se dio a conocer la experiencia de México en la generación, mantenimiento y distribución de centrales termoeléctricas, tanto a nivel de capacitación de personal como del uso de tecnología.

d) Asistencia técnica para el desarrollo del censo nacional agropecuario.

Las actividades contempladas en este proyecto consistieron en asesorías a especialistas guatemaltecos que les permitieron conocer la forma de elaborar y llevar a cabo un censo nacional agropecuario y sobre esa base poder establecer políticas de desarrollo en el sector.

⁵³ Para conocer el desarrollo y resultados de los proyectos se consultó el expediente de cada uno de éstos, en la Dirección de Oferta de Cooperación, DGCTC, SRE.

e) **Desarrollo de las comunidades indígenas del Yoro**

Se transmitió la experiencia mexicana sobre la organización de las comunidades con lo que se iniciaron acciones que han permitido que las comunidades del Yoro aprovechen los recursos que tienen para su desarrollo.

f) **Formación de cuadros técnicos para el sector turismo.**

Se formó un grupo importante de instructores en las diversas áreas del sector turismo con lo que se logró generar un efecto multiplicador de conocimientos en ese país en el corto plazo.

g) **Mantenimiento y operación de los sistemas de agua potable.**

Se capacitó en materia de recursos técnicos, humanos y administrativos para el mantenimiento y operación de los sistemas de agua potable

2.6. La Cooperación Técnica y Científica entre México y Nicaragua

Marco Normativo

Las relaciones de cooperación técnica y científica entre México y Nicaragua se llevan a cabo en el marco del Acuerdo Básico de Cooperación suscrito por ambos Gobiernos, en la Ciudad de México el 28 de octubre de 1983. Asimismo, a diciembre

de 1994, se contaba con los siguientes Acuerdos intergubernamentales e interinstitucionales:⁵⁴

- Convenio de Cooperación Turística entre el Gobierno de México y el Gobierno de Nicaragua. Julio 27 de 1990.
- Convenio de Cooperación para el Establecimiento de un Programa de Capacitación y Adiestramiento en la Industria Textil de Nicaragua entre el Gobierno de México y el Gobierno de Nicaragua. Octubre 7 de 1981.
- Convenio de Cooperación Financiera, Técnica y Comercial entre el Banco Nacional de Comercio Exterior de México y el Ministerio de Economía y Desarrollo de Nicaragua. Febrero 13 de 1993.
- Convenio de Cooperación en Materia de Seguridad Social entre el Instituto Mexicano del Seguro Social de México y el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social y Bienestar. Febrero 13 de 1993.
- Acuerdo entre la Secretaría de Desarrollo Social de México y el Ministerio de Acción Social de Nicaragua. Febrero 13 de 1993.
- Acuerdo de Cooperación en Materia de Comunicaciones entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México y el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social y Bienestar de Nicaragua. Octubre 5 de 1993.
- Convenio de Cooperación en Materia de Bienestar Social entre el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia de México y el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social y Bienestar. Octubre 8 de 1993.
- Convenio de Colaboración Técnica entre la Compañía de Fomento Minero de México y la Corporación Nicaragüense de Desarrollo Minero de Nicaragua. Mayo 7 de 1981.

⁵⁴ Consultoría Jurídica, Acuerdos, op. cit

- Convenio de Colaboración Técnica entre el Consejo de Recursos Minerales de México y la Corporación Nicaragüense de Minas e Hidrocarburos. Mayo 7 de 1981.
- Acuerdo de Cooperación Técnica entre la Secretaría de Programación y Presupuesto de México y la Oficina de Planificación de Nicaragua. Junio 13 de 1981.
- Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México y el Fondo Internacional para al Reconstrucción de Nicaragua. Julio 17 de 1982.
- Convenio de Cooperación Técnica entre la Comisión Federal de Electricidad y el Instituto de Investigaciones Eléctricas de México con el Instituto Nicaragüense de Energía. Noviembre 4 de 1981.
- Acuerdo Complementario para el Desarrollo del Programa Bilateral de Cooperación en Materia Sociolaboral entre la Secretaría de Trabajo y Previsión Social de México y el Ministerio de Trabajo de Nicaragua. Julio 1 de 1981.
- Convenio de Cooperación entre la Secretaria de Salubridad y Asistencia de México y el Ministerio de Salud de Nicaragua. Marzo 2 de 1984.
- Acuerdo entre la Secretaría de Desarrollo Social de México y el Ministerio de Acción Social de Nicaragua. Febrero 13 de 1993.
- Convenio de Cooperación Financiera Técnica y Comercial entre el Banco Nacional de Comercio Exterior de México y el Ministerio de Economía y Desarrollo de Nicaragua. Febrero 13 de 1993.
- Convenio sobre Cooperación en el Area Agropecuaria, Agroindustrial y Forestal entre la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria de Nicaragua. Julio 30 de 1982.

Reuniones de Comisión Mixta

Se llevaron a cabo dos Reuniones de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México-Nicaragua, una de ellas en el periodo 1989-1994, la Segunda en agosto de 1992⁵⁵.

Programa 1989-1994

En el periodo 1989-1994 el total de proyectos que el Gobierno de Nicaragua presentó a México fue de 317, de los cuales, a diciembre de 1994, 14 estaban en evaluación para su posible aprobación (4.4%); 14 aprobados (4.4%); 25 en ejecución (7.9%); 167 habían concluido (52.7%) y 97 estaban cancelados (30.6%).⁵⁶

Los proyectos se concentraron principalmente en los siguientes sectores: energía 68 (21.5%); gestión pública 50 (15.8%); agricultura 44 (14.0%); vivienda, desarrollo urbano y ecología 33 (10.4%); educación, ciencia y tecnología 31 (9.8%); comunicaciones, telecomunicaciones y transportes 27 (8.5%); desarrollo industrial 22 (6.9%) y pesca 20 (6.3%).⁵⁷

Ejemplos de algunos proyectos representativos y su resultado:⁵⁸

- a) Mantenimiento y reparación de sistemas de generación y distribución de energía eléctrica.

⁵⁵ DGCTC, SRE, Informes de Actividades, op. cit.

⁵⁶ Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, Inventario, op. cit

⁵⁷ DGCTC, SRE, Informes Sectoriales, op. cit.

⁵⁸ Para conocer el desarrollo y resultados de los proyectos se consultó el expediente de cada uno de éstos, en la Dirección de Oferta de Cooperación, DGCTC, SRE.

Se capacitó a técnicos nicaragüenses en aspectos teórico-prácticos de las diversas áreas del mantenimiento y reparación de sistemas de generación y distribución de energía, con el objeto de aplicar los conocimientos obtenidos en su país.

b) Capacitación de personal en especialidades del sector salud.

Médicos nicaragüenses adquirieron una especialización en las diversas áreas del sector salud, a través de cursos cortos en terapia intensiva, hidratación oral, ginecoobstetricia, etc. Al mismo tiempo especialistas mexicanos impartieron cursos en Nicaragua en áreas vinculadas a problemas como el cólera, dengue, etc.

c) Asesoría en mantenimiento y operación de los sistemas de agua potable.

Técnicos nicaragüenses adquirieron conocimientos técnicos y administrativos de México, desde el manejo y tratamiento de aguas negras y fluviales, las conexiones domiciliarias, hasta el costo de las tarifas del uso de agua

d) Desarrollo de la geotermia para la generación de energía eléctrica.

Se dio a conocer la experiencia mexicana en la obtención de energía eléctrica a través de los yacimientos geotérmicos, con el fin de adaptarla y aplicarla en Nicaragua

e) Suministro de experiencias sobre mecanismos para el combate de la pobreza extrema.

Se dieron a conocer los resultados de las diferentes áreas del Programa Nacional de Solidaridad de México con el fin de tratar de aplicar en Nicaragua con el Ministerio de Acción Social los mecanismos para combatir la pobreza extrema.

f) Asesoría y capacitación en pesca y acuicultura.

Especialistas mexicanos brindaron asesoría y capacitación en acuicultura del camarón , pesca, comercialización del calamar, e implementación de tecnología en los buques camaroneros.

g) Asistencia técnica para formulación de programas de desarrollo municipal.

Se transmitió la experiencia de México en materia de administración, organización y funcionamiento de los municipios y su descentralización para alcanzar su pleno desarrollo.

h) Actualización a profesores en diversas ramas de la ingeniería.

Se impartieron cursos de actualización en las diversas ramas de la ingeniería que son importantes para Nicaragua, con una amplia participación del sector público y privado.

i) Mejoramiento genético de ganado bovino y ovino.

Se asesoró y capacitó en técnicas para el mejoramiento genético del ganado con el fin de contribuir a elevar la productividad del sector en Nicaragua.

2.7. La Cooperación Técnica Y Científica entre México y Panamá

Marco Normativo

La cooperación entre México y Panamá se lleva a cabo al amparo del Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica suscrito por ambos Gobiernos el 22 de mayo de 1985. Sin embargo, a diciembre de 1994 no se había celebrado ninguna reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica.

Programa 1989-1994

En el período 1989-1994 el Gobierno panameño presentó 21 proyectos de cooperación de los cuales, a diciembre de 1994, 1 se encontraba aprobado (4.8%); 4 en ejecución (19.0%); 5 habían concluido las actividades programadas (23.8%) y 11 estaban cancelados (52.4%).⁵⁹

Estos proyectos incidieron fundamentalmente en los sectores de agricultura 6 (28.6%); gestión pública 3 (14.3%); comunicaciones, telecomunicaciones y transportes 3 (14.3%); salud 2 (9.5%); vivienda, desarrollo urbano y ecología 2 (9.5%) y educación, ciencia y tecnología 2 (9.5%).⁶⁰

⁵⁹ Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, Inventario, op cit

⁶⁰ DGCTC, SRE, Informes Sectoriales, op cit.

La cooperación en el caso particular de Panamá fue mínima debido a que desde 1989, a partir del golpe de Estado en ese país, y la posterior crisis política interna, las relaciones entre ambos gobiernos se enfriaron, y aunque no se rompieron formalmente relaciones, la colaboración en general se vió disminuida y la cooperación técnica y científica prácticamente quedó congelada. Fue hasta mediados de 1994 cuando comenzó a reactivarse la colaboración.⁶¹

Cabe recordar también que Panamá no participó en la Reunión Cumbre de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y por consiguiente no es signatario del Acuerdo General de Cooperación suscrito por México, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Esto explica que en 1989 hubiera 13 proyectos de cooperación técnica y científica, número que se mantuvo durante 1990, 1991 y 1992. En 1993 se llevaron a cabo 2 proyectos aislados sumando 15. Para el segundo semestre de 1994 Panamá presentó 6 nuevas solicitudes de cooperación con lo cual a diciembre de 1994 únicamente habían 8 proyectos más que en 1989.⁶²

2.8. Los Proyectos Regionales de Cooperación Técnica y Científica entre México y Centroamérica

Los proyectos de carácter regional entre México y Centroamérica, son aquellos en los que participan funcionarios, expertos y/o técnicos de todos los

⁶¹ DGCTC, SRE, Informes de Actividades, op. cit.

⁶² *Ibid*

países de la región, que buscan de una sólo vez la solución de problemas comunes. En el periodo 1989-1994, se pudieron realizar un buen número de estos, debido principalmente a la coincidencia de intereses manifestados por los países de la región.

Los Proyectos Regionales se realizaron a través de seminarios y talleres, fundamentalmente, los cuales contaron con la asistencia de expertos de todos los países de la zona, con el objetivo de intercambiar experiencias y obtener una amplia información sobre las dificultades comunes y a partir de esto extraer conclusiones y recomendaciones respecto a la forma de solucionar dichos problemas.⁶³

Se presentaron 79 proyectos regionales, de los cuales, a diciembre de 1994, 7 estaban en evaluación para su posible aprobación (8.9%); 6 aprobados (7.6%); 6 en ejecución (7.6%); 54 habían concluido (68.3%) y 6 habían sido cancelados (7.6%).⁶⁴

De estos 79 proyectos los sectores con mayor incidencia fueron los siguientes: gestión pública 29 (36.7%); vivienda, desarrollo urbano y ecología 10 (12.6%); comunicaciones, telecomunicaciones y transportes 8 (10.1%) y desarrollo industrial 7 (8.8%).⁶⁵

Las acciones se orientaron básicamente a la capacitación de personal en la formulación y evaluación de proyectos en diversos aspectos de la gestión pública, administración de tecnología, administración gerencial de turismo y de salud,

63 Ibid

64 Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, Inventario, op. cit

65 DGCTC, SRE, Informes Sectoriales, op. cit.

prevención del cólera, formación en protección civil así como prevención de desastres, desarrollo sustentable y medio ambiente, ahorro y uso eficiente de energía, vivienda popular, proyectos productivos para la población de bajos ingresos, vinculación universidad-empresas, etc.⁶⁶

En la realización de estos proyectos se buscó que la participación de los funcionarios y técnicos de los países centroamericanos fuera del más alto nivel, con el fin de obtener un mejor resultado que permitiera a los participantes continuar la capacitación de personal al interior de sus instituciones, logrando un efecto multiplicador cada vez más amplio.

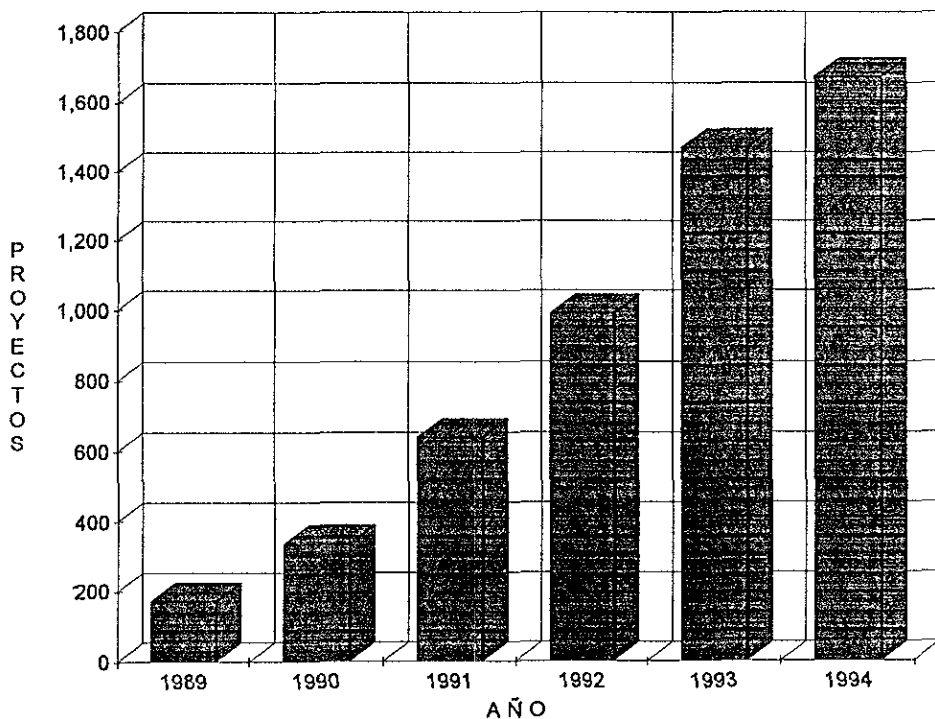
Al concluir estos eventos, en la mayoría de los casos se llegó a acuerdos para enfrentar y solucionar los problemas generales y particulares detectados, adecuándose a cada una de las distintas realidades y, complementario a esto, surgieron nuevas actividades que se concretaron en proyectos bilaterales específicos para resolver problemas más concretos.

⁶⁶ Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, Inventario, op cit

ESTA TESIS
NO DEBE
SALIR DE LA
BIBLIOTECA

2.9. Análisis Global

A continuación se presenta una gráfica que muestra la rápida evolución que tuvo la cooperación técnica y científica brindada por México a Centroamérica en el periodo 1989-1994.



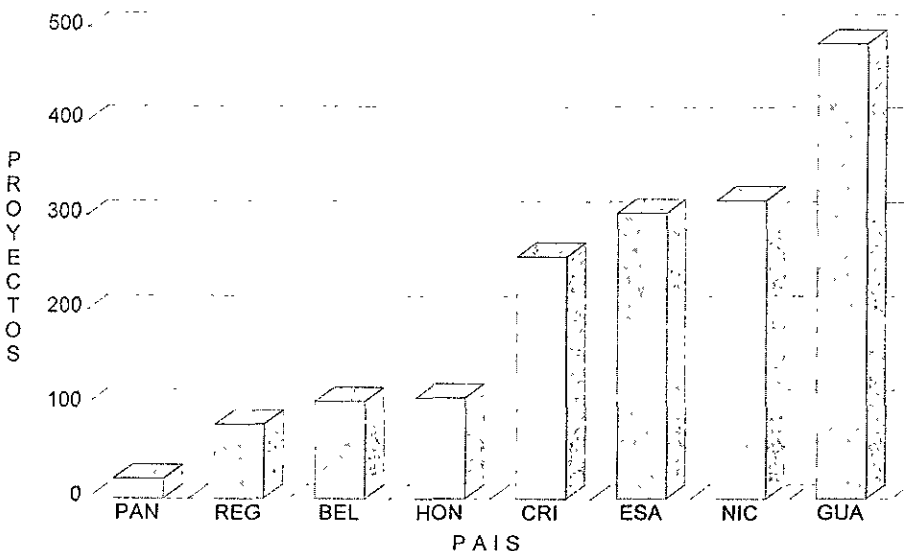
Gráfica elaborada a partir de datos obtenidos en la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La cooperación técnica de México a Centroamérica tuvo un incremento muy notable durante la Administración salinista. En la gráfica se puede observar como se fue dando este incremento año con año. A diciembre de 1989 se cuenta con 172

proyectos únicamente, 336 en 1990, 639 en 1991, 989 en 1992, 1569 en 1993 y 1671 para 1994.⁶⁷

Al finalizar el sexenio que nos ocupa la cooperación otorgada a Centroamérica es cinco veces mayor que al principio y el número de proyectos ejecutados es 18 veces mayor que los concluidos en 1989.

De los 1671 proyectos acumulados a diciembre de 1994, corresponden a Belice 103 (6.2%); Costa Rica 257 (15.4%); El Salvador 303 (18.1%); Guatemala 484 (30%); Honduras 107 (6.4%); Nicaragua 317 (18.9%); Panamá 21 (1.2%); y 79 (4.7%) son proyectos regionales.⁶⁸



Gráfica elaborada a partir de datos obtenidos en la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores

⁶⁷ DGCTC, SRE, *Informes de Actividades*, op. cit.

⁶⁸ Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, *Inventario*, op. cit.

Se observa en esta gráfica que la cooperación técnica y científica brindada a Centroamérica fue cuantitativamente desigual para las naciones de la región, no obstante durante la investigación se pudo constatar (en los documentos constitutivos de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica y su trabajo a lo largo de la Administración salinista, en el Acuerdo General de Cooperación suscrito en Tuxtla Gutiérrez Chiapas, en los Acuerdos Básicos de Cooperación y los acuerdos interinstitucionales suscritos con cada país, así como en las Actas Finales de las Reuniones de Comisiones Mixtas, y en general en los expedientes e informes de los proyectos de cooperación consultados) que el gobierno mexicano ofreció cooperación a las naciones del istmo por igual.

Es decir, México no marcó preferencias o diferencias al ofrecer su experiencia y conocimientos en los diversos sectores y áreas a todas las naciones centroamericanas. En todos los casos se presentó la colaboración sin condicionamiento alguno. Conforme a los principios que observa México en materia de cooperación internacional, se respetaron los mecanismos de concertación política, la soberanía y autodeterminación de cada nación, sus instituciones y se les convocó por igual a presentar proyectos de cooperación técnica y científica conforme a sus prioridades nacionales y sectoriales. Sin embargo, podemos afirmar que existieron una serie de factores que influyeron para que la cooperación brindada fuera mayor para unos países que para otros.

El hecho de que con Guatemala se haya llevado a cabo un mayor número de proyectos de cooperación se explica, en buena parte, porque es el país con el que compartimos nuestra frontera sur, y por naturaleza nuestras relaciones en todos los aspectos, y la cooperación técnica y científica no es la excepción, es mayor que con

los otros países del área. Basta mencionar, por ejemplo, que existe un mayor conocimiento y comunicación entre instituciones mexicanas y guatemaltecas porque están obligadas a trabajar conjuntamente para resolver un sin fin de problemas fronterizos.

Dentro de los 484 proyectos de cooperación técnica y científica entre México y Guatemala, un gran número estuvieron enfocados a resolver dichos problemas. Por citar sólo unos ejemplos, mencionaremos que se brindó cooperación a las instituciones guatemaltecas para combatir plagas en plantas y animales, la solución de este tipo de problemas evidentemente contribuye a obtener mejores resultados en la producción agrícola-ganadera de ese país y al mismo tiempo beneficia a México al evitar que dichas plagas se propaguen de este lado de la frontera. En materia de salud pública sucede lo mismo por cuanto se apoya en la prevención y atención de enfermedades infecciosas que se pueden convertir en un foco de contagio en las regiones fronterizas. Otro ejemplo, se brindó asesoría y capacitación en diversos aspectos relacionados con el mejoramiento de las comunicaciones y transportes al interior de Guatemala y a lo largo de la franja fronteriza, ésto al tiempo que contribuye al desarrollo del mercado interno guatemalteco, es importante para México, cuando se está pensando en un futuro mercado común con la región.

En el caso de Belice, con quien México también comparte frontera, existen factores que influyeron para que la cooperación fuera menor. El hecho de que Belice accedió a su independencia hace poco más de 15 años, ha condicionado su capacidad de respuesta y reacción al ofrecimiento de cooperación por parte de México, ya que las necesidades prioritarias internas son muy numerosas y la fragilidad del aparato administrativo burocrático se ve desbordado por su minúsculo tamaño y falta de experiencia de sus recursos humanos. Otro factor es la diferencia

de idioma, lo cual constituye un problema porque dificulta la realización de las asesorías y capacitaciones cuando los especialistas y técnicos mexicanos no dominan el idioma inglés o bien los beliceños receptores no hablan español.

El caso de Panamá fue particularmente problemático. La inestabilidad política en ese país y la suspensión parcial de relaciones de cooperación con México ocasionó que de 1990 a 1993 prácticamente no hubiera colaboración. Es hasta mediados de 1994 cuando se comienzan esfuerzos para reactivarla.

Con El Salvador, Costa Rica, Honduras y Nicaragua, la cooperación se fue incrementando paulatinamente, en la medida en que se dio un mayor acercamiento entre las instituciones mexicanas y sus homólogas de estos países y se detectaron un sinnúmero de debilidades científico-técnicas de estos países frente a una mayor experiencia y capacidad mexicana.

La necesidad apremiante de El Salvador y Nicaragua de capacitar a los desmovilizados, y asesorar en la creación de nuevas instituciones y modernización de las existentes, fue también un factor que impulsó la cooperación.

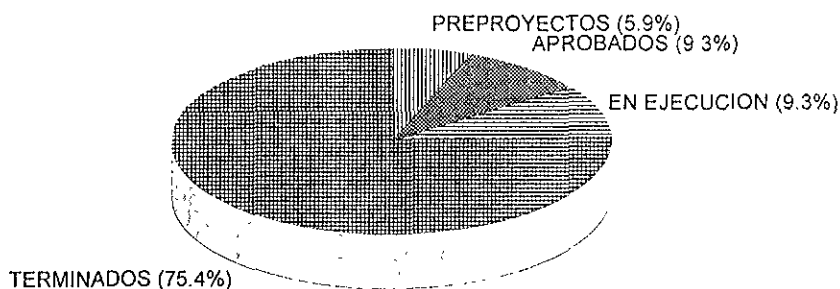
Finalmente, mencionaremos que, al tiempo que se llevaban a cabo proyectos mediante actividades de asesoría y capacitación para resolver problemas bien identificados, se fueron detectando nuevas deficiencias técnico-científicas de los centroamericanos respecto a México, originándose así nuevos proyectos de cooperación o bien actividades complementarias necesarias para resolver las deficiencias detectadas.

En el siguiente cuadro se desglosa el total de proyectos acumulados cada año con los países centroamericanos.

PAIS	1989	1990	1991	1992	1993	1994
BELICE	17	41	50	82	103	103
COSTA RICA	20	46	94	136	225	257
EL SALVADOR	6	30	67	92	277	303
HONDURAS	30	60	64	87	94	107
GUATEMALA	62	91	245	339	413	484
NICARAGUA	24	68	92	215	276	317
PANAMÁ	13	0	0	0	15	21
REGIONALES	0	0	27	38	66	79
TOTAL	172	336	639	989	1469	1671

Cuadro elaborada a partir de la consulta de informes de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La siguiente gráfica muestra el estado de los proyectos de cooperación técnica y científica entre México y Centroamérica a diciembre de 1994.



Gráfica elaborada a partir de datos obtenidos en la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores

De la gráfica anterior, podemos advertir que se logró un alto nivel de ejecución en los proyectos presentados a México por los países centroamericanos. A diciembre de 1994, 75.4% habían concluido las actividades programadas, 9.3% estaban en ejecución, 9.3% aprobados para iniciar actividades en 1995 y 5.9% en evaluación para su posible aprobación.

La ejecución de los proyectos incluyó inicialmente las modalidades tradicionales de cooperación como el intercambio de información y documentación, la capacitación de personal, cursos cortos, intercambio de especialistas, con un incremento posterior de nuevas modalidades como la cooperación empresarial, misiones de prospección y diagnóstico, estudios y proyectos conjuntos. Todas estas

modalidades fueron contempladas por la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica y retomadas en el Acuerdo General de Tuxtla Gutiérrez.

En la realización de los proyectos concluidos a diciembre de 1994 participaron más de 4,450 funcionarios y técnicos y se capacitó aproximadamente a 10,500 personas en 271 cursos cortos de actualización.

La cooperación otorgada por México en el período de estudio implicó más de 22,500 días hombre consultor.⁶⁹

Todas estas cifras revelan que la cooperación técnica y científica entre México y Centroamérica alcanzó durante el gobierno salinista un nivel sin precedentes en la historia de las relaciones de México con los países de la región. Esto nos llevaría a concluir lo siguiente:

La cooperación técnica y científica se convirtió durante las Administraciones salinista en un instrumento fundamental de la política exterior de México para estrechar relaciones con la región centroamericana. El hecho de que se hayan logrado poner en operación los Acuerdos Básicos de Cooperación Técnica y Científica entre México y cada uno de los países del área, se hayan firmado un gran número de acuerdos interinstitucionales y celebrado Reuniones de Comisiones Mixtas para negociar y aprobar programas integrales de cooperación, así como el haber ejecutado más de 75% de los proyectos presentados por las naciones centroamericanas, por sí mismo revela un fortalecimiento de las relaciones de cooperación entre México y los países del istmo.

⁶⁹ Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, Informes 1990-1994.

La Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica cumplió con los objetivos para los que fue creada en lo que se refiere a la cooperación técnica y científica. Los mecanismos de gestión y coordinación puestos en marcha por la Comisión facilitaron la comunicación con las instituciones centroamericanas, agilizaron las negociaciones para llevar a cabo los proyectos de cooperación y fomentaron el conocimiento de la capacidad técnica y científica mexicana para brindar cooperación a las naciones del istmo.

El notable incremento de la cooperación brindada por México a las naciones centroamericanas dio sustento a los compromisos adquiridos por el gobierno de México en el marco de la Reunión Cumbre de Tuxtla Gutiérrez, particularmente en el Acuerdo General de Cooperación en el sentido de apoyar a Centroamérica en la solución de sus problemas prioritarios e impulsar el fortalecimiento de las relaciones con ésta región.

Es decir, en términos formales, podemos afirmar que al concluir el mandato de Carlos Salinas de Gortari, el gobierno mexicano cumplió exitosamente con los objetivos y compromisos planteados en relación con la cooperación técnica y científica con Centroamérica.

Por otra parte, en términos de resultados observables, de beneficios reales obtenidos por Centroamérica y México, se puede comentar lo siguiente.

Para entender la importancia que ha tenido para los países centroamericanos la cooperación técnica y científica brindada por México, ésta debe ser valorada tomando en cuenta los siguientes elementos: Las naciones centroamericanas han

solicitado el apoyo internacional para reconstruir sus economías e impulsar el desarrollo. Dicha ayuda, en la mayoría de los casos, se ha presentado como apoyo financiero otorgado por los países desarrollados o bien organismos financieros internacionales, que no obstante permiten atender problemas económicos inmediatos, no generan una capacidad autónoma para el desarrollo interno y además, usualmente se proporciona con condicionamientos político-económicos de por medio.

A diferencia de dicho apoyo, México ha ofrecido, en la medida de sus capacidades y posibilidades, una cooperación que ha permitido la real transferencia de conocimientos hacia los países de la región, contribuyendo a mejorar los procesos productivos de bienes y servicios para satisfacer la demanda interna e incrementar el comercio exterior, impulsar el fortalecimiento institucional y la formación de cuadro técnicos y directivos.

Asimismo, la no condicionalidad de la cooperación mexicana y la adecuación a las prioridades y ritmos de las instituciones centroamericanas le dan una ventaja sobre la cooperación que ofrecen otros países u organismos.

Otro elemento importante que se traduce en una ventaja para las naciones centroamericanas como receptoras de cooperación técnica y científica es que la colaboración mexicana, por la cercanía geográfica permite obtener beneficios en corto tiempo y a un menor costo relativo.

Todo lo anterior no quiere decir que la cooperación mexicana sea más o menos importante que la colaboración recibida por los países centroamericanos de

otros gobiernos y organismos internacionales, sino que tiene características diferentes, ventajas que la han hecho atractiva para las naciones del istmo.

Finalmente, se considera pertinente reiterar que cuando se habla de que la cooperación técnica y científica contribuyó efectivamente a resolver problemas concretos en las naciones centroamericanas a partir de la asesoría y capacitación de sus recursos humanos, no nos basamos únicamente en los informes oficiales del gobierno mexicano. Se pudo corroborar este real beneficio mediante la revisión de la mayoría de los expedientes de los proyectos realizados, incluyendo los documentos de presentación, gestión, negociación, descripción de objetivos justificación, actividades realizadas, fechas de ejecución, informes de especialistas y técnicos mexicanos y centroamericanos participantes, hasta la revisión de recortes periodísticos de la prensa centroamericana donde se detallan los resultados y el impacto de la cooperación mexicana.

Aunque no es posible, en un trabajo como éste, describir y profundizar en todos y cada uno de los resultados y beneficios de los proyectos en el tercer capítulo se presentará un análisis sectorial donde se mencionan de manera general las áreas, materias y temas en los que tuvo impacto la cooperación mexicana.

Nos referiremos ahora a los beneficios que obtiene México con la cooperación brindada a los países centroamericanos.

Primeramente, todo apoyo que contribuya al desarrollo de los países centroamericanos y a disminuir las tensiones político-sociales en la región. beneficia a México en el sentido de apagar un foco de tensión del otro lado de nuestra frontera sur que pudiera poner en peligro nuestra seguridad nacional.

Por otra parte, la cooperación brindada por México ha favorecido un acercamiento con los gobiernos centroamericanos, quienes han expresado su reconocimiento al gobierno mexicano por brindar una cooperación no condicionada. Este reconocimiento ha disminuido la desconfianza que tradicionalmente habían venido manifestado los países centroamericanos hacia México.

Así también, en una coyuntura internacional de formación de alianzas y bloques económicos, principalmente entre países que pertenecen a una misma región o que comparten fronteras, se vuelve prioritario un acercamiento con Centroamérica y el estrechar relaciones en todos los ámbitos con los países de la región.

En este sentido la cooperación técnica y científica juega un papel relevante, paralelamente con la cooperación económica, para reforzar la presencia mexicana en el área y sentar las bases para crear condiciones que den viabilidad a tratados de libre comercio con los países de la región. Cabe recordar, en este contexto, que durante la administración salinista se suscribió un Acuerdo Marco Multilateral para la Liberación Comercial entre México y Centroamérica, se firmó el Tratado de Libre Comercio con Costa Rica y se trabajó intensamente en la preparación de instrumentos similares con los otros gobiernos del área.

La cooperación técnica y científica que México otorgó a las naciones centroamericanas, ha sido un instrumento complementario que contribuye al desarrollo y solución de problemas concretos en los receptores de la cooperación, pero son los países centroamericanos mismos quienes deben hacer el mayor esfuerzo para la asimilación de técnicas y puesta en marcha de los conocimientos

adquiridos. Partiendo de lo anterior, debe quedar claro que no puede ni debe considerarse a la cooperación técnica y científica como el remedio que resuelve por sí sólo los problemas de las naciones centroamericanas. Los resultados de la cooperación técnica y científica, por ello, no se reflejan en los indicadores macroeconómicos de dichas naciones. La cooperación técnica y científica es sólo una parte que resuelve problemas prácticos, inmediatos relacionados con la falta de eficiencia o desconocimiento de técnicas y conocimientos científicos.

En este sentido, podemos afirmar que vistos en su conjunto, los proyectos realizados con las naciones centroamericanas han tenido un impacto importante en la solución de problemas prioritarios en estas naciones y por tanto en el fortalecimiento de las relaciones de cooperación entre México y Centroamérica.

CAPITULO 3

LA COOPERACION TECNICA Y CIENTIFICA MEXICO-CENTROAMERICA: ANALISIS POR SECTOR

La estructura general del Programa Mexicano de Cooperación con Centroamérica, establecido con la creación de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica en 1990, contempla tanto la colaboración económica, la educativa y cultural, como la cooperación técnica y científica, tal y como se explicó en el capítulo 1.

El Programa, en lo que se refiere a cooperación técnica y científica, abarca 11 sectores. para los cuales se definieron desde el inicio del Programa objetivos generales, así como rubros temáticos específicos.⁷⁰

La identificación de los sectores y rubros temáticos se realizó a partir de un análisis que permitió detectar las áreas prioritarias de las naciones centroamericanas en cada sector susceptibles de mejorar o desarrollarse con la colaboración técnica y científica de las instituciones mexicanas.

Cabe señalar que los países centroamericanos participantes en la Reunión Cumbre de Tuxtla Gutiérrez acordaron que los mismos sectores y rubros temáticos contemplados por la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica fueran retomados en el Acuerdo General de Cooperación suscrito en esa ocasión, considerando que esto permitiría orientar la colaboración mexicana hacia áreas

⁷⁰ Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica Documentos Básicos, op. cit., pag. 19-28.

perfectamente definidas. No obstante, se decidió dejar abierta la opción de incorporar nuevos temas que posteriormente pudieran ser de interés de las instituciones centroamericanas.

Así, en el presente capítulo se señalan los sectores y rubros temáticos principales en los que incidió la cooperación técnica y científica brindada por México a Centroamérica durante la Administración Salinista. Ello es importante porque permitirá, de entrada, saber cuáles son los problemas donde las naciones centroamericanas conciben mayores atrasos o resagos en el aspecto técnico y científico, y que a la vez son viables de solucionarse con el apoyo mexicano, debido a un mayor desarrollo relativo de nuestro país.

Se presenta asimismo un análisis global de la cooperación mexicana brindada a Centroamérica en cada sector. La exposición permite tener una idea más clara de como la cooperación técnica y científica ha apoyado el desarrollo de áreas muy específicas de cada uno de los sectores de las naciones centroamericanas.

Cabe reiterar que la cooperación técnica y científica brindada por México, a través de la transferencia de conocimientos y experiencia de las instituciones mexicanas a sus homólogas centroamericanas, no resuelve por sí sola los problemas del desarrollo de las naciones del istmo, ésta es sólo un eslabón de una vasta cadena de factores que influyen e interactúan para impulsar el progreso de los diversos sectores. Es por ello que los beneficios de dicha cooperación no impactan de forma directa o no se reflejan en los análisis macroeconómicos sobre la evolución de las economías centroamericanas.

3.1. Sectores y Temas que abarcó la Cooperación Técnica y Científica entre México y Centroamérica

Agricultura y Alimentación

Objetivo:

Coadyuvar a la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.⁷¹

Rubros Temáticos:

- a) Producción agropecuaria y silvícola, con énfasis en tierras de temporal y baja productividad.
- b) Conservación, transporte y distribución de alimentos.
- c) Captación, distribución y conservación de agua para riego y uso humano.
- d) Procesamiento de alimentos y utilización de subproductos.
- e) Maquinaria e implementación agrícolas.
- f) Producción y mejoramiento de semillas.
- g) Atención y prevención de problemas fito y zoonosarios.
- h) Abasto y comercialización de productos alimenticios.
- i) Desarrollo de la agroindustria.
- j) Insumos para la producción agropecuaria.
- k) Sistemas de crédito al campo.
- l) Capacitación y formación de recursos humanos.

⁷¹ Ibid., pag 19-20.

Pesca

Objetivo:

Coadyuvar a la seguridad alimentaria y al desarrollo pesquero.⁷²

Rubros Temáticos:

- a) Acuicultura.
- b) Administración de pesquerías.
- c) Evaluación de recursos pesqueros.
- d) Obras de infraestructura pesquera.
- e) Tecnología de captura y procesamiento.
- f) Mantenimiento y reparación de embarcaciones.
- g) Comercialización de productos pesqueros.
- h) Capacitación y formación de personal.

Salud Pública

Objetivo:

Coadyuvar a la ampliación y fortalecimiento de los sistemas de salud pública.⁷³

Rubros Temáticos:

- a) Planeación y organización de servicios de salud.
- b) Campañas para atención de problemas epidemiológicos.
- c) Abasto y desarrollo de insumos, medicamentos y vacunas.
- d) Medios y procesamiento para la prevención de enfermedades.

⁷² Ibid , pag. 20-21.

⁷³ Ibid., pag. 21.

- e) Atención materno-infantil.
- f) Reparación y mantenimiento de equipo médico.
- g) Diseño y conservación de instalaciones hospitalarias y centros de salud.
- h) Regulación sanitaria.
- i) Sistemas de atención primaria de salud.
- j) Educación sanitaria y nutricional.
- k) Capacitación y formación de técnicos en salud.

Energía

Objetivo:

Contribuir al aprovechamiento de los recursos energéticos y el establecimiento de sistemas eficientes de generación, transmisión, distribución y conservación de energía.⁷⁴

Rubros Temáticos:

- a) Mantenimiento y mejora de los sistemas de generación, transmisión y distribución de energía.
- b) Desarrollo de programas de uso eficiente de energía.
- c) Promoción y desarrollo de tecnologías de bajo costo en nuevas fuentes energéticas.
- d) Exploración y explotación de recursos petrolíferos, carboníferos y geotérmicos.
- e) Desarrollo de proyectos de interconexión eléctrica.
- f) Capacitación y formación de personal técnico.

⁷⁴ Ibid., pag. 22.

Minería

Objetivo:

Exploración, evaluación y explotación de recursos minerales.⁷⁵

Rubros Temáticos:

- a) Exploración y evaluación de recursos minerales.
- b) Explotación de yacimientos.
- c) Desarrollo de la pequeña y mediana minería.
- d) Desarrollo de tecnologías de bajo costo.
- e) Beneficio de minerales.

Desarrollo Industrial y Comercial

Objetivo:

Coadyuvar a la modernización de la planta productiva, con énfasis en la micro y pequeña empresa.⁷⁶

Rubros, Temáticos:

- a) Rehabilitación y reconversión industrial.
- b) Diseño de mecanismos de fomento y promoción industrial y comercial.
- c) Metrología, normalización y control de calidad.
- d) Desarrollo de parques industriales y empresas de base tecnológica.
- e) Fomento y promoción de la inversión extranjera.
- f) Incremento de eficiencia y productividad en la micro y pequeña empresa.

⁷⁵ Ibid , pag. 22-23.

⁷⁶ Ibid , pag. 23.

- g) Políticas de liberación comercial.
- h) Mecanismos de información a la industria y para mercados de exportación.
- i) Desarrollo de la ciencia y la tecnología y su aplicación en la modernización.
- j) Generación y adaptación de tecnologías.
- k) Mecanismos de financiamiento y subcontratación.
- l) Capacitación y formación de personal.

Vivienda, Desarrollo Urbano y Ecología.

Objetivo:

Apoyar el desarrollo de programas de vivienda rural y popular. Apoyar la planificación de ciudades, su infraestructura y equipamiento. Apoyar programas para el manejo económico de los recursos naturales. Establecer mecanismos para la prevención y control de la contaminación.⁷⁷

Rubros temáticos:

- a) Formulación de planes y programas sectoriales.
- b) Mecanismos de financiamiento de la vivienda.
- c) Sistemas de autoconstrucción y diseño de vivienda rural y popular.
- d) Parques de materiales.
- e) Diseño, mantenimiento y operación de infraestructura y equipamiento urbano.
- f) Prevención y control de la contaminación.
- g) Manejo, conservación y uso racional de recursos naturales.
- h) Rehabilitación de espacios públicos y plazas.
- i) Capacitación y formación de recursos humanos.

⁷⁷ Ibid., pag 23-24.

Turismo

Objetivo:

Apoyar la formulación y el desarrollo de programas turísticos.⁷⁸

Rubros Temáticos:

- a) Formulación de políticas, planes y programas de desarrollo turístico.
- b) Promoción turística.
- c) Asesoría en legislación turística.
- d) Identificación y planeación de polos de desarrollo turístico.
- f) Programa Mundo Maya.
- g) Mecanismos de financiamiento para el desarrollo turístico.
- h) Formación de cuadros gerenciales.
- i) Capacitación y formación de cuadros técnicos.

Gestión Pública

Objetivo:

Contribuir a incrementar la capacidad de gestión, organización y administración de las entidades públicas de los países centroamericanos así como mejorar sus mecanismos de evaluación y control de gasto público.⁷⁹

Rubros Temáticos:

- a) Modernización y racionalización de la administración pública.

⁷⁸ Ibid , pag 24-25

⁷⁹ Ibid , pag 25-26.

- b) Asesoría para la elaboración de planes globales y programas sectoriales.
- c) Desarrollo de sistemas de información, estadísticas y censos.
- d) Sistemas de medición, de índices de calidad de vida e indicadores sociales.
- e) Formulación, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión.
- f) Programas de descentralización y desconcentración.
- g) Desincorporación de empresas públicas.
- h) Deuda externa y política fiscal.
- i) Fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional en planificación y evaluación.
- j) Asesoría para el desarrollo de programas de educación técnica a nivel medio.
- k) Formación y capacitación de recursos humanos.

Comunicaciones, Telecomunicaciones y Transporte.

Objetivo:

Contribuir al desarrollo de la infraestructura y operación de las comunicaciones, transporte y telecomunicaciones.⁸⁰

Rubros Temáticos.

- a) Planeación y diseño de la infraestructura de comunicaciones y transportes (terrestres, marítimos y aéreos).
- b) Homologación de normas técnicas y jurídicas.
- c) Desregulación del sector y esquema de privatización.
- d) Operación y mantenimiento de redes de telecomunicación.
- e) Aprovechamiento del sistema de satélites solidaridad.

⁸⁰ Ibid., pag. 26.

- f) Diseño y mantenimiento de instalaciones aeroportuarias.
- g) Mantenimiento y reparación de equipo aéreo.
- h) Promoción de transporte aéreo de carga y de pasajeros.
- i) Programas de obras de infraestructura, carreteras y caminos rurales.
- j) Capacitación y formación de recursos humanos en el sector.

Otros

Objetivo:

Apoyar el desarrollo de programas y proyectos que se relacionan con la preparación de cuadros técnicos, tanto a nivel medio como superior.⁸¹

Rubros Temáticos:

- a) Colaborar en los esfuerzos regionales para desarrollar la ciencia y la tecnología.
- b) Coadyuvar a la aplicación de la ciencia y la tecnología en la modernización del aparato productivo de los países de la región.
- c) Contribuir al enlace entre los centros de desarrollo técnico y científico así como con el aparato productivo industrial.

3.1.1. Agricultura y Alimentación

De los 1671 proyectos presentados por Centroamérica, 250 incidieron en este sector. De éstos, a diciembre de 1994, 139 ya habían sido concluidos (55.6%); 25 se

⁸¹ Ibid., pag. 27.

encontraban en ejecución (10%); 9 en análisis para su posible aprobación (3.6%); 16 aprobados (6.4%), y 61 cancelados (24%).⁸²

La entonces Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos además de ser la institución ejecutora de la mayor parte de los proyectos de cooperación en este sector, fungió como ente coordinador de sus instituciones y entidades sectorizadas, así como de algunas instancias de educación superior y centros de investigación como: la Comisión Nacional del Agua, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, el Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuarias, y la Universidad Autónoma de Chapingo.⁸³

Los proyectos se centraron en general en aspectos para el mejoramiento de la calidad de productos agrícolas, pecuarios y forestales como; el fortalecimiento de la sanidad agropecuaria; manejo de pesticidas agrícolas y toxicología; la vigilancia y armonización de procedimientos cuarentenarios; control y combate de enfermedades y manejo de plagas exóticas; servicios de laboratorios de control de residuos tóxicos.

Se promovieron iniciativas para la estructuración de un plan estratégico fito y zoonosanitario, para lograr la homologación de normas y procedimientos sanitarios con el fin de agilizar e intensificar el comercio de productos agrícolas, pecuarios, forestales y agroindustriales entre México y los países centroamericanos.

Destacaron también las campañas continuas, tanto a nivel bilateral como multilateral para la eliminación de riesgos de introducción de plagas y enfermedades que afectan la producción agropecuaria y forestal, a fin de facilitar e incrementar los

⁸² Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. *inventario*, op. cit.

⁸³ DGCTC, SRE, *Informes Sectoriales*, op. cit

flujos comerciales de los productos de la región centroamericana. Tal fue el caso de los trabajos desarrollados con El Salvador, Guatemala, Honduras y Belice sobre la abeja africanizada, la prevención de la cisticercosis, la erradicación del gusano barrenador, el combate a la mosca del mediterráneo, la detección y control del amarillamiento letal del cocotero, para beneficiar la producción y exportación frutícola de éstos países.

Se apoyó a los países centroamericanos en la introducción de nuevas tecnologías agropecuarias y de nuevos cultivos alternativos (hortalizas y frutales); el desarrollo de nuevos productos deshidratados y liofilizados; además se transmitió la experiencia mexicana en manejo postcosecha; conservación de semillas tropicales; tecnología de alimentos y modernización del sector agropecuario, a través de crédito agrícola, extensionismo, mejora de la productividad: formulación de proyectos agroindustriales y nuevos sistemas de producción, distribución y consumo agrícola.

En materia hidráulica, se brindó apoyo a los países centroamericanos en la utilización de instrumental de auscultación de cuerpo de presas; técnicas de recuperación de suelos afectados; desarrollo de tecnologías de salinidad y drenaje; en la operación y mantenimiento de distritos de riego; tratamiento de aguas urbanas y residuales; disposición y almacenamiento de agua potable; manejo y operación de obras de riego. Se asesoró asimismo en la instalación y operación de bombas; en el desarrollo de infraestructura básica de riego, así como en tecnología de construcción de pozos.

En materia ganadera, se brindó cooperación para el mejoramiento de pasturas y procesamiento de semillas forrajeras; en la selección de ganado de carne y producción de bovino en el trópico; en procesos productivos de ganado lechero, así

como en procesamiento de productos caprinos. En este subsector, el sector privado participó activamente en materia de procesos de producción de leche deshidratada,

Los países centroamericanos también recibieron asesoría sobre programas sobre seguros y créditos agrícolas para pequeños y medianos productores; planificación de proyectos de inversión en el sector agrícola; titulación de tierras; tenencia de la tierra y políticas de reactivación.

En materia forestal se colaboró con los países centroamericanos en la formulación de un plan contra la desertificación; en la capacitación de pequeñas empresas forestales comunales y en la restauración vegetal en comunidades campesinas; así como en aspectos de conservación, reforestación y aprovechamiento integral de los árboles.

A nivel regional, se apoyó conjuntamente con el Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola en la realización de reuniones sobre transferencia de tecnología agrícola con la participación de centros de investigación de Centroamérica, del Caribe y México. Se realizaron actividades sobre formulación, seguimiento y evaluación de la cooperación técnica agropecuaria para intercambiar experiencias.⁸⁴

⁸⁴ *ibid.*

3.1.2. Pesca

En este sector Centroamérica presentó 84 proyectos de los cuales, a diciembre de 1994, 39 habían sido terminados (46.4%); 13 estaban en ejecución (15.4%); 10 en evaluación para su posible aprobación (11.9%); 18 aprobados, para iniciar actividades en 1995 (44.0%) y 17 habían sido cancelados (20.2%).⁸⁵

Entre las acciones más importantes realizadas en dicho período se encuentra la capacitación de recursos humanos en procesamiento y tecnología pesquera; comercialización del calamar; acuicultura del camarón y larvicultura del calamar de mar; proceso de reproducción de truchas; legislación marítima, administración y ordenamiento pesquero; vigilancia de pesquerías; manejo, captura y reproducción de moluscos; procesamiento de pieles de pescado y tiburón; reparación de embarcaciones de pequeña y mediana porte; manejo de embalses; control de calidad de productos pesqueros; nutrición y alimentación de especies.

Asimismo, cultivo y producción de moluscos; reproducción de incubadoras de arena y su impacto ambiental en proyectos pesqueros; asesoría en derecho internacional aplicado a la pesca; formulación y evaluación de proyectos de inversión acuícola; evaluación de recursos pesqueros; nutrición aplicada a la piscicultura; diseño y construcción de instalaciones acuícolas y conservación de tortugas de agua dulce. Asimismo se asesoró en manejo de embalses; cultivo de truchas, bagre, carpa y tilapia así como en la captura de sardinas.

⁸⁵ Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, Inventario, op. cit.

Se brindó asimismo, asesoría para la protección de la tortuga golfina; producción intensiva de tilapia roja; exportación y comercialización de productos pesqueros; cultivo de mejillones y producción de tilapia en represas; adaptación de tecnología para la producción de harina de pescado y aceite de uso industrial y ecología pesquera, mejoramiento de especies acuícolas en agua dulce y en captura, procesamiento y comercialización de la langosta.⁸⁶

El apoyo otorgado a los países centroamericanos en este sector corrió a cargo de la entonces Secretaría de Pesca principalmente.⁸⁷

3.1.3. Salud

En este sector, la cooperación a Centroamérica estuvo constituida por un total de 127 proyectos de los cuales, a diciembre de 1994, 71 habían sido terminados (55.9%); 7 estaban en ejecución (5.5%); 23 se encontraban en evaluación para su posible aprobación (18.1%); 6 aprobados para iniciar actividades en 1995 (4.7%) y 20 cancelados (15.7%).⁸⁸

La cooperación se concentró en aspectos de planificación de los servicios, de rehabilitación de personas minusválidas; atención a pacientes en hospitales de México; desarrollo de campañas de vacunación; establecimiento de medidas para la prevención y control de enfermedades. Asimismo, se colaboró en el control y suministro de medicamentos así como en el diseño de instalaciones hospitalarias.

⁸⁶ DGCTC, SRE, *Informes Sectoriales*, op. cit.

⁸⁷ Ibid.

⁸⁸ Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. *Inventario*, op. cit

Las instituciones mexicanas que participaron mayormente en la cooperación en este sector fueron la Secretaría de Salud como cabeza de sector, con el apoyo del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto Nacional de Salud Pública y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

La capacitación de personal en el sector salud fue muy amplia y en todos los niveles, siendo que para 1994 más de 100 médicos de la región centroamericana se encontraban realizando estudios de especialización en medicina.

Se brindó cooperación en producción, control de calidad y mercadeo de productos farmacéuticos; estructura, organización, métodos de trabajo y tipología de proyectos hospitalarios; capacitación de personal en pediatría de terapia intensiva; medicina crítica; técnicas y medicamentos epidemiológicos; hidratación oral; asistencia clínico-psicológica para damnificados; prevención y tratamiento del cólera, se donó material de laboratorio, reactivos y manuales de infectología.

Se ofreció capacitación a funcionarios en mantenimiento de equipo hospitalario; programas locales de salud; así como en la atención de enfermedades respiratorias agudas en niños y en salud a la tercera edad; medicina familiar; rehabilitación de jóvenes con problemas de conducta; atención de labio leporino, paladar hendido y cirugía estética asociada; prevención de adicciones; operación de sistemas hospitalarios en situaciones de emergencia; industrialización y producción de alimentos; atención materno-infantil; control de la malaria, dengue y oncocercosis; atención a minusválidos; mantenimiento de locales hospitalarios; medicina nuclear; control de calidad de alimentos; odontología y gerencia de salud.

Se apoyó en el establecimiento de laboratorios de salud pública; en programas de fomento a la salud y formación de instructores para la prevención de enfermedades contagiosas principalmente en las comunidades indígenas.

Se asesoró en la elaboración de programas nacional de seguridad social así como en la planificación y normas de control de drogas. Asimismo se capacitó en atención a pacientes con problemas de salud mental; mantenimiento hospitalario; trato a niños con problemas de aprendizaje; en cuestiones de oftalmología; desarrollo de campañas de vacunación; organización interna, equipo y acondicionamiento de hospitales.

En el marco del programa trinacional de salud entre Belize, Guatemala y México se colaboró para la prevención del cólera, la rabia, la malaria, el dengue y otras enfermedades contagiosas en las zonas fronterizas, con base en acciones comunes y de apoyo mutuo, tanto técnico como operacional.⁸⁹

3.1.4. Energía y minería

En el sector energía y minería fueron 328 los proyectos de cooperación presentados por Centroamérica durante el periodo 1989-1994. En lo que se refiere a energía el número de proyectos acumulados fue de 290 de los cuales, a diciembre de 1994, 175 estaban terminados (60.3%); 12 en ejecución (4%); 2 se encontraban en evaluación para su posible aprobación (0.7%); 21 aprobados para iniciar actividades en 1995 (7.2%) y 80 cancelados (27.6%).⁹⁰

⁸⁹ DGCTC, SRE, *Informes Sectoriales*, op. cit.

⁹⁰ Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, *Inventarios*, op. cit.

La entonces Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal (SEMIP), como cabeza de sector, coordinó los esfuerzos de diversas dependencias e instituciones desconcentradas y descentralizadas. Destacó la colaboración brindada por la Comisión Federal de Electricidad, el Instituto de Investigaciones Eléctricas, Petróleos Mexicanos, el Instituto Mexicano del Petróleo, el Instituto de Investigaciones Nucleares y el Consejo de Recursos Minerales.⁹¹

La cooperación consistió principalmente en formación de recursos humanos, asesorías y estudios en las áreas de electricidad (geotermia, transmisión y subestaciones); energía nuclear (aplicaciones médicas); ahorro y uso eficiente de energía; fuentes nuevas y renovables; minería (geología estructural, medio ambiente, extracción, seguridad y estudios de economía minera) y manejo de hidrocarburos.

La Comisión Federal de Electricidad brindó apoyo a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica Río Lempa de El Salvador a través de la cooperación para la creación del Centro de Información y Documentación Técnica; la asesoría en diferentes áreas de la administración y gestión; control supervisorio; capacitación en subestaciones de distribución; en campos geotérmicos y en plantas hidroeléctricas.

En cuanto a Guatemala, la cooperación abarcó una temática variada en el sector energético, destacando la capacitación en mantenimiento de redes de distribución, y la aplicación de controladores autocontenidos.

⁹¹ DGCTC, SRE, Informes Sectoriales, op. cit.

En el caso de Nicaragua, la cooperación técnica y científica ofrecida por México abarcó también una gran variedad de áreas técnicas como: electrónica para instrumentistas; actualización de calibradores de primera; recubrimientos anticorrosivos; aislamientos térmicos y protección catódica; interpretación geoquímica; manejo e instalación de registradores electrónicos; mantenimiento predictivo mediante termografía y coordinación de protecciones de distribución.

En lo que se refiere a Honduras, se brindó capacitación a técnicos de la Empresa Hondureña de Energía Eléctrica en sistemas eléctricos de potencial central; recubrimientos anticorrosivos; protección catódica y técnicas digitales.

El apoyo brindado a Costa Rica se concretó con la asesoría y capacitación por parte de la Comisión Federal de Electricidad y el Instituto de Investigaciones Eléctricas en uso racional de la energía eléctrica; sistemas de iluminación; contaminación de aguas subterráneas; actividades relacionadas con las líneas de transmisión; geología estructural en el campo geotérmico de Miravalles; inclusiones fluidas; petrofísica y manejo de hidrocarburos.

La capacitación y asesoría ofrecida tanto a nivel teórico como práctico en cada uno de los temas del subsector eléctrico, tuvo un importante efecto multiplicador, lo cual redundó en beneficio de las empresas eléctricas de la región centroamericana.

En el marco regional, se llevó a cabo un panel sobre intercambio de experiencias en ahorro y uso eficiente de energía entre México y los países del istmo

centroamericano; asimismo se apoyó la participación de especialistas de Centroamérica en una conferencia sobre eficiencia energética.⁹²

Por otra parte, respecto al subsector minero, durante el periodo 1989-1994, el total de proyectos presentados fue de 38 de los cuales, para 1994, 23 estaban terminados (60.5%); 2 aprobados (5.7%), y 13 cancelados (34.2%).⁹³

A Guatemala se le otorgó capacitación en el levantamiento de mapas subterráneos; en técnicas de uso de explosivos; explotación minera y en la utilización de modos de perforación.

Con Nicaragua destacó la asesoría al Instituto Nicaragüense de Minería en materia de legislación minera.

Con Costa Rica y Belice, se realizaron proyectos sobre el procesamiento de minerales de oro por mercurio, a fin de eficientar la extracción y disminuir el impacto negativo en el medio ambiente; así como en la exploración y valuación de recursos minerales preciosos.⁹⁴

3.1.5. Desarrollo Industrial y Comercial

En este sector se presentaron 86 proyectos en el periodo 1989-1994 de los cuales, a diciembre de 1994, 43 habían sido terminados (50%); 4 estaban en

⁹² Ibid.

⁹³ Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. Inventario, op. cit.

⁹⁴ DGCTC, SRE, Informes Sectoriales, op cit.

ejecución (4.6%); 1 en evaluación para su posible aprobación (1.2%); 25 aprobados para iniciar actividades en 1995 (2.3%); y 34 cancelados (35.5%).⁹⁵

Dentro de la cooperación técnica y científica orientada a aspectos comerciales, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, conjuntamente con la Procuraduría Federal del Consumidor, otorgaron capacitación en materia de modernización de los mecanismos de información, educación y defensa de los consumidores; control de importaciones y exportaciones; oferta y demanda de productos agroindustriales; normas, política de precios y distribución de alimentos.⁹⁶

En materia de desarrollo industrial dicha Secretaría ofreció asesorías en reconversión y propiedad industrial; en el establecimiento de mecanismos de integración para la micro, pequeña y mediana empresa; confección y maquila de la industria del vestido; desarrollo y ordenamiento industrial; procesos productivos para la pequeña empresa; fomento a las exportaciones; apertura comercial; envases y embalajes; control de calidad; metrología; legislación para ejercer la producción y comercialización de bienes.

En este sector cabe resaltar, la amplia participación del sector privado mexicano a través de varias empresas que colaboraron directamente en la atención de demandas planteadas por Guatemala.

⁹⁵ Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. Inventario, op. cit.

⁹⁶ DGCTC, SRE, Informes Sectoriales, op cit.

Se apoyó a la industria guatemalteca en sus esfuerzos para modernizar sus plantas productoras y mejorar los niveles de producción y calidad de jugos tropicales como el mango y la piña, así como de almíbares.⁹⁷

3.1.6. Vivienda, Desarrollo Urbano y Ecología

En el período de referencia los países centroamericanos presentaron un total de 158 proyectos de colaboración de los cuales, a diciembre de 1994, 75 estaban terminados (47.5%); 13 en ejecución (47.5%); 15 en evaluación para su posible aprobación (9.5%); 14 aprobados para iniciar actividades en 1995 (8.8%) y 32 cancelados (20.2%).⁹⁸

La colaboración por parte de la Secretaría de Desarrollo Social como cabeza de sector de estos ámbitos de la cooperación técnica y científica fue decisiva en los resultados alcanzados. Participaron además el Departamento del Distrito Federal y El Instituto Nacional de Ecología.⁹⁹

Las modalidades bajo las cuales se realizó la colaboración en este sector incluyó la asesoría, capacitación de personal, visitas técnicas e intercambio de información y documentación.

En el campo del desarrollo urbano la cooperación ofrecida a Nicaragua y Belice se dirigió a aspectos de normas y equipamiento urbano; servicios municipales

⁹⁷ Ibid.

⁹⁸ Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, Inventario, op. cit.

⁹⁹ DGCTC, SRE, Informes Sectoriales, op cit.

que comprendieron programas en bienestar social, recreación y deporte; así como en creación y mantenimiento de centros recreativos.

Otras áreas atendidas por la cooperación fueron la formulación de planes nacionales de desarrollo urbano; la planeación y gestión municipal para los planes reguladores, planes sectoriales y normativa urbana; así como la modernización de sistemas de control urbano mediante computadoras.

En materia de vivienda, la cooperación brindada por México se concretó en asesorías sobre sistemas de financiamiento, buscando atraer recursos privados para la construcción de vivienda social; el intercambio de experiencias en sistemas y métodos promocionales de habitación para los asentamientos irregulares; y el uso de materiales locales para la construcción de vivienda de bajo costo.

Se ofreció asesoría a Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua sobre planificación de programas y proyectos de educación ambiental; monitoreo de la calidad del aire; manejo de recursos naturales en zonas tropicales y ordenamiento ecológico-conómico. A Belice se le brindó asesoría sobre protección ambiental marítima.

Otros aspectos atendidos dentro de esta amplia temática, fueron el control de la contaminación del aire por fuentes fijas; el manejo de desechos sólidos; protección de manglares y cambio climático global; así como en legislación en materia de agua y aire.

En el caso de El Salvador y Guatemala, se les brindó capacitación en conservación y manejo de la selva tropical húmeda; en el mantenimiento de jardines

botánicos con énfasis en la biodiversidad y en conservación de recursos naturales bajo la perspectiva de desarrollo sustentable.

Mediante seminarios regionales se trataron los temas sobre desarrollo sustentable; recursos naturales y medio ambiente; diseño de vivienda popular y uso de materiales locales. En ecología se apoyó la participación de técnicos de Centroamérica en la Conferencia sobre Transporte Limpio organizada por el Instituto de Ecología.¹⁰⁰

3.1.7. Turismo

En el sector turismo se presentaron un total de 58 proyectos de cooperación por parte de los países centroamericanos. De estos proyectos, a diciembre de 1994, 39 estaban terminados (67.2%); 10 en ejecución (17.2%); 5 aprobados para iniciar actividades en 1995 (8.6%) y 5 habían sido cancelados (8.6%).¹⁰¹

Se colaboró en aspectos específicos a través de asesorías y pasantías en planeación, financiamiento y promoción del turismo; legislación; evaluación de proyectos de desarrollo; políticas; ecoturismo y creación de mecanismos de fomento, entre los más importantes.

¹⁰⁰ Ibid.

¹⁰¹ Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. *Inventario*, op. cit.

La cooperación técnica otorgada a los países centroamericanos fue brindada principalmente por la Secretaría de Turismo y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo.¹⁰² Entre las principales acciones desarrolladas destacaron, en el caso de El Salvador, los cursos realizados en áreas como formación de instructores; recepción; caja y telefonía; ventas y reservaciones; agencias de viaje; contralor de costos y compras; capitán de meseros. Se impartió también la capacitación para la creación de un sistema general para el establecimiento, operación y supervisión de empresas turísticas.

Con Honduras se impartieron cursos sobre la importancia de los medios de comunicación; control de costos de alimentos y bebidas; así como administración para restaurantes.

A Costa Rica se otorgó capacitación para la administración de bares y restaurantes, concretándose una continua asesoría sobre la industria hotelera y el ecoturismo.

En el caso de Guatemala la Secretaría de Turismo brindó asesoría y capacitación al Instituto Guatemalteco de Turismo en temas como contraloría de costos en alimentos y bebidas; ventas en hotelería; técnicas de ventas; operación de turismo receptivo y nacional; finanzas para agentes de viaje; y metodologías para evaluar el impacto turístico.¹⁰³

¹⁰² DGCTC, SRE, Informes Sectoriales, op cit.

¹⁰³ Ibid.

3.1.8. Gestión Pública

En este sector, las instituciones centroamericanas presentaron un total de 295 proyectos de cooperación técnica y científica durante el período 1989-1994 de los cuales, a diciembre de 1994, 194 estaban terminados (65.7%); 20 en ejecución (6.8%); 11 se encontraban en evaluación para su posible aprobación (3.7%); 17 aprobados para iniciar actividades en 1995 (5.7%) y 53 cancelados (18%).¹⁰⁴

En este rubro participaron varias dependencias de la administración pública mexicana, en donde fundamentalmente se destacó la asesoría y capacitación de personal en aspectos de descentralización y regionalización de los servicios; programas de desarrollo social; administración estatal y municipal; modernización estructural y funcional de diversos ministerios; creación y fortalecimiento de sistemas estadísticos; y gestión de proyectos de inversión, entre otros.

Para cubrir esta amplia gama de aspectos, participaron: la Secretaría de Gobernación; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Nacional Financiera; el Banco de México; el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; el Instituto Nacional de Administración Pública; el Programa Nacional de Solidaridad; y la propia Secretaría de Relaciones Exteriores, entre otras instituciones.¹⁰⁵

La cooperación ofrecida por México abordó la formación de instructores en capacitación fiscal y del régimen del servicio civil; formación de cuadros para el servicio exterior incluyendo aspectos de protocolo, ceremonial y cooperación

¹⁰⁴ Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. *Inventario*, op. cit.

¹⁰⁵ DGCTC, SRE, *Informes Sectoriales*, op cit.

internacional; en materia hacendaria, en registro y control de la deuda pública; fiscalización y procedimientos administrativos del impuesto del IVA e ISR; sistemas de subasta, control y registro de deuda pública; administración tributaria, aduanera y fiscal; procesos de la cámara de compensación y manejo de cuentas corrientes; actualización y modernización catastral; legislación municipal y gestión de proyectos de inversión.

Particularmente importante fue la cooperación brindada en materia de políticas y desarrollo social a través de asesorías, misiones técnicas y pasantías para combatir la pobreza, lo cual incluyó cooperación para la atención de hogares comunitarios; el desarrollo de comunidades marginadas; el programa de niños en la calle y sus familias; así como desarrollo de programas para la mujer.

En otros rubros se colaboró en materia de desarrollo de sistemas estadísticos, principalmente en apoyo para la toma de decisiones sobre la utilización de la codificación automática; el apoyo para la preparación, elaboración y levantamiento del Censo de Población y Vivienda en Guatemala; del Censo Agropecuario en Honduras; mejoramiento de sistemas de información así como para la medición de políticas sociales en la Oficina Central de Estadísticas de Belice y el apoyo al diseño de encuestas y en materia cartográfica.

En materia laboral, el centro de capacitación de Belice recibió capacitación sobre formación de recursos humanos para el trabajo. Se atendieron misiones de Ministerios del Trabajo y otras organizaciones relacionadas con este sector procedentes de Costa Rica, Guatemala y Honduras. La cooperación brindada se enfocó hacia los aspectos de higiene y seguridad en el trabajo; políticas de generación de empleo; formación y desarrollo de cooperativas.

En el marco regional, se brindó capacitación a especialistas y funcionarios responsables de los Ministerios de Comercio, Economía y Planificación de los países centroamericanos sobre la administración pública así como las nuevas dimensiones del comercio exterior de México y de estos países, con el objeto de contribuir al fortalecimiento de la capacidad administrativa de los países de Centroamérica en esta materia.

Se realizó un amplio programa de cooperación con Guatemala para la capacitación de especialistas, a través de cursos sobre Gestión de Proyectos de Inversión con énfasis en el sector social, en el que participaron funcionarios de diversas dependencias guatemaltecas involucrados en la formulación, ejecución y evaluación de proyectos. Asimismo, en Nicaragua y El Salvador se realizaron cursos dirigidos a funcionarios de diversas instituciones públicas, privadas y académicas con el objeto de coadyuvar a los esfuerzos de los respectivos gobiernos en preparar a sus cuadros directivos en todo el proceso de gestión de proyectos en diversas áreas.

En otros aspectos se brindaron asesorías para la reorganización y traslado del Archivo Nacional de Honduras.¹⁰⁶

¹⁰⁶ Ibid.

3.1.9. Comunicaciones y Transportes

En este sector Centroamérica presentó 145 proyectos en el periodo 1989-1994 de los cuales, a diciembre de 1994, 71 estaban terminados (45%); 8 en ejecución (5.5%); 10 en evaluación para su posible aprobación (6.9%); 10 aprobados para iniciar actividades en 1995 (6.9%) y 46 cancelados (31.7%).¹⁰⁷

La colaboración técnica y científica ofrecida por México en este sector estuvo encabezada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien junto con el Instituto Mexicano de Comunicaciones y el Departamento del Distrito Federal, asesoraron en una amplia gama de áreas que abarcó desde la ingeniería de tránsito, caminos y autopistas; tránsito vehicular, modernización del autotransporte y concesionamiento para construcción de puentes hasta asesoría en telecomunicaciones.¹⁰⁸

Entre las áreas de mayor atención de las demandas de los países centroamericanos estuvieron las relativas a conservación y operación de carreteras; servicios de transporte rural; sistemas viales y transporte colectivo.

Destacó particularmente en el caso de Nicaragua, la amplia capacitación que se ofreció en las áreas de mejoramiento, eficiencia y explotación de bancos de roca y producción de piedra triturada; en el mejoramiento de la administración para el mantenimiento y construcción de caminos así como la operación de carreteras; uso de concreto rodillado en la pavimentación de calles en urbanizaciones y la conservación de carreteras.

¹⁰⁷ Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. Inventario, op. cit.

¹⁰⁸ DGCTC, SRE, Informes Sectoriales, op. cit.

En el caso de Guatemala, la colaboración se concretó en la construcción de carreteras; tránsito vehicular y la implantación de un sistema de taxis basado en el modelo mexicano. Asimismo, se brindó la experiencia mexicana en varios temas a la unidad ejecutora del Plan de Desarrollo Metropolitano de la Municipalidad de Guatemala.

En materia marítima, se otorgó asesoría y capacitación en planificación portuaria al personal técnico del Ministerio de Comunicaciones y Transportes de Guatemala.

En telecomunicaciones se transmitió la experiencia en regulación, privatización, y se apoyó en la intensificación de un plan nacional de privatizaciones en Panamá.¹⁰⁹

3.1.10. Otras áreas

Aquí nos referimos a aquellas áreas que no pueden ser catalogadas específicamente en alguno de los sectores anteriormente señalados, por ejemplo educación técnica, promoción artesanal, gestión tecnológica, etc.

Centroamérica presentó 140 proyectos de estos en el período 1989-1994 de los cuales, a diciembre de 1994, 85 habían sido terminados (60.7%); 6 estaban en

¹⁰⁹ Ibid.

ejecución (4.2%); 4 en evaluación para su posible aprobación (2.8%); 15 aprobados con actividades previstas para 1995 (10.7%) y 30 cancelados (21.4%).¹¹⁰

Las instituciones mexicanas ejecutoras de estos proyectos fueron principalmente la Secretaría de Educación Pública, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías.¹¹¹

Destacaron las acciones sobre restauración de edificios coloniales impartidas por especialistas mexicanos a la Alcaldía de Tegucigalpa; las asesorías sobre protección y conservación del patrimonio histórico; así como la asesoría y capacitación para el diseño y construcción del Parque México, que alberga el Museo Científico y Cultural, el Museo del Niño y el Museo Histórico Penitenciario.

A Nicaragua, se brindó capacitación en el uso y manejo de bancos de datos sísmicos; mitigación de amenaza sísmica y/o volcánica; interpretación de datos geofísicos y métodos para planeamientos de utilización de suelos.

A Costa Rica, se le brindó capacitación en materia educativa en la elaboración de libros de texto gratuito; alfabetización de zonas rurales y educación técnica a nivel medio superior. Asimismo se apoyó en la elaboración de un programa de capacitación en agroindustria para los centros de enseñanza técnica de dicho país, actualizando a su vez a profesores del Ministerio de Educación Pública en didáctica y para el establecimiento de un sistema de información, sobre recursos

¹¹⁰ Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. Inventario, op. cit.

¹¹¹ DGCTC, SRE, Informes Sectoriales, op cit.

humanos y tecnológicos, con el fin de fortalecer la gestión institucional y profesional de dicho Ministerio.

En materia de artesanías, se desarrolló una amplia cooperación en la que el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías prestó un gran apoyo a programas de fomento y promoción de las artesanías en los países centroamericanos. Esta colaboración abarcó desde la enseñanza de técnicas de moldeado, de cocido y de tintura; la creación de talleres específicos para artesanías en madera, cerámica, cestería, textiles, orfebrería, alfarería; la comercialización de los productos, elaboración de estudios de mercado; hasta la restauración de piezas, entre otras.

Asimismo, se realizaron una serie de talleres sobre comercialización comunitaria de artesanías en Panamá, Nicaragua, Honduras y Guatemala.

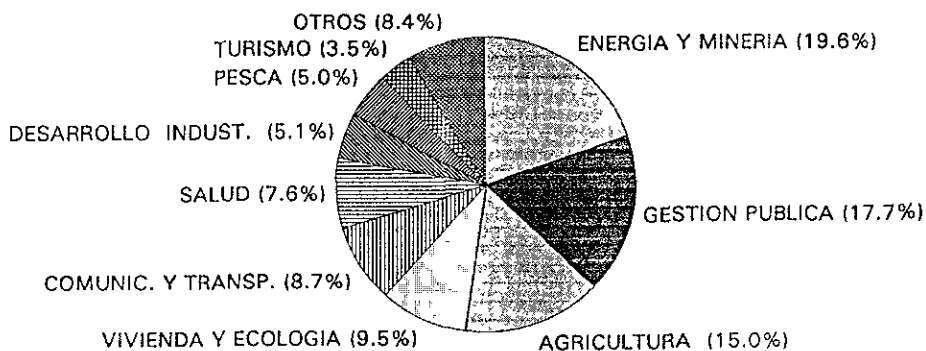
En materia de Ciencia y Tecnología, se realizó un Encuentro de Autoridades de Ciencia y Tecnología de Colombia, México y Venezuela con los países centroamericanos, durante el cual se sentaron las bases de cooperación conjunta para el desarrollo de la ciencia y la tecnología entre México y Centroamérica.

Se apoyó la participación de rectores de universidades y funcionarios de instituciones de ciencia y tecnología en un Encuentro Iberoamericano Sobre Cooperación Universidad-Empresas.¹¹²

¹¹² Ibid.

3.2. Análisis Global

A continuación se presentan dos gráficas que resumen la incidencia en cada sector de los proyectos de cooperación técnica y científica entre México y Centroamérica en el periodo de estudio.



SECTOR	PROYECTOS
AGRICULTURA Y ALIMENTACION	250
PESCA	84
SALUD	127
ENERGIA	290
MINERIA	38
DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL	86
VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	158
TURISMO	58
GESTION PUBLICA	295
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	145
OTROS	140
TOTAL	1671

Gráfica elaborada a partir de datos obtenidos en la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Se observa que efectivamente la cooperación técnica y científica brindada por México a Centroamérica incluyó los sectores Agricultura y Alimentación, Pesca; Salud, Energía; Minería; Desarrollo Industrial y Comercial; Vivienda, Desarrollo Urbano y Ecología; Turismo; Gestión Pública; Comunicaciones, Telecomunicaciones y Transportes.

No obstante que existen diferencias en el grado de desarrollo de estos sectores en cada país centroamericano, se alcanzaron resultados importantes tanto en la solución de problemas comunes de cada sector en la región, como en problemas concretos en cada país, los cuales abarcaron la mayor parte de los rubros temáticos considerados desde la conformación de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica.

Es importante señalar que el hecho en sí de contar con recursos humanos más capacitados en cada sector constituye un impulso al desarrollo promovido por la colaboración mexicana. Ello fue posible en buena parte por la factibilidad de adaptación de las técnicas mexicanas a las condiciones propias de cada país centroamericano, así como al logro de un efecto multiplicador llevado a cabo mediante la impartición de cursos y transmisión de conocimientos de los especialistas centroamericanos capacitados a sus colegas al interior de sus instituciones y centros de trabajo.

En la colaboración brindada, participaron un gran número de instituciones mexicanas. Las Secretarías de Estado, en la mayoría de los casos, fungieron como cabeza de sector y fueron las principales ejecutoras de la oferta de cooperación. Dichas dependencias del Gobierno mexicano contaron con el apoyo de sus

instituciones y entidades sectorizadas, así como de instituciones de educación superior y centros de investigación. En algunos proyectos hubo también participación del sector privado como oferente de cooperación técnica a las instituciones centroamericanas.

Los sectores con mayor número de proyectos de cooperación en el periodo 1989-1994 fueron los de gestión pública, energía, así como agricultura y alimentación.

El que las naciones centroamericanas hayan presentado un mayor número de proyecto en materia de administración pública se podría explicar por diversos factores. primero, la imagen internacional de la administración salinista en general durante su gestión fue favorable. Ante los ojos de los gobiernos centromericanos, la experiencia mexicana podría ser aprovechada para los procesos de democratización, legitimación y fortalecimiento institucional, después de décadas de dictaduras y guerras internas que desgastaron profundamente a esas naciones. Destacó particularmente el interés de los países del istmo en conocer la experiencias mexicana en relación a las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, el proceso de privatización, el Programa Nacional de Solidaridad, y la forma de afrontar casos de desastres naturales.

En el sector energía, la cooperación se incremento paulatinamente debido a que uno de los proyectos más importante iniciados en el periodo de estudio estuvo enfocado a lograr la interconexión eléctrica de todos los países del área. Para cumplir este objetivo se negociaron y llevaron a cabo un gran número de actividades de cooperación técnica en materia de ahorro y uso eficiente de energía, normas de eficiencia energética en equipos y sistemas, formación de recursos humanos en

cogeneración en los países del área, legislación para el autoabastecimiento energético y estudios acerca del potencial de autogeneración, programas de evaluación de recursos energéticos, elaboración de normas y reglamentos, etc.; todas estas actividades orientadas a crear las condiciones para dar viabilidad al logro de este importante propósito.

El gran interés mostrado por los países del área en recibir cooperación técnica y científica por parte de México en el sector de agrícola se explica porque se trata de economías fundamentalmente agroexportadoras, en donde es necesario contar con recursos humanos mejor capacitados y contar con técnicas más adelantadas para mejorar tanto cuantitativa como cualitativamente la productividad de este sector.

Concluimos de lo anterior que, la identificación tanto de sectores como de rubros temáticos específicos, realizada a partir de la creación de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, para identificar áreas con un importante potencial de cooperación técnica y científica, fue un factor importante para orientar adecuadamente el desarrollo de la cooperación.

Ello permitió, por ejemplo superar la práctica del pasado de realizar acciones de colaboración que buscaban solucionar problemas aislados, actividades que generalmente estaban desvinculadas unas de otras. Lográndose de esta forma estructurar proyectos complementarios y proyectos integrales de cooperación técnica y científica en diferentes áreas.

Asimismo, originó una importante comunicación entre instituciones mexicanas y centroamericanas homólogas en cada sector, lo cual dió lugar a su vez la suscripción de un gran número de convenios interinstitucionales.

De esta manera fue posible conjugar programas sectoriales integrales con cada país y con la región centroamericana en general.

CAPITULO 4

FUENTES DE APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACION TECNICA Y CIENTIFICA MEXICO - CENTROAMERICA

La cooperación técnica y científica internacional requiere de recursos financieros para su desarrollo y realización. Esto es, para cubrir los costos tanto de pasajes, viáticos y en algunos casos honorarios de los funcionarios, expertos y técnicos participantes en los proyectos. Requiere también de recursos humanos calificados y del uso constante de infraestructura, instalaciones, equipo y material diverso.

En cuanto a la cooperación técnica y científica que México otorgó a Centroamérica en el período 1989-1994 fue necesario, entonces, buscar la forma de obtener recursos para poder concretar este esfuerzo de colaboración del Gobierno mexicano.

Así, durante dicho período México logró obtener el apoyo de organismos internacionales, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Organización de los Estados Americanos. Adicionalmente, a partir de 1990, se contó con el Fondo Mexicano-Centroamericano de Cooperación el cual hacia 1993 se convirtió en la principal fuente de financiamiento de los proyectos de cooperación de México a Centroamérica. Los recursos financieros obtenidos de estas tres fuentes se destinaron principalmente para cubrir los pasajes y viáticos de los participantes en los proyectos de cooperación y en menor medida para apoyar a la Secretaría de Relaciones Exteriores con los honorarios de algunos de los funcionarios encargados

de la gestión y coordinación del Programa Mexicano de Cooperación con Centroamérica.

A partir de 1993, y con el fin de eficientar y vincular las actividades de cooperación técnica y científica hacia la región centroamericana se inició un importante esfuerzo de concertación de recursos de México con otros países donantes y organismos internacionales. Se buscó también una mayor participación de las instituciones centroamericanas beneficiarias de la cooperación técnica y científica otorgada por México.

4.1. Organismo Internacionales: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Organización de los Estados Americanos

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) funge como órgano financiero de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para el apoyo y la coordinación de la cooperación técnica internacional, entre otras actividades.

El PNUD ha realizado un importante esfuerzo para impulsar la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD), particularmente derivado de la resolución 42/231 de la Asamblea General de las Naciones Unidas,¹¹³ que instó a la comunidad internacional a canalizar su cooperación técnica y económica hacia países centroamericanos, como una forma de coadyuvar a los esfuerzos que realizan los países de dicha región para alcanzar la paz y el desarrollo.

¹¹³ Asamblea General de la ONU, "Resolución 42/231", Documentos Oficiales de la Asamblea General de la ONU, Cuadragésimo Segundo Periodo de Sesiones.

Asimismo, el PNUD en múltiples ocasiones ha exhortado a los países en desarrollo a reforzar la colaboración entre ellos a través del establecimiento de esquemas novedosos y en el que concurren las capacidades de los propios países, complementando estos esfuerzos los aportes que hagan los organismos regionales e internacionales.

Por otro lado, la Carta de la Organización de los Estados Americanos enuncia como parte de sus propósitos esenciales el promover por medio de la acción cooperativa, el desarrollo económico, social y cultural de sus Estados Miembros. En este sentido, establece que la cooperación interamericana para el desarrollo integral debe comprender los campos económico, social, educacional, cultural, científico y tecnológico que permita apoyar el logro de los objetivos nacionales de los Estados Miembros, respetando las prioridades que se fije cada país en sus planes de desarrollo, y sin ataduras ni condiciones de carácter político.¹¹⁴

Reparando en lo anterior, la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores sometió a la consideración tanto del PNUD como de la OEA una iniciativa a través de la cual buscaba allegarse recursos financieros para, entre otros objetivos, llevar a cabo actividades de cooperación técnica y científica con Centroamérica.

Esta iniciativa logró concretarse en el proyecto MEX/87/013 denominado "Programa de Cooperación Técnica Internacional en Apoyo al Sector Productivo y el

¹¹⁴ Carta de la Organización de los Estados Americanos. Suscrita en Bogotá en 1948 y Reformada por el Protocolo de Buenos Aires de 1967 y por el Protocolo de Cartagena de Indias en 1985. En vigor desde el 16 de noviembre de 1988.

Comercio Exterior de México" suscrito el 19 de junio de 1988 por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (SRE) conjuntamente con el PNUD y la OEA.¹¹⁵

De esta forma, con la participación del PNUD y la OEA se integró un fondo para financiar las actividades de cooperación técnica y científica internacional contempladas en el proyecto, las cuales tenían dos objetivos fundamentales:

- A) Aprovechar la cooperación internacional para apoyar al sector productivo mexicano con el fin de incrementar su eficiencia y sus posibilidades de exportar.
- B) "Apoyar la ejecución de acciones de cooperación técnica internacional entre los países en desarrollo, en tareas prioritarias para la política exterior de México, conforme lo determine la Secretaría de Relaciones Exteriores".¹¹⁶

El cumplimiento de este segundo objetivo se concretó con el impulso sin precedentes a la cooperación técnica y científica que México otorgaría a Centroamérica. Dentro de las actividades específicas de cooperación contempladas en él estaban: la visita de especialistas mexicanos a Centroamérica para apoyarlos en la solución de problemas técnicos específicos; la visita a México de técnicos de los países centroamericanos para conocer la técnica que pudiera adoptarse en su país de origen.

Al concluir el proyecto MEX/87/013, en 1993, el objetivo había sido cumplido ampliamente e incluso los resultados obtenidos al final del mismo rebasaron las

¹¹⁵ Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, SRE, Proyecto MEX/87/013 "Programa de Cooperación Técnica Internacional en Apoyo al Sector Productivo y el Comercio Exterior de México". Documento interno.

¹¹⁶ Ibid

expectativas planteadas en un principio, por lo que se acordó suscribir lo que sería la continuación de este primer esfuerzo, a través del "Programa de Cooperación Técnica de México a Países en Desarrollo", suscrito igualmente por la SRE, el PNUD y la OEA. Este programa que inicia en junio de 1993 concluyó exitosamente en marzo de 1994.¹¹⁷

Para complementar el esfuerzo desplegado, el Gobierno de México creó en 1990, como se mencionó en el capítulo 1, la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, en el marco de la cual se constituyó el Fondo Mexicano-Centroamericano de Cooperación.¹¹⁸

4.2. Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica: Fondo Mexicano-Centroamericano de Cooperación

Con el fin de ampliar el espectro de acciones de cooperación técnica y científica con los países de la región centroamericana en el corto plazo, así como incrementar substancialmente los recursos destinados a la colaboración técnica y científica entre México y Centroamérica, en 1990 por Acuerdo del C. Presidente de la República se creó el Fondo Mexicano Centroamericano de Cooperación.¹¹⁹ Los objetivos enumerados en el Acuerdo por el que se crea dicho fondo son los siguientes:

117 Dirección General de Cooperación Técnica y Científica. SRE, Informe del "Programa de Cooperación Técnica de México a Países en Desarrollo". Documento interno. México, 1995

118 "Acuerdo por el que se crea la CMCC", op. cit.

119 Ibid.

1. Contribuir al desarrollo económico y social de Centroamérica, a través del intercambio de experiencias en diferentes campos de la cooperación.
2. Ampliar la presencia y fortalecer la imagen de México en Centroamérica.
3. Estimular el mayor conocimiento e interés recíproco entre mexicanos y centroamericanos.¹²⁰

Desde un inicio los recursos asignados por el Gobierno mexicano al Fondo se orientaron a 4 programas: educación y cultura; cooperación técnica y científica; salud y seguridad social y apoyo a la administración pública. Dentro de estos programas se establecieron las áreas prioritarias que, en el caso de la cooperación técnica y científica corresponden a las detalladas en el capítulo 3.

Se dio preferencia a aquellos proyectos orientados a la formación de capital humano, a los señalados como prioritarios por los gobiernos centroamericanos, a aquellos que actuaran como detonadores de mayores acciones de cooperación; a los proyectos de bajo costo relativo, de ejecución sencilla, de difusión espontánea, que proporcionaran resultados tangibles en el corto plazo y que pudieran ser diseñados y ejecutados con un alto nivel de calidad.

Como se mencionó anteriormente el Fondo Mexicano-Centroamericano de Cooperación comenzó a operar desde 1990. Sin embargo, fue hasta 1993 que alcanzó su mayor dinámica y se convirtió en la principal fuente de financiamiento de dicha colaboración, complementándose con los recursos y apoyo del PNUD y la OEA.¹²¹

¹²⁰ Ibid.

¹²¹ DGCTC, SRE, Informes de Actividades, op. cit.

4.3. Otras fuentes de financiamiento

Considerando que los recursos financieros allegados del PNUD y la OEA y la misma Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica no eran muy cuantiosos, el Gobierno mexicano buscó vincularse con otros países donantes de cooperación, principalmente países desarrollados como Gran Bretaña, Francia, Suecia, España, así como con otros organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina, el Sistema Económico Latinoamericano, el Banco Interamericano de Desarrollo, etc.¹²²

La aportación de estas nuevas fuentes de financiamiento para la cooperación técnica y científica de México hacia Centroamérica se llevó a cabo mediante una triangulación. Es decir, los recursos financieros asignados por éstos para apoyar el desarrollo de los países centroamericanos son aplicados a través de proyectos de cooperación técnica y científica atendidos por instituciones, especialistas y técnicos mexicanos.¹²³

De esta manera, México, dentro de sus limitaciones económicas y escasez de recursos, comenzó a concretar una conjugación con los programas y proyectos que realizaban terceros países y organismos internacionales, obteniendo recursos complementarios para la cooperación.

Por otra parte, paulatinamente y sobre todo a partir de 1993, las instituciones centroamericanas receptoras de la cooperación, como respuesta a los resultados

122 Dirección General de Cooperación Técnica y Científica SRE, Informe de Actividades 1993 y 1994, Documentos Internos.

123 Ibid

altamente satisfactorios obtenidos en proyectos previos de cooperación técnica y científica otorgada por México, comenzaron a contribuir decididamente en el financiamiento de la cooperación mediante el pago de pasajes aéreos o de gastos de estancia de los participantes en los proyectos.

4.4. Apoyo de las Instituciones Mexicanas

Un factor esencial para la realización de los proyectos de cooperación técnica y científica entre México y Centroamérica fue, sin duda, la capacidad de las instituciones mexicanas y la voluntad política de éstas para ofrecer cooperación. Su papel protagónico se sustenta en el hecho de que dichas instituciones son las que cuentan con el recurso humano, es decir los funcionarios, especialistas y técnicos que transmiten sus conocimientos y experiencias a las instituciones centroamericanas; asimismo en la mayoría de los casos las instituciones mexicanas facilitaron el uso de su infraestructura, instalaciones, equipo y material, recursos primordiales requeridos para la ejecución de las actividades de cooperación.

La colaboración ofrecida por las instituciones mexicanas buscó en todo momento atender las solicitudes planteadas por sus contrapartes centroamericanas, siempre con respeto a la soberanía de sus naciones y sin contemplar condición alguna. La única limitación, para las instituciones mexicanas para brindar cooperación fue su capacidad técnica y científica y en todo caso financiera o de compromisos de trabajo de sus funcionarios y especialistas. Cabe destacar que estas limitantes, en el periodo que nos ocupa, fueron mínimas y cuando llegaron a

presentarse en la mayoría de los casos fueron solucionadas, significando únicamente posponer las fechas para realizar las actividades. ¹²⁴

Las instituciones gubernamentales además de haber fungido como gestoras y coordinadoras de la cooperación con Centroamérica fueron también las oferentes de la información, asesoría y capacitación, principalmente las dependencias integrantes de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. Sin embargo, en el periodo que nos ocupa se inició un impulso muy importante a la participación activa de la iniciativa privada en las actividades de colaboración técnica y científica, sobre todo con el objeto de lograr una mayor vinculación de la cooperación técnica y científica con la económica y comercial. Así, hacia 1994 existe una participación creciente de instituciones privadas y sociales en los programas de cooperación. ¹²⁵

En el apoyo para la concreción de la cooperación jugaron también un papel importante las Embajadas de México en los países centroamericanos, donde por primera vez se creó la figura del Agregado de Cooperación Técnica y Científica, quien se encargó de recibir, analizar, canalizar y explorar las demandas de colaboración de los gobiernos centroamericanos, así como de apoyar el seguimiento de las acciones facilitando una política coherente de cooperación. ¹²⁶

Destaca de todo lo anterior que, la cooperación técnica y científica otorgada por México a Centroamérica requirió de un intenso trabajo de equipo, tanto a nivel interno, entre diversas dependencias y entidades del sector público y privado mexicano, como a nivel externo, con los países centroamericanos.

124 DGCTC, SRE, Informes Sectoriales e Informes de Actividades, op. cit.

125 Ibid.

126 Ibid.

Más que de un enorme presupuesto o cuantiosos recursos financieros, los resultados altamente satisfactorios logrados en el período que nos ocupa fueron el producto del trabajo de las instituciones coordinadoras y oferentes de la cooperación técnica y científica a Centroamérica. La capacidad y profesionalismo de los recursos humanos tanto en la gestión de la cooperación como en la transmisión de conocimientos en las diferentes áreas que contempló ésta permitieron lograr resultados notables a un bajo costo relativo.

CONCLUSIONES FINALES

La política exterior mexicana hacia la región centroamericana hasta los años setenta se caracterizó por su pasividad, abstencionismo, falta de compromiso real y hasta aislacionismo. Ello se explica porque en México los gobiernos posrevolucionarios se centraron hasta esa época en los asuntos internos del país, dejando en un segundo plano las cuestiones de política exterior. Además, la experiencia histórica de México relacionada con el intervencionismo extranjero dio origen a los principios de autodeterminación de los pueblos y la no intervención como bases de la política exterior mexicana, lo cual en la práctica fue confundido con el aislacionismo, cimentado en la tesis de que la mejor forma de evitar intervenciones del exterior era reducir al mínimo la necesidad de verse mezclado en asuntos extranjeros.

Es esencialmente a partir del sexenio de Luis Echeverría (1970-1976) cuando se dieron los primeros pasos importantes para dejar atrás la actitud que se limitaba al pronunciamiento diplomático basado en consideraciones de naturaleza jurídica frente a las naciones centroamericanas. La política exterior echeverrista que se volvió más activa y participativa, incluyendo una mayor atención hacia Centroamérica, estuvo sustentada en la búsqueda de una diversificación de las relaciones ante la preocupación por la extrema vulnerabilidad que resultaba de la concentración de vínculos con Estados Unidos. No obstante, se puede afirmar que las relaciones económicas y políticas entre México y los países centroamericanos no presentaron cambios significativos en esos años.

La política exterior durante el gobierno de José López Portillo (1976-1982) continuó en el mismo sentido de la búsqueda de diversificación de relaciones. En el caso particular de Centroamérica, a finales de la administración, es decir fines de los años setenta y principios de los ochenta, la región, a excepción de Costa Rica, se encuentra inmersa en una profunda crisis económica, política y social que tiene su origen en problemas estructurales y que se vio agravada por la intensificación de la violencia en Nicaragua con el triunfo de la Revolución Sandinista, en El Salvador por el auge de la insurgencia salvadoreña y en Guatemala ante el recrudecimiento de los enfrentamientos entre el Ejército y la guerrilla; ello complicado además por la intromisión externa en un contexto de ampliación de la guerra fría en la región.

Ante este panorama, México se vio obligado a tomar una serie de iniciativas que respondían entonces tanto a sus intereses nacionales como a los principios de política exterior incorporados en su Constitución Política, tales como la solución pacífica de controversias, proscripción del uso de la fuerza, lucha por la paz, y seguridad internacionales y cooperación internacional para el desarrollo.

El gobierno mexicano, ante el empeoramiento de las tensiones en el área, buscaba incidir en el rumbo político regional a través del apoyo a los procesos de transformación económica y el impulso de la pacificación al interior de las naciones del istmo, alejándolas de las opciones radicales para proteger la propia estabilidad política, económica y social de México.

Destacan durante esta administración el respaldo al movimiento sandinista contra el gobierno de Somoza en Nicaragua y el posterior apoyo al nuevo régimen nicaragüense instaurado a partir de 1979; en el plano económico es relevante el Programa de Cooperación Energética para países de Centroamérica y El Caribe,

conocido como el Acuerdo de San José, mediante el cual México y Venezuela se comprometen a suministrar petróleo a los países de la región en términos preferenciales y destinando un porcentaje de la factura-ingresos a un fondo de financiamiento para proyectos de infraestructura. Otro evento importante fue la Declaración Franco-Mexicana que reconoció al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional de El Salvador como fuerza política representativa en esa nación.

Durante la Administración de Miguel de la Madrid (1982-1988), propuestas y acciones para solucionar la crisis centroamericana se habían convertido en una prioridad para lograr la pacificación de la región, puesto que la estabilidad de ésta se había convertido en un elemento substancial de nuestra seguridad nacional, con el riesgo de una extensión del conflicto armado a territorio mexicano, lo cual quedó manifiesto sobre todo cuando tanto el ejército como la guerrilla guatemalteca, revasaron la línea fronteriza con nuestro país en más de una ocasión.

Así, a partir de 1983, México se convirtió en el principal país que promovió la solución pacífica del conflicto centroamericano, se desarrolló una intensa labor diplomática y política, fundamentalmente a través del Grupo de Contadora (México, Colombia, Panamá y Venezuela), el cual se constituyó como un mecanismo que buscaba una solución negociada al conflicto armado. La acción emprendida por el Grupo de Contadora se abocó a impulsar la concertación política regional para optar por soluciones que descartaran el uso de la fuerza y la violencia. El esfuerzo de Contadora fructificó en 1987 con los Acuerdos de Esquipulas, donde se adoptó el "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica". La labor de Contadora contribuyó a disminuir las tensiones en la zona y permitió convencer a

la comunidad internacional de la posibilidad de una salida negociada al conflicto en la región, rechazando las soluciones militares.

No obstante los logros del Grupo Contadora y en general la labor pacificadora del Gobierno mexicano, para éste quedaba claro que el desarrollo económico y social en los países de la región era indispensable para alcanzar la paz permanente y duradera, por lo que se hacía necesario complementar la labor diplomática y política con un esfuerzo para brindar cooperación a los países del istmo en los ámbitos económico, cultural y técnico-científico. En este contexto es que inicia el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994).

Es importante mencionar que además de la propia situación centroamericana, la coyuntura internacional obligaba al gobierno mexicano a redefinir su posición frente a las diferentes regiones del mundo, incluyendo Centroamérica. A finales de los años ochenta las relaciones internacionales se perfilan hacia la conformación de un nuevo orden; con la finalización de la llamada Guerra Fría, se orientan hacia la globalización económica y la conformación de bloques regionales sobre todo entre países que comparten fronteras o que pertenecen geográficamente a una misma región. Ejemplos de esto es la Unión Europea y la denominada Cuenca del Pacífico. Las alianzas que empiezan a conformarse conllevan la noción de afrontar problemas comunes relacionados con la seguridad colectiva, procesos de pacificación, comercio y finanzas, narcotráfico, medio ambiente, explotación y conservación de recursos.

El gobierno mexicano buscó adecuarse a estas nuevas tendencias; por lo que pronto se ve involucrado en una serie de acontecimientos como las negociaciones para el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, así como en

diversas acciones para buscar un acercamiento con Europa, la Cuenca del Pacífico y América Latina.

Dentro de la estrategia global de la política exterior emprendida por el gobierno salinista, y ya definida la posición frente a diferentes regiones del mundo, se conformó la estrategia frente a Centroamérica. La reestructuración del marco político y jurídico para brindar cooperación a los países del istmo se inscribe con esta lógica en la agenda de la política exterior mexicana.

De esta forma, la cooperación de México a Centroamérica se estructuró conforme a criterios tales como la vecindad, intereses geopolíticos, diversificación de las relaciones, así como posibilidades de concertación y acuerdo mutuo. Sus objetivos fueron ayudar a compensar desequilibrios sociales en la región, generar condiciones para fortalecer la solidaridad en la zona, ayudar a la consolidación y la estabilidad política, apoyar los procesos de reactivación económica, mejorar la imagen de México e incrementar su presencia en la región.

Así, la administración salinista impulsó desde un principio la creación de mecanismos para que la cooperación con la zona natural de influencia de México cobrara un impulso sin precedentes. Los objetivos de impulsar la cooperación con la región quedaron plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, documento que conforma la guía de la participación internacional de México en ese periodo.

En dicho documento se señalan una serie de lineamientos que tienen que ver con la actuación frente a Centroamérica, en el sentido de considerarla como región prioritaria en su quehacer internacional y plantear la necesidad de fortalecer y

ampliar los vínculos con el área. La cooperación en los ámbitos económico, técnico, científico y cultural fue señalada en dicho Plan como el mecanismo que permitiría este objetivo.

Una de las primeras acciones concretas que sería fundamental en el desarrollo de la cooperación técnica y científica entre México y Centroamérica, fue la creación en 1990 de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. Sus objetivos: coadyuvar al desarrollo económico y social de los países centroamericanos y colaborar en el mantenimiento de la paz, así como contribuir al fortalecimiento de las relaciones de México con esos países para apoyar los procesos de integración regional, consolidando los vínculos de amistad y cooperación, con absoluto respeto a su soberanía y autodeterminación.

La Comisión se conformó con representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, quién la preside, así como de las demás Secretarías de Estado, el Banco Nacional de Comercio Exterior, Petróleos Mexicanos y el Banco de México, dejando abierta la posibilidad de incorporación de otras dependencias, los sectores académico y privado, así como los gobiernos estatales.

De acuerdo con el decreto por el que se crea, la Comisión tendría las siguientes funciones: servir de mecanismo para la coordinación de los acuerdos, programas, proyectos y acciones de cooperación entre México y Centroamérica; proponer programas de cooperación financiera, comercial, energética, educativa, cultural, técnica y científica; plantear acciones para impulsar la cooperación y promover la coordinación de las entidades federativas en las acciones de cooperación con Centroamérica.

La cooperación económica, la educativa y cultural, así como la técnica y científica son los rubros que contempla desde un inicio la Comisión.

En lo que se refiere a la cooperación técnica y científica, se definió como la transferencia de experiencias y conocimientos a las naciones centroamericanas a través de diversas modalidades como la capacitación de personal, impartición de cursos cortos, cooperación empresarial, estudios conjuntos, intercambio de especialistas, intercambio de información y documentación, seminarios-taller, misiones de prospección y diagnóstico.

Por otra parte y en este contexto, un evento importante para impulsar la cooperación fue la celebración, en 1991, de la Reunión Cumbre de Tuxtla Gutiérrez. ocasión en la que se ratificó la voluntad del Gobierno mexicano de apoyar los esfuerzos de los países de la región para reconstruir sus economías y alcanzar mayores niveles de bienestar para sus sociedades; al tiempo que Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua se comprometieron a elevar el nivel de colaboración mediante el fortalecimiento y la ampliación de actividades tendientes a alcanzar dicho objetivo. En el marco de dicha Reunión se suscribió el Acuerdo General de Cooperación entre los Gobiernos participantes donde se enuncia el firme deseo de los gobiernos de consolidar las relaciones, para afrontar de manera conjunta sus problemas mediante el impulso de la cooperación, a través de proyectos específicos en las áreas de interés mutuo.

De esta manera, la creación de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica y la suscripción del Acuerdo General de Cooperación de Tuxtla Gutiérrez fueron trascendentales para las relaciones de cooperación técnica y científica entre México y los países centroamericanos, puesto que se formalizó el

compromiso de México y de los Gobiernos de la región por impulsar la cooperación técnica y científica a fin de fortalecer las relaciones tanto bilaterales como a nivel regional y se definieron los mecanismos de gestión y coordinación, las instituciones ejecutoras, los sectores y áreas que ésta abarcaría, así como las modalidades que contemplaría.

Bajo el amparo del Acuerdo General de Cooperación, el marco jurídico de la colaboración técnica y científica entre México y Centroamérica lo constituyeron los Acuerdos Básicos de Cooperación Técnica y Científica suscritos entre nuestro país y cada una de las naciones de la región, así como un gran número de acuerdos intergubernamentales e interinstitucionales complementarios. Los acuerdos básicos fueron suscritos en 1983 con Nicaragua, Costa Rica, El Salvador y Honduras, en 1985 con Belice y Panamá y en 1987 con Guatemala, no obstante dichos instrumentos no operaron efectivamente sino hasta la Administración salinista.

Así, mientras que hasta 1988 la cooperación técnica y científica entre México y Centroamérica consistió únicamente en intercambios de información y acciones aisladas de asesoría y capacitación, sin llegar a conformarse una relación significativa en la materia, a partir de 1989 cobró un gran impulso, incrementándose significativamente para alcanzar en 1994 niveles sin precedentes en la historia de nuestras relaciones con los países del área.

A diciembre de 1994 se acumularon un total de 1671 proyectos, de los cuales más del 75% concluyeron satisfactoriamente. En las actividades de dichos proyectos participaron más de 4, 450 funcionarios y técnicos, capacitándose aproximadamente a 10,500 personas en 271 cursos cortos de actualización. La cooperación otorgada por México implicó más de 22,500 días-hombre-consultor. Para finales de 1994 la

cooperación es 5 veces mayor que la que existía en 1989 y el número de proyectos terminados es 18 veces mayor a los concluidos en 1989.

La ejecución de los proyectos incluyó diversas modalidades como el intercambio de información y documentación, la capacitación de personal, los cursos cortos y el intercambio de especialistas, misiones de prospección y diagnóstico, estudios y proyectos conjuntos.

Dichos proyectos incidieron básicamente en los sectores de Agricultura y Alimentación; Pesca; Salud Pública; Energía; Minería; Desarrollo Industrial y Comercial; Vivienda, Desarrollo Urbano y Ecología; Turismo; Gestión Pública; Comunicaciones, Telecomunicaciones y Transportes.

En la colaboración brindada participaron un gran número de instituciones mexicanas, aprovechándose eficientemente sus capacidades y recursos existentes. Las Secretarías de Estado fungieron como cabeza de sector y fueron las principales ejecutoras de la oferta de cooperación. En muchos casos, dichas dependencias del Gobierno mexicano contaron con el apoyo de sus instituciones y entidades sectorizadas, así como de instituciones de educación superior y centros de investigación. En algunos proyectos hubo también participación del sector privado como oferente de cooperación técnica y científica a las instituciones centroamericanas.

Justamente, fueron las instituciones mexicanas quienes proveyeron los recursos indispensables para la realización de los proyectos, es decir, proporcionaron los recursos humanos: funcionarios, especialistas y técnicos que transmitieron sus conocimientos y experiencias a los centroamericanos. Asimismo,

en la mayoría de los casos, dichas instituciones facilitaron el uso de infraestructura, instalaciones, equipo y material necesario para la ejecución de las actividades.

Los recursos financieros necesarios para cubrir los pasajes y gastos de estancia de los participantes en los proyectos de cooperación se obtuvieron con el apoyo de organismos internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Organización de los Estados Americanos.

También, en el marco de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, en 1990 se creó el Fondo Mexicano Centroamericano de Cooperación, con lo que se logró incrementar los recursos financieros disponibles para la colaboración

Hacia 1993 se comenzó a gestionar la participación de países desarrollados oferentes de cooperación para financiar los proyectos entre México y Centroamérica. Asimismo, los propios gobiernos de la región comenzaron a tener una participación creciente en el financiamiento de las acciones.

De acuerdo con los principios que observa México en materia de cooperación internacional, la cooperación técnica y científica otorgada a los países centroamericanos tuvo como característica fundamental la no condicionalidad y el respeto a la soberanía y autodeterminación de los países de la región. Se respetaron los mecanismos de concertación política de las naciones centroamericanas, sus instituciones y prioridades nacionales.

La cooperación técnica y científica brindada por México a Centroamérica contribuyó, en términos generales, a resolver problemas concretos prioritarios para

los países del istmo. No obstante, un sinnúmero de proyectos realizados con Guatemala y Belice, beneficiaron además a México de una manera directa. Por ejemplo, en el área de salud pública, la prevención y tratamiento de enfermedades contagiosas frenaron un foco de contagio en la zona fronteriza con México. Asimismo, al apoyar a las instituciones de los países centroamericanos a combatir plagas en plantas y animales se previno la propagación de estos males hacia México.

Por otra parte, un buen número de actividades de cooperación contribuyeron a desarrollar tanto técnicas como capacidades en diferentes sectores y áreas de los países del istmo así como a mejorar los procesos productivos, unificar los sistemas administrativos, fortalecer y unificar la organización institucional, lo cual resulta significativamente importante en un contexto donde se está impulsando la posible suscripción de acuerdos de libre comercio con los países centroamericanos y la conformación de mecanismos para afrontar problemas comunes en la zona.

Es decir, la cooperación técnica y científica ha jugado un papel relevante para reforzar la presencia mexicana en el área y sentar bases para crear condiciones que den viabilidad a la integración regional.

La cooperación técnica y científica mexicana, a partir de la administración salinista se ha convertido para los países centroamericanos en un factor relevante que contribuye a resolver dificultades técnico-científicas que afectan el desarrollo de esas naciones. Sin embargo, dicha colaboración es sólo un instrumento complementario, no substitutivo a los esfuerzos de los propios países, ya que es al interior de éstos que se debe hacer el mayor esfuerzo para la asimilación y puesta en marcha de los conocimientos adquiridos a través de la cooperación mexicana. Es

decir el apoyo mexicano es sólo un elemento de una vasta cadena de factores que influyen e interactúan en el progreso de las naciones del istmo.

No obstante, la cooperación técnica y científica brindada por México, al contribuir en el desarrollo de los países centroamericanos, coadyuva a disminuir las tensiones sociales en la región, lo cual beneficia a México en el sentido de apagar focos de tensión en la frontera sur, que pudieran poner en peligro nuestra seguridad nacional.

Asimismo, la cooperación ofrecida favorece el mejoramiento de la imagen de México, otrora una tradicional visión de desconfianza que los gobiernos del istmo habían venido manifestado respecto a México, frente a opiniones más positivas hoy día, que a su vez han propiciado un mayor acercamiento en todos los aspectos.

También, la cooperación técnica y científica, en algunos casos, funcionó como punta de lanza para realizar acciones tendientes a reforzar la presencia política mexicana en la región e inducir acuerdos económico-comerciales, lo cual cobra especial relevancia en una coyuntura internacional de formación de alianzas y bloques económicos, principalmente entre naciones que pertenecen a una misma región o que comparten fronteras,

Por todo lo anterior, podemos afirmar que, en el período 1989-1994, la cooperación técnica y científica se convirtió en un elemento esencial de las relaciones de México con los países centroamericanos y hacia finales de 1994 se consolidó como un importante instrumento de la política exterior de México hacia Centroamérica.

PERSPECTIVAS DE LA COOPERACION TECNICA Y CIENTIFICA MEXICO - CENTROAMERICA

El Presidente Ernesto Zedillo, antes de asumir la Presidencia de México, en noviembre de 1994, realizó una visita a los países centroamericanos, ocasión en la cual ratificó la voluntad de México de continuar con los esfuerzos para fortalecer las relaciones de cooperación en todos los ámbitos.

Asimismo, durante los primeros años de esta administración, los gobiernos mexicano y centroamericanos, las instancias coordinadoras de la cooperación y las instituciones participantes en los programas de cooperación técnica y científica han expresado, tanto en las reuniones de alto nivel, como en los encuentros de funcionarios, especialistas y técnicos ejecutores de los proyectos, su interés y compromiso de mantener el nivel de la colaboración.

De esta forma, se observa que la cooperación técnica y científica entre México y Centroamérica, con el gobierno que comenzó su gestión en 1994, ha continuado hasta 1996 con la dinámica de los años previos.

Sin embargo, hablar de las perspectivas futuras de la cooperación técnica y científica entre México y Centroamérica nos lleva necesariamente a reflexionar sobre una serie de cuestiones que podríamos definir como factores positivos y negativos determinantes en el rumbo de la colaboración. Los positivos son las condiciones existentes que permiten prever la continuidad de la dinámica en la cooperación y pronosticar que ésta seguirá jugando un papel fundamental en el fortalecimiento de las relaciones mexicano-centroamericanas. Los factores negativos, son aquellos

inherentes a las fuentes de financiamiento de proyectos y acciones de cooperación, que por su relativa escasez pueden constituirse como obstáculos para su desarrollo.

En lo que se refiere a los factores positivos se puede mencionar que: existe el interés y el compromiso tanto de México como de los países centroamericanos en continuar fortaleciendo las relaciones de cooperación técnica y científica, toda vez que los resultados alcanzados a partir de 1989 se han constituido en beneficios para todas las partes. Mientras que dicha cooperación coadyuva a los esfuerzos nacionales de desarrollo de los países centroamericanos, de manera simultánea robustece la posición de México en la región.

Se tiene previsto, en este contexto, que la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica continúe siendo la instancia encargada de la coordinación, impulso y fortalecimiento de la cooperación técnica y científica con el área. Esto es fundamental, porque garantiza la permanencia de personal capacitado en la gestión de la cooperación con alto poder de negociación, y la continuidad en la participación de las instituciones y funcionarios involucrados en la cooperación con Centroamérica, quienes cuentan con una experiencia muy valiosa como oferentes de asesoría y capacitación. Ello implica que la flexibilidad, eficiencia y rapidez en la toma de decisiones que caracterizaron el otorgamiento de dicha colaboración en los últimos años, seguirán siendo un rasgo distintivo que contribuya a fortalecerla.

Por otra parte, debido a la cercanía geográfica, la cooperación técnica y científica que otorga México a la región sigue siendo una alternativa deseable ya que permite a los centroamericanos obtener beneficios a un costo relativamente bajo, ante un panorama donde estas naciones necesitan impulsar políticas que promuevan la modernización de sus recursos humanos, su industria, su

infraestructura, la actualización de sus estructuras políticas y jurídicas internas, así como la ampliación del marco de sus relaciones con el exterior.

Al mismo tiempo, la cooperación mexicana seguirá resultando atractiva, por brindarse sin condicionamientos económicos ni políticos, respetando los mecanismos de concertación política, la soberanía, autodeterminación de las naciones centroamericanas, sus instituciones y sus prioridades nacionales.

Asimismo continúa vigente el interés de México y Centroamérica por fortalecer la colaboración en todos los ámbitos, puesto que esto obra en favor de los procesos de integración regional, en el sentido de estimular la apertura para la inversión y la cooperación económica en general.

En este sentido, existen acuerdos y compromisos formales entre los participantes en la cooperación, tanto a corto como a mediano plazo, que difícilmente podrían esquivarse o cancelarse de manera repentina. Además, existen cada vez más foros de consulta y diálogo entre las instituciones mexicanas y centroamericanas, gracias a los resultados altamente satisfactorios logrados de la colaboración de los últimos años y la cooperación técnica y científica es una opción real de entablar nuevas relaciones, estrechar vínculos, y consolidar acuerdos.

Cabe aquí mencionar, que en febrero de 1996, se celebró la Reunión Cumbre Tuxtla Gutiérrez II, dónde se ratificaron los compromisos de colaboración en todos los ámbitos entre los gobiernos de México, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, tendientes a fortalecer las relaciones entre todos los países del área, para enfrentar los problemas comunes e impulsar la integración regional.

Por otro lado, y pasando a los factores negativos que pueden constituirse en obstáculos para la cooperación técnica y científica entre México y Centroamérica, creemos que el único que realmente puede ser trascendental, es la escasez de recursos financieros para cubrir los costos de transporte internacional, gastos de estancia, infraestructura e instrumentos para ejecutar la cooperación.

Partiendo de todo lo anterior, poniendo en una balanza los factores positivos y negativos para el desarrollo de la cooperación técnica y científica entre México y Centroamérica, podemos pronosticar que el papel fundamental que ha jugado dicha colaboración no se quedará como un hecho puramente coyuntural, sino que ésta seguirá actuando como un factor importante en el fortalecimiento de las relaciones de nuestro país con las naciones del área. Ello, siempre y cuando el gobierno mexicano mantenga renovadas y actualizadas las políticas y estrategias de cooperación hacia la región.

En este sentido, en seguida se mencionan algunas de las estrategias que podría aplicar México en el quehacer de la cooperación técnica y científica con Centroamérica, y que corresponden con las nuevas orientaciones que ha asumido dicha cooperación en el ámbito internacional en los últimos años:

- Se debe buscar involucrar en las actividades de cooperación en una mayor medida a las instituciones privadas y a las organizaciones no gubernamentales, así como la participación de la micro y mediana empresa, puesto que ello implicaría abrir nuevas oportunidades de negocios para las empresas cooperantes, y contribuirá a la conformación de proyectos integrales en los que concurren además la cooperación económica-comercial. La cercanía geográfica con los países centroamericanos

facilitaría la aplicación de proyectos de complementación industrial, orientados a la cooperación de beneficio mutuo.

- Apoyar más eficientemente la realización de proyectos de cooperación técnica y científica que deriven en cooperación económica y comercial entre México y cada uno de los países de la región, procurando un equilibrio entre estos proyectos y aquellos que buscan fortalecer las relaciones y atender aspectos de carácter social.
- Impulsar la descentralización de la cooperación, promoviendo una mayor participación de los gobiernos estatales y municipales, lo que ofrecería la posibilidad de identificar nuevas organizaciones con un potencial importante de cooperación.

Esto es, buscar una mayor adecuación de la política de cooperación del gobierno mexicano con el nuevo contexto internacional, permitirá a la cooperación técnica y científica internacional consolidarse como instrumento que le permita al Estado mexicano incorporar efectiva y eficientemente a la cooperación internacional los intereses de grupos de la sociedad civil que actualmente no cuentan con canales de acceso.

- En un contexto de falta de recursos financieros, debido a las limitaciones económicas nacionales y la creciente restricción de recursos provenientes de las fuentes financieras internacionales que provocan una escasez de fondos para ser orientados a la cooperación técnica y científica, el gobierno de México debe, asimismo, buscar obtener apoyos adicionales mediante la consolidación de la triangulación de recursos con terceros países. Es decir se debe concertar con países desarrollados la realización de proyectos donde éstos aporten recursos financieros y México a los especialistas y técnicos mexicanos para brindar colaboración a los

países centroamericanos. Esto permitiría a los países desarrollados participantes que actualmente aportan cantidades millonarias a los centroamericanos abaratar costos en su colaboración y a México continuar transmitiendo sus conocimientos técnico-científicos a las instituciones del área.

La selectividad de la cooperación para un aprovechamiento óptimo de los recursos existentes es indispensable en el actual escenario internacional y nacional. Es decir, perfeccionar los mecanismos de planeación de la cooperación para evitar la duplicación de las acciones y el desperdicio de recursos, mediante la mayor transparencia y la mejor coordinación posible, tanto a nivel nacional como internacional, favorecerá la obtención de más y mejores resultados a menores costos.

- El fortalecimiento de la solidaridad regional, así como ayudar a la consolidación y estabilidad política de América Central y servir de mecanismo para apoyar los procesos de reactivación económica en los países de la región, requieren también del diseño de una política de cooperación con una visión regional, en la cual los asuntos bilaterales no se encuentren aislados, sino que formen parte de un todo, pues los países de la multicitada zona tienen problemas comunes, carencias múltiples y similares, atrasos sociales que confluyen, procesos de industrialización prácticamente inexistentes, etc. Todo esto en un contexto en el cual se busque, a través de la cooperación técnica y científica, obrar en favor de los procesos de integración en los que México es partícipe y estimular en este sentido, condiciones favorables para la apertura del comercio y la inversión.

- Es necesario trabajar en el perfeccionamiento de los mecanismos de evaluación del impacto de la cooperación mexicana en cada uno de los países del área, ya que no

existen trabajos acabados al respecto. La falta de estudios o documentos perfectamente elaborados dónde se describa y corrobore el impacto real de la cooperación mexicana, podría restar el interés de continuar participando en proyectos de este tipo, y disminuir la posibilidad de la incorporación de nuevos actores y fuentes de financiamiento a este esfuerzo de cooperación.

Es importante, asimismo, consolidar mecanismos eficaces de información y difusión permanentes de la capacidad mexicana y de captación de las necesidades de los países demandantes de cooperación. México, por sus características estructurales, posee un gran número de posibilidades de cooperación, es decir, un abanico de áreas y temas en los que su nivel de desarrollo relativo le permiten brindar aportes a otros países en desarrollo. Además, difundir la colaboración mexicana desde el punto de vista de su naturaleza solidaria, puede contribuir al fortalecimiento de la imagen regional de México, la cual se encuentra en una fase inicial, pero importante.

Existen pues las bases para continuar fortaleciendo la cooperación técnica y científica entre México y Centroamérica, sin embargo, hará falta un mayor esfuerzo para aprovechar todo el potencial existente de colaboración y consolidar una política permanente de apoyo a las naciones del istmo que a la vez redunde en beneficios para nuestro país.

BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA

LIBROS

- CARRILLO, Verónica, Los Refugiados Guatemaltecos en México: Un Problema de Seguridad Nacional. Tesis FCPyS, UNAM, 1989.
- CASANOVA, Pablo, Teorías de la Globalización. Siglo XXI. México, 1996.
- GARZA, Humberto (Comp.), Fundamentos y prioridades de la política exterior de México. El Colegio de México. México, 1986.
- HERRERA, René y OJEDA, Mario, La Política de México hacia Centroamérica, 1979-1982. El Colegio de México. México, 1983.
- OJEDA, Mario, México: el Surgimiento de una Política Exterior Activa. SEP. México, 1986.
- OJEDA, Mario, Alcances y Límites de la Política Exterior de México. El Colegio de México. México, 1976.
- PASTOR, Rodolfo, Historia de Centroamérica. El Colegio de México. México, 1988.
- PELLICER, Olga y FAGEN, Richard, Centroamérica: Futuro y Opciones. Fondo de Cultura Económica. México, 1983.
- SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, La Cooperación Técnica y Científica: Organización Criterios y Prioridades. México, 1988.

DOCUMENTOS

- "Acuerdo por el que se crea la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica", Diario Oficial de la Federación, 28 de noviembre de 1990.
- "Carta de la Organización de los Estados Americanos". Suscrita en Bogotá en 1948 y Reformada por el Protocolo de Buenos Aires de 1967 y por el Protocolo de Cartagena de Indias en 1985. En vigor desde el 16 de noviembre de 1988.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- "Declaración de Tuxtla". Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Enero 11 de 1991.
- "Guía de Cooperación Técnica Internacional", SRE-PNUD. México, 1988.
- "Informes de Labores (Años 1988-1994)", Secretaría de Relaciones Exteriores.
- "Modelo de Cooperación México-Centroamérica". SRE, México, 1991.
- "Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica". ONU (A/42/949), abril de 1988.
- "Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994". Poder Ejecutivo Federal. Talleres Gráficos de la Nación. México, mayo 1989.
- Ponencias presentadas en el "Ciclo Internacional de Conferencias Historia y Situación actual de Centroamérica". México. INAP, 1992.
- "Resolución A/42/231" de la Asamblea General de la ONU, abril de 1988.
- "Reunión de la I Cumbre Iberoamericana. Notas sobre México". Embajada de México en Guatemala. Guatemala, 1991.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, Dirección General de Cooperación Técnica y Científica:

- "Acta Final de la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México-Belice".
- "Acta Final de la VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México-Costa Rica".
- "Acta Final de la VIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México-Costa Rica".
- Acta Final de la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México-El Salvador".
- "Acta Final de la III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México-El Salvador".

- "Acta Final de la I Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México-Guatemala".
- "Acta Final de la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México-Guatemala".
- "Acta Final de la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México-Honduras".
- "Acta Final de la III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México-Honduras". México, 1992.
- "Acta Final de la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México-Nicaragua".
- "Declaración de Managua" Suscrita en el marco de la XII Cumbre de Presidentes Centroamericanos, realizada 4 y 5 de junio de 1992. Managua, Nicaragua.
- Informes Anuales de la DGCTC, Años 1988-1994.
- Informes Sectoriales de DGCTC, Años 1988-1994.
- Informe de Actividades de la DGCTC, Años 1988-1994.
- Informe 1994 del "Programa de Cooperación Técnica de México a Países en Desarrollo".
- "Programa de Trabajo 1995 sobre Oferta de Cooperación Técnica y Científica".
- "Programa de Cooperación Técnica Internacional de México a Países en Desarrollo", preparado en ocasión de la Reunión de Representantes Residentes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de México y Centroamérica con Autoridades del Gobierno de México". México 1993.
- Proyecto MEX/87/013 "Programa de Cooperación Técnica Internacional en Apoyo al Sector Productivo y el Comercio Exterior de México".
- Proyectos de cooperación técnica y científica (Expedientes) con cada país centroamericano.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, CMCC:

- "Cooperación México-Centroamérica. Documentos Básicos I". México, 1991.
- "Cooperación México-Centroamérica. Documentos Básicos II". México, 1992.
- "Cooperación México-Centroamérica. Documentos Básicos III". México, 1993.
- "Cooperación México-Centroamérica. Documentos Básicos IV". México, 1994.
- "Inventario de Acciones de Cooperación México-Centroamérica", Tomos I, II, III, y IV. México, 1991-1994.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, Consultoría Jurídica

- Acuerdos y Convenios Vigentes. Años 1980-1994.
- Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre México y Belice. Suscrito el 22 de febrero de 1985.
- Convenio de Asistencia Técnica entre México y Costa Rica. Suscrito el 19 de enero de 1966.
- Convenio de Asistencia Técnica entre México y El Salvador. Suscrito el 23 de junio de 1966.
- Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre México y Guatemala. Suscrito el 10 de abril de 1987.
- Convenio de Asistencia Técnica entre México y Honduras. Suscrito el 27 de octubre de 1966.
- Convenio Básico de Cooperación entre México y Nicaragua. Suscrito el 28 de octubre de 1983
- Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre México y Panamá. Suscrito el 22 de mayo de 1985.

REVISTAS

- CABALLERO, Romulo, "Centroamérica, Perspectivas económicas de largo plazo". Revista de Comercio Exterior Vol. 40 No. 7. México, julio de 1990.
- CEPAL, "Centroamérica: bases de una política de reactivación y desarrollo". México, 1985.
- CEPAL, "Istmo centroamericano: Perspectivas socioeconómicas de largo plazo". México, septiembre de 1989.
- CEPAL, "Balance Preliminar de la Economía Latinoamericana". Años 1980-1994.
- CEPAL "Centroamérica: Crisis y políticas de ajuste 1979-1986". México, julio de 1988.
- CIDE, Trayectoria de la Política Exterior de México hacia Centroamérica. Cuadernos de Política Exterior No. 1.
- GUERRA, Alfredo, "Integración y desarrollo en Centroamérica: Del pasado a las perspectivas". Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. México, 1987.
- LEON, José Luis "Crisis, intervención y diplomacia en América Central: balance preliminar" Revista de Relaciones Internacionales No. 45. México, mayo-agosto 1989
- ROSENTHAL, Gert "Balance Preliminar de la Economía Latinoamericana". Revista de Comercio Exterior. Febrero-marzo de 1989. Vol. 39 No.2 y 3.
- VAZQUEZ, Graciela, "La Cooperación Técnica entre los Países de América Latina", en Revista de Comercio Exterior, Vol. 39 No. 2. México, febrero de 1989.

PERIODICOS

- Valero, Ricardo "Centroamérica: Una historia de ríos y tempestades" La Jornada, Suplemento Especial, 29 de junio de 1987.
- La Jornada y Excélsior.